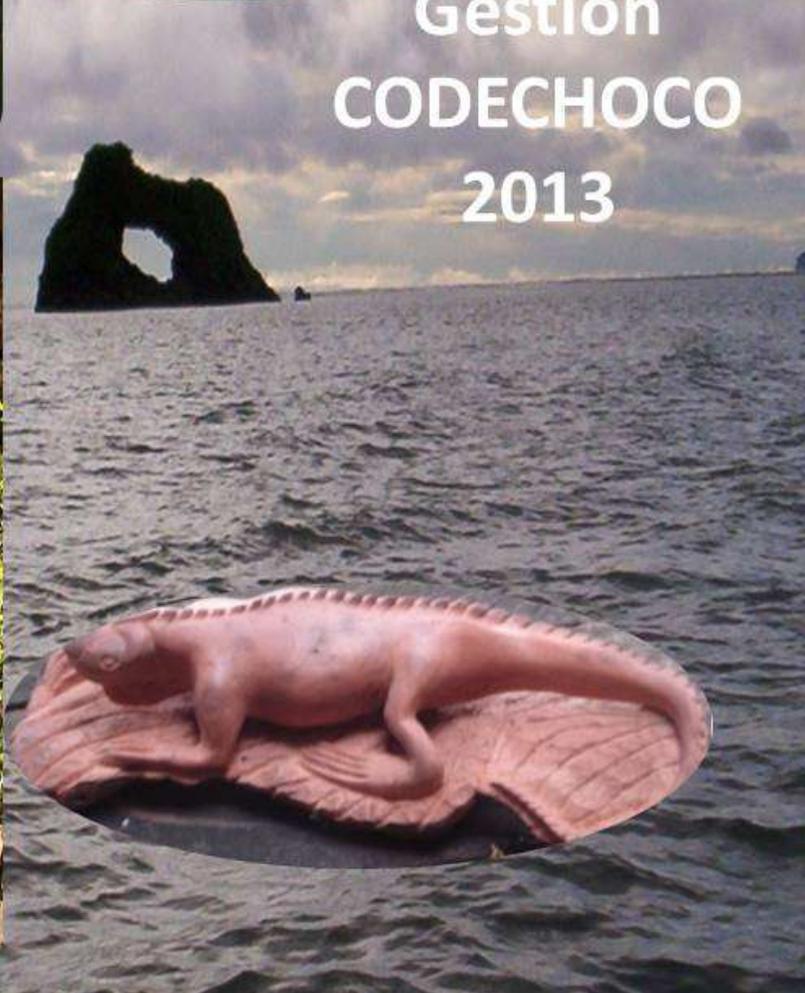




Informe de  
Gestión  
CODECHOCO  
2013





## Informe de Gestión 2013

### Tabla de contenido

1. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.....	44
1.1. ACCIONES ADMINISTRATIVAS.....	44
1.1.1. Implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea.....	44
1.1.2. Sistema de Gestión de la Calidad (SGC).....	44
1.1.3. Gestión Financiera.....	45
1.1.4. Gestión Jurídica.....	46
1.2. ACCIONES AMBIENTALES.....	47
2. LA GESTIÓN AMBIENTAL.....	50
2.1. ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO.....	50
2.1.1. El Ordenamiento Territorial.....	51
2.1.2. Ordenamiento y Reglamentación del Recurso Hídrico.....	52
2.1.3. Planificación y Ordenación de Ecosistemas.....	54
2.1.4. Planificación y Ordenación Forestal.....	57
2.1.5. Implementación de un Sistema de Información de la Biodiversidad y sus Servicios Eco sistémicos.....	59
2.1.6. Unidades Ambientales Costeras.....	60
2.1.7. Ordenamiento Pesquero.....	61
2.2. GESTIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS Y LA BIODIVERSIDAD.....	61
2.2.1. Biocomercio y Producción Sostenible.....	61
2.2.2. Manejo y Conservación de la Fauna.....	66



## Informe de Gestión 2013

2.2.3.	Conservación, Recuperación y Fomento de Especies Forestales Amenazadas	70
2.2.4.	Implementación de un Sistema de Información de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos .....	72
2.3.	CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL .....	73
2.3.1.	Manejo y Gestión del Recurso Hídrico.....	73
2.3.2.	Administración para la Gobernanza Forestal .....	76
2.3.3.	Control Seguimiento y Monitoreo al Aprovechamiento y Uso de Recursos Naturales y el Ambiente.....	77
2.4.	FORTALECIMIENTO DEL SINA REGIONAL PARA LA GOBERNABILIDAD AMBIENTAL.....	80
3.	OTROS INFORMES .....	84
3.1.	SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD Y CONTROL AMBIENTAL .....	84
3.1.1.	Evaluación y seguimiento a permisos ambientales.....	84
3.1.2.	Control y Seguimiento a la Actividad Minera.....	88
3.1.3.	Seguimiento a Residuos Sólidos Ordinarios .....	90
3.1.4.	Residuos Sólidos Hospitalarios - RESPEL .....	93
3.1.5.	Monitoreo a Fuentes Generadoras de Ruido .....	98
3.1.6.	Atención a Quejas .....	100
3.1.7.	Propuesta para el establecimiento y cobro de la tasa retributiva por vertimientos y tasa por uso .....	101
3.2.	OFICINA DE CONTROL INTERNO .....	103
3.3.	SUBDIRECCION DE DESARROLLO SOSTENIBLE .....	106
3.3.1.	Actividades Misionales .....	108
3.3.2.	Ordenación Forestal .....	115



### Informe de Gestión 2013

3.3.3. Plantaciones Forestales .....	115
3.3.4. Actividades Especiales con Recursos del FCA.....	116
3.4. INFORME DE LA SECRETARIA GENERAL .....	122
4. SEGUIMIENTO.....	7
4.1. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS .....	7
CONCLUSIONES .....	43



Informe de Gestión 2013

**COMITÉ COORDINADOR CORPORATIVO**

TEOFILO CUESTA BORJA  
Director General

OSNAY DEL CARMEN CUESTA C  
Subdirector de Planeación

FERNANDO QUEJADA OLIVO  
Subdirector de Desarrollo  
Sostenible

YOILETH IBARGUEN MOSQUERA  
Subdirector de Calidad y Control Ambiental

HECTOR ENRIQUE PEREA C  
Subdirectora Administrativa y  
Financiera

FRANCISCO ANTONIO PEREA V  
Secretario General

DISSA LORENA ANDRADE  
Jefe Oficina Control Interno



## Informe de Gestión 2013

### CONSEJO DIRECTIVO

LUZ HELENA SARMIENTO V	Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible
PABLO VIERA SAMPER	Viceministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible
CLAUDIA A. ARIAS C	Delegada del señor Viceministro
EFREN PALACIOS SERNA	Gobernador del Chocó
ALEXANDER ECHAVARRIA AGUDELO	Alcalde Carmen de Atrato
EBRING MOSQUERA IBARGÜEN	Alcalde Medio San Juan
FREDYS PALACIOS RAMÍREZ	Alcalde Alto Baudó
ANTONIO OSPINA SERNA	Alcalde Carmen del Darién
EDUARDO GARCIA VEGA	Rector "U.T.CH - DLC"
WILLIAM KLINGER BRAHAM	Diretor I.I.A.P
MARTHA NATALIA SILVA DURAN	Diretora IDEAM
BRIGITTE LG BAPTISTE	Diretora Instituto Von Humboldt
CONRAD VALOYES MENDOZA	Representante Comunidades Negras
DIOGENES PACHECO GONZALEZ	Representante ADUC
GEORGE YEAN CHAVEZ ARIAS	Representante ONG Ambientalista
DARWIN GIOVANNI FONSECA CEREZO	Representante Comunidades Indígenas



**Informe de Gestión 2013**

**EQUIPO DE PLANEACIÓN**

TEÓFILO CUESTA BORJA	DIRECTOR GENERAL
OSNAY CUESTA CORDOBA	SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN
YOVANNY RODRIGUEZ CORDOBA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
NICOLÁS ARNOBIO ESCOBAR B	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
JENIXE MENA CÓRDOBA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
JORGE ADOLFO ROMAÑA M.	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
JOSÉ FREDYS RIVAS QUINTO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
GEORGINA DE DIEGO B	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
ELIZABETH RAMÍREZ RODRÍGUEZ	PROFESIONAL CONTRATISTA
ALAN RENTERÍA ASPRILLA	PROFESIONAL CONTRATISTA
ALBERT YESID MOSQUERA R.	TÉCNICO CONTRATISTA



## Informe de Gestión 2013

### PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6 del decreto 2350 del 24 de junio de 2009, reglamentario del artículo 3° de la Ley 1263 de 2008, el Director General de la Corporación Autónoma Regional Para el Desarrollo Sostenible del Chocó, presenta ante el Consejo Directivo, el Informe Integral de Avance de Ejecución del Plan de Acción, para el periodo enero - diciembre de 2013.

Este informe contiene: la contextualización de los principales componentes ambientales, que soportan la gestión de la corporación, avances y principales logros obtenidos hasta 2013, al igual que las expectativas y retos a afrontar a partir de 2014, tendientes a minimizar los problemas ambientales, potenciando institucionalmente a la corporación como máxima autoridad ambiental; condensados en acciones de contingencia, para superar el rezago en el avance los metas de los proyectos del PAI 2012-2015.

También incluye síntesis de las principales actividades misionales desarrolladas en cada dependencia de la entidad, al igual que el reporte de Seguimiento al Plan de Acción Institucional, Indicadores mínimos de gestión, Balance Presupuestal y estados contables de la entidad.

## Informe de Gestión 2013

### 1. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL

#### 1.1. ACCIONES ADMINISTRATIVAS

##### 1.1.1. Implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea

Gobierno en Línea (GEL) estrategia definida por el gobierno nacional para que las entidades del estado sean más participativas, eficientes, transparentes y lleguen cada vez más al ciudadano, a través del uso de las tecnologías de la Información. La corporación ha sido acompañada por el MADS en procesos de planificación y ejecución de los componentes de la gestión ambiental, alcanzado un desempeño satisfactorio y continúa con la implementación de actividades que conllevan al cumplimiento de los criterios planteados por la estrategia.

Los principales avances de gestión son:

- Elaboración del Plan de Acción de GEL
- Actualización permanente de la información básica del sitio web y rediseño del sitio web, buscando aumentar los niveles de accesibilidad y usabilidad
- Elaboración del inventario de información de la entidad para luego entrar a priorizar y determinar cuáles son susceptibles de publicación como datos abiertos.
- Puesta en marcha de VITAL: Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea, software para que los usuarios realicen los trámites ante las Autoridades Ambientales vía web y puedan consultar el avance de los mismos. Para tal fin, se desarrollaron jornadas de capacitación dirigidas a funcionarios de la entidad sobre el manejo del aplicativo y se ha ingresado la información correspondiente para alimentar el software; sobre salvoconductos expedidos, licencias ambientales, licencias o permisos mineros y planes de manejo.
- Formulación y publicación del Plan de Participación Ciudadana
- Realización de Proceso de Rendición de Cuentas usando medios electrónicos

##### 1.1.2. Sistema de Gestión de la Calidad (SGC)

Estructura de trabajo articulado que comprende procesos y procedimientos necesarios para la prestación de un buen servicio a nuestros usuarios y/o clientes, así como las acciones necesarias para cumplir con la función misional que nos permitirán dentro de un proceso de mejora continua, el logro de la visión institucional;

### Informe de Gestión 2013

el cual fue estructurado en un manual de calidad que inicia con el Proceso de Direccionamiento Estratégico y los procedimientos que lo componen; continúa con los dos (2) procesos misionales, seis (6) apoyo cada uno con sus procedimientos y termina con los procesos y los procedimientos para evaluar y hacer seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad. Se excluyó del presente manual el ítem 7.3 Diseño y Desarrollo de la norma NTC-ISO 9001 debido a que los servicios prestados por la Corporación están definidos en la ley 99 de 1993 sus normas reglamentarias y modificatorias.

CODECHOCO, avanzó en la documentación de todos sus procesos y en la elaboración y adopción del Manual de Calidad, en proceso la implementación; en el compromiso de garantizar la satisfacción de los clientes-usuarios, a través de la entrega de un servicio oportuno, digno, transparente y optimizado mediante el uso de tecnologías de la información, complementado con el ejercicio efectivo de la autoridad ambiental, para obtener como resultado la adecuada administración y control de los recursos naturales y el ambiente.

#### 1.1.3. Gestión Financiera

- **Los Ingresos**

Tal como se observa en la siguiente tabla, durante la vigencia fiscal 2013, fueron programados ingresos del orden de \$13.936.390.791, de los cuales se recaudaron \$9.453.307.131 equivalente al 70%; quedando por recaudar el 30% de lo presupuestado del orden de \$4.483.083.660.

<b>Presupuestado</b>	<b>Programado</b>	<b>Recaudado</b>	<b>Diferencia</b>
Ingresos propios	7.895.661.996	4.502.817.842	3.392.844.154
Aportes otras entidades	400.000.000	320.000.000	80.000.000
Aportes de la nación	5.640.728.795	4.630.489.289	1.010.239.506
<b>Totales</b>	<b>13.536.390.791</b>	<b>9.453.307.131</b>	<b>4.483.083.660</b>

Fuente: Ejecución presupuestal 2013

### Informe de Gestión 2013

Producto de la gestión realizada ante diferentes entidades, la corporación ha logrado el apalancamiento financiero para el desarrollo de la gestión ambiental, generando ingresos así:

#### RECURSOS GESTIONADOS PARA INVERSIÓN

Fuentes de financiación	Monto Proyectos y/o Convenios
Fondo de Compensación Ambiental	1.868.735.000
COLCIENCIAS	8.749.520.048
UTCH	1.557.805.715
MADS	400.000.000
<b>TOTALES</b>	<b>12.576.060.763</b>

- **Los Egresos**

Los egresos fueron aforados en \$13.536.390.791, de los cuales el 54% corresponden a gastos de funcionamiento, equivalentes a \$7.340.642; recursos comprometidos en un 93%; mientras que el 46% del presupuesto de gastos fue destinado a inversión, por valor de \$ 6.195.748.562 comprometidos en un 81%.

TIPO DE GASTO	PROGRAMADO	COMPROMETIDO
GASTOS PERSONALES	4,323,055,395	4,255,940,132
GASTOS GENERALES	1,922,497,690	1,739,075,391
	1,095,089,144	826,344,221
	3,017,586,834	2,565,419,612
GASTOS FUNCIONAMIENTO	7,340,642,229	6,821,359,744
INVERSION	6,195,748,562	5,036,984,540
<b>TOTAL PRESUPUESTO GASTOS</b>	<b>13,536,390,791</b>	<b>11,858,344,284</b>

Fuente: Ejecución presupuestal 2013

#### 1.1.4. Gestión Jurídica

La gestión jurídica de la entidad a cargo de la Secretaria General, registra el trámite de los siguientes procesos administrativos ambientales:

**Informe de Gestión 2013**

TRAMITE AMBIENTAL		%	OTORGADOS	%	EN TRAMITE	%
1. Licencia Ambiental	33	19	7	43	26	57
2. Concesiones de Agua	48	28	15		33	
3. Permiso de Vertimiento	35	20	12		23	
4. Ocupación de Cauce	10	6	7		3	
5. Guías Ambientales	11	6	8		3	
6. Aprovechamiento Forestal	37	21	25		12	
<b>TOTALES</b>	<b>174</b>		<b>74</b>		<b>100</b>	

Fuente: ejercicio autoridad 2013 y expedientes oficina jurídica.

Del total de ciento setenta y cuatro (174) expedientes recepcionados, a la fecha se han otorgado setenta y cuatro (74) equivalentes al 43%; quedando en trámite cien (100) expedientes que representan el 57% del total. Así mismo, en actualidad existen 82 procesos judiciales en contra de la entidad, de los cuales se ha ordenado el pago de \$284.474.069.

**1.2. ACCIONES AMBIENTALES.**

Las acciones ambientales se adelantaron mediante la aplicación de inversión en los proyectos estructurales del PAI(2012-2015), con un avance físico ponderado del 34 %, financiero pagado del 25 % y financiero comprometido del 84%.

<b>Programa N° 1: Planificación y Gestión de Ordenamiento Ambiental del Territorio</b>		
<b>Proyectos</b>	<b>% Físico</b>	<b>%Financiero</b>
Ordenamiento de los recursos naturales en el departamento del Choco	30	20
Gestión del riesgo para la adaptación al cambio climático	39	23
Implementación de un sistema de información de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos para la toma de decisiones en el Chocó	10	0
<b>Suman</b>	<b>29</b>	<b>19</b>

Fuente: Ejecución presupuestal 2013

### Informe de Gestión 2013

<b>Programa N° 2: Gestión de Ecosistemas Estratégicos y de la Biodiversidad:</b>		
<b>Proyectos</b>	<b>% Físico</b>	<b>%Financiero</b>
Biocomercio y producción sostenible en el departamento del Choco	60	18
Manejo y conservación de fauna silvestre en el departamento del Choco	64	33
Conservación, recuperación y fomento de especies forestales amenazadas en el departamento del Chocó	10	18
Fortalecimiento del Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Departamento del Chocó SIDAP	10	4
Gestión de ecosistemas estratégicos terrestres y marinos y de la biodiversidad en el departamento del Chocó	10	0
<b>Suman</b>	<b>21.5%</b>	<b>12%</b>

Fuente: Ejecución presupuestal 2013

<b>Programa N° 3: Control y Prevención de la Degradación Ambiental en el departamento del Chocó</b>		
<b>Proyectos</b>	<b>% Físico</b>	<b>%Financiero</b>
Manejo y gestión integral del recurso hídrico en el departamento del Chocó	55	23
Administración para la Gobernanza forestal en el departamento del Chocó	67	10
Reconversión Tecnológica en un área piloto de explotación aurífera en zonas mineras del departamento del Chocó	10	
<b>Suman</b>	<b>46%</b>	<b>33%</b>

Fuente: Ejecución presupuestal 2013

<b>Programa N° 4: Fortalecimiento Institucional Interinstitucional y de la Participación</b>		
<b>Proyectos</b>	<b>% Físico</b>	<b>%Financiero</b>
Fortalecimiento Institucional de la Corporación	50%	20%
Fortalecimiento Interinstitucional	60%	NA
Fortalecimiento del Talento Humano	50%	NA
Fortalecimiento del MECI y del sistema de gestión de la calidad	60%	NA
Control seguimiento y monitoreo al aprovechamiento y uso de recursos naturales y el ambiente	79%	99%
Educación, capacitación y participación comunitaria para la gestión ambiental	60%	21

Fuente: Ejecución presupuestal 2013

Se registra un rezago en el desarrollo de los proyectos del Plan de Acción para la vigencia 2013, que afectó el desempeño institucional, motivo por el cual se organizó un plan de contingencia, o colchón de seguridad que minimice los riesgos en la

## Informe de Gestión 2013

ejecución de los proyectos de 2013, especialmente aquellos financiados con recursos del FCA, el cual amplió el horizonte de ejecución de los proyectos hasta junio de 2014. En segundo lugar están los proyectos de COLCIENCIAS, que requieren de reprogramación de las actividades, para compensar el periodo de rezago contado desde octubre cuando fueron aprobadas las propuestas. Por último, están los proyectos financiados con recursos propios que además de ser transversales, desarrollan actividades misionales y por ende su ejecución es continua y determinante del quehacer institucional como: Educación, capacitación y participación comunitaria para la gestión ambiental, Fortalecimiento Institucional e interinstitucional y Fortalecimiento del MECI y del sistema de gestión de la calidad; jalonados, cofinanciados y ejecutados mediante articulación y coordinación de tareas y acciones de proyectos con financiación externa.

### Logros

Los logros obtenidos por la corporación en desarrollo de la misión y función institucional, durante la vigencia fiscal 2013, incluyen las acciones adelantadas por la corporación como ejecutora regional de la política ambiental.

#### Entre los principales logros se destacan:

- Se ordenaron trescientas (300) hectáreas de bosque natural (parte alta cuenca del Atrato)
- Incorporadas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, nuevas treinta mil (30.000) hectáreas.
- Se dio protección a diez mil (10.000) hectáreas del ecosistema de manglar
- Se reforestaron trescientas hectáreas con fines de protección en el Bajo Atrato chocoano.
- Dos (2) planes de manejo de las unidades ambientales costeras formulados
- Tres (3) municipios con EOTM revisados incluyendo determinantes ambientales
- Especies sujetas a tráfico ilegal con acciones de control y prevención
- Aprobados \$ 8.749.520.048 para la implementación de proyectos de investigación, ciencia y tecnología del fondo de regalías, \$ 2.168.000.000 para proyectos ambientales del presupuesto general de la nación y del FCA \$1.868.735.000 para el desarrollo de propuestas ambientales

**TEOFILO CUESTA BORJA**  
Director General

## Informe de Gestión 2013

### **2. LA GESTIÓN AMBIENTAL**

La corporación adelantó su gestión ambiental mediante la ejecución de cuatro (4) programas estructurales del Plan de Acción 2012-2015: Ordenamiento de los Recursos Naturales, Gestión de Ecosistemas Estratégicos y de la Biodiversidad, Control y Prevención de la Degradación Ambiental y Fortalecimiento Interinstitucional y de la Participación Comunitaria para la Gestión Ambiental, a partir de los cuales se desarrollan estrategias y acciones económicas, sociales y en especial de protección y conservación del medio ambiente, con el fin de generar mejores opciones de vida para la población del departamento del Chocó.

#### **2.1. ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO**

El ordenamiento ambiental del territorio, acción instrumental de la política ambiental y herramienta estratégica para la planificación de la gestión ambiental nacional, regional y local, busca aprovechar en forma adecuada el capital natural, prevenir el deterioro de los ecosistemas y proteger la biodiversidad, actúa a través de la identificación y especialización de la zonificación ambiental y de instrumentos legales, económicos, políticos, administrativos y sociales de los recursos naturales: agua, aire, tierra, flora, fauna, ecosistemas naturales, a ser preservados mediante la adecuada planificación u ordenación; ha sido asumido por la corporación desde su rol de autoridad ambiental a partir de la promulgación de la ley 388 de 1997.

CODECHOCO a partir de la identificación de los principales conflictos ambientales ocurridos en su jurisdicción, pudo examinar las interrelaciones entre las más importantes dinámicas naturales y sociales e identificar aquellos sobre los cuales se podía incidir, con el propósito de orientar y regular los procesos de ocupación, apropiación y uso del territorio y sus recursos naturales para garantizar un adecuado aprovechamiento y avanzar hacia el desarrollo sostenible, mediante el desarrollo de acciones de fortalecimiento de los procesos organizativos de las comunidades para la participación y la toma de decisiones, como mecanismo de participación y concertación comunitaria e Interinstitucional dentro del proceso de ordenamiento territorial y planificación del uso sostenible de los recursos naturales.

## Informe de Gestión 2013

### 2.1.1. El Ordenamiento Territorial

El Ordenamiento Ambiental del Territorio, se sustenta en las Determinantes Ambientales y los elementos de la Estructura Ecológica Principal, comprenden un proceso de política ambiental estratégico y constituye la herramienta de planificación, gestión y pedagogía del territorio, fomentando socialmente la discusión acerca del capital natural del departamento, con el objeto de aumentar la conciencia social sobre su valor para el desarrollo local y regional.

Para la determinación de la viabilidad ambiental del territorio, la corporación definió los siguientes sistemas territoriales sobre los cuales puede y debe incidir, a través del desarrollo de los instrumentos técnicos y normativos para implementar su política ambiental territorial.

- Ordenación de Cuencas
- Direccionamiento Ambiental para el Ordenamiento Territorial
- Conservación de especies, comunidades, ecosistemas y rehabilitación de especies
- Ecosistemas y especies amenazados
- Restauración ecológica
- Planificación para la Declaratoria y el Manejo de las Áreas de Interés Ambiental
- Aprovechamiento de recursos naturales
- Planes de Ordenamiento territorial, Ordenamiento participativo del territorio, zonificación
- Sistemas de Información Geográfica (SIG) como herramienta para el manejo de la biodiversidad.

Dado que la jurisdicción de la corporación comprende 30 entes territoriales con Esquemas de Ordenamiento Territorial aprobados de los cuales a tres (3) municipios se les venció en el 2013, ocho (8) se vencen en 2014, dieciocho (18) en 2015 y uno (1) en 2020, se requería programar y desarrollar un plan de acción para abordar el acompañamiento integral del proceso de ajustes al ordenamiento territorial ambiental de acuerdo con el artículo 28 de la ley 388/97, acorde con los instrumentos preestablecidos por el MADS:

- Establecimiento dos (2) guías metodológicas para la construcción de la Determinantes Ambientales y la Estructura Ecológica Principal.
- Construcción de un Documento preliminar de las Determinantes Ambientales y los Asuntos Objeto de Concertación, bajo el esquema transferido por el MADS,

## Informe de Gestión 2013

para la revisión y ajuste de los POTM. Estos aspectos están directamente relacionados con la misión institucional, requerirán de adopción institucional, mediante acto administrativo del Consejo Directivo, definiendo su alcance e impactos esperados en el tiempo en cada jurisdicción municipal.

- **Avances en la gestión durante la vigencia 2013**

Bajo este contexto, la corporación en el 2013, previa asesoría del Ministerio de Ambiente estableció los elementos constitutivos de las determinantes ambientales para el ordenamiento territorial y definió los asuntos ambientales a concertar con las administraciones municipales del departamento del Chocó. Brindó asistencia técnica a entes territoriales para el ajuste de los EOTM, consistente en la construcción y/o actualización de las determinantes ambientales, la determinación de las áreas expuestas a riesgos y amenazas, para la ubicación de asentamientos humanos y las áreas para ubicación de la infraestructura para la provisión de servicios públicos domiciliarios y residuos sólidos.

Consecuentemente Juradó, Condoto y Carmen de Atrato fueron acompañados para la revisión y ajuste de EOT, admitiendo para concertación las propuestas de revisión y ajuste de sus Esquemas de Ordenamiento Territorial. Se formuló el Plan de vida de la comunidad indígena de Sabaleta en el municipio de Carmen de Atrato.

Sintetizando; la corporación avanzó durante la vigencia 2013 en el ajuste y revisión de los tres (3) EOT vencidos, agendando el compromiso de iniciar el proceso en Riosucio, San José del Palmar, Quibdó, Carmen de Atrato, Litoral del San Juan, Acandí, Medio San Juan y Rio Quito, municipios cuyos Esquemas se vencen en 2014.

### **2.1.2. Ordenamiento y Reglamentación del Recurso Hídrico**

La corporación a la luz de lo establecido en el Decreto 1729 de 2002, adelanto doce (12) procesos de ordenación de cuencas abastecedoras de acueductos.

**Informe de Gestión 2013**

Cuencas, Subcuencas y/o microcuencas	Municipio	Área (Ha)	Resolución de Clasificación y Priorización	Resolución de ordenación
1. Río Condoto	Condoto, Río Iró y Medio San Juan	68.000	-	-
2. Río Cutí	Unguía	17.074	1030 de 2004	2439 de 2005
3. Río Unguía	Unguía	6.615		2449 de 2005
4. Río La Batatilla	Acandí	253		2464 de 2005
5. Río Capurganá	Acandí	67		2465 de 2005
6. Río Cabí	Quibdó	16.220		2474 de 2005
7. Q. El Caraño	Quibdó	377		2441 de 2005
8. Q. Maíz Blanco	Alto Baudó	35		2440 de 2005
9. Q. La Tatabrera	Lloró	11		2442 de 2005
10. Q. Santa Catalina	Tadó	68		2443 de 2005
11. Q. Moja huevos	San José del Palmar	342		2445 de 2005
12. Río Opogodó	Condoto-Medio San Juan	11.190		2468 de 2005
13. Q. Dipurdú	Medio San Juan	3.153		2472 de 2005
14. Río Certegui	Certegui	7.107		2466 de 2005
15. Q. La Sucia	Carmen de Atrato	82		2444 de 2005
16. Q. La Seca	Bahía Solano	244		2467 de 2005
17. Q. La Honda	Istmina	12		2469 de 2005
18. Q. Quita Arrechera	Cantón de San Pablo	313		2470 de 2005
19. Q. La Chiquita	Atrato	86		2471 de 2005
20. Q. Coredó	Bajo Baudó	710		2473 de 2005
<b>Área Total</b>		<b>131.959</b>		

Fuente: CODECHOCO 2002-2013.

El devenir normativo, estableció nuevas responsabilidades a las corporaciones; según el PND (ley 1450 de 2011), corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible la formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas, conforme a los criterios establecidos por el Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Ambiente, o quien haga sus veces. También dispuso de más instrumentos de planificación ambiental para que en los Planes de Ordenamiento Territorial se tengan en cuenta los planes de manejo de

## Informe de Gestión 2013

cuencas; decreto 1640 del 2 de agosto de 2012 – MADS. Bajo este panorama, la corporación inicio el proceso de actualización de los planes de ordenamiento de cuencas; incluyendo entre otros aspectos de gestión del riesgo.

- **Avances en la gestión durante la vigencia 2013**

Durante la presente vigencia, se avanzó en la revisión y ajuste de tres planes de manejo ambiental de microcuencas abastecedoras de acueductos, correspondientes a los municipios de Cantón del San Pablo (Quebrada Quita Arrechera), Lloró (Quebrada La Tatabrera) y Tadó (Quebrada Santa Catalina).

Para el 2014, se programará revisión y ajustes a cuatro (4) planes de manejo de Microcuencas abastecedoras de acueductos urbanos: Quebrada la Seca - Bahía Solano, Quebrada Moja huevos (San José del Palmar), Quebrada la Sucia (Carmen de Atrato) y Quebrada El Caraño (Quibdó).

### 2.1.3. Planificación y Ordenación de Ecosistemas

La planificación sectorial y el ordenamiento ambiental del territorio, también comprende la restauración de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos mediante la delimitación de los páramos y humedales, el deslinde de los humedales y la zonificación y ordenación de reservas forestales nacionales, definición e implementación de la política nacional para la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos, adopción e implementación el Plan Nacional de Restauración, Recuperación y Rehabilitación de Ecosistemas que incluye actividades de reforestación con fines protectores, entre otras.

En los planes de ordenamiento territorial (EOT) municipales del Chocó están identificados y definidos como Ecosistemas Estratégicos algunas áreas que a nivel local y/o regional representan un patrimonio natural y cultural para las comunidades.

Principales Ecosistemas Estratégicos del Chocó registrados en los EOT municipales

### Informe de Gestión 2013

SUBREGIÓN	ECOSISTEMAS
Subregión Pacífica	Esteros y Manglares
	Cerros de Mecana: Guaduales (Tundó), Chocolatal, Janano y Jananito
Subregión Caribe	Ciénagas (húmedales)
	Área Crítica remanente de Fauna de las Teresitas
	Centro de endemismo El Limón
Subregión Atrato	Reserva Natural Farallones del Citará
	Ciénagas (húmedales cuenca media y baja)
Subregión San Juan	Serranía de los Paraguas (Cerro Torrá, Cerro El Inglés, Bosque nublados de los Galápagos, Alto del Oso).
	Cerro Torrá y Caramanta
	La Cuchilla de Mancamo
	Los Montes de Tajuato
	Los cerros del Iró
	El delta del río San Juan (Manglares)
	Páramo el Duende
Subregión Baudó	Serranía del Baudó.

Frente a la cada vez más creciente e intensificada pérdida y destrucción de los ecosistemas naturales y de la biodiversidad, es imperativo diseñar y aplicar estrategias, mecanismos y acciones que conduzcan a su protección, defensa y recuperación. En respuesta a esta situación, la corporación procedió a implementar la gestión y manejo de los Ecosistemas Estratégicos del departamento, a fin de garantizar su perpetuidad y el ofrecimiento de los bienes y servicios ambientales, sobre los cuales descansa la sobrevivencia de los sistemas biológicos que sirven de soporte al desarrollo socioeconómico de las comunidades.

En el proceso de planificación sectorial y el ordenamiento ambiental del territorio, se destacan:

- Plan de Manejo del delta del río Baudó, designado tercer sitio Ramsar del País mediante Resolución 1667/2002 del MAVDT, en el marco de un convenio interadministrativo suscrito entre el Ministerio del Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial (Ahora ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible) y WWF; áreas de interés internacional para la protección, especialmente de aves ubicado en las coordenadas 04°50'N; 077°20'W municipio del Bajo Baudó, con 8.888 hectáreas.
- Plan de Manejo Integrado de los Humedales del Bajo y Medio Atrato (en el marco de un convenio interadministrativo entre La Corporación Autónoma Regional Para el Desarrollo Sostenible del Chocó y la Corporación para el desarrollo Sostenible del Urabá.

### Informe de Gestión 2013

- Zonificación y formulación de los lineamientos de manejo integrado de la zona costera del Darién, teniendo en cuenta el ordenamiento territorial, los conflictos y las potencialidades de la región, para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y la integralidad de su territorio.
- Caracterización ecológica y formulación de los lineamientos de manejo para el Páramo el Duende- Litoral del San Juan, herramienta de proyección para el establecimiento de una figura de conservación en el Chocó biogeográfico
- Estudio técnico de Prioridades de Conservación para el Departamento del Chocó; identificó las áreas de interés para la conservación de la biodiversidad y las amenazadas por actividades antrópicas.
- Plan de Manejo de diez mil (10.000) hectáreas de manglar en Nuquí, Sivirú y Cueva (Bajo Baudó) e implementación acciones del Plan de Manejo del Sitio RAMSAR del delta del río Baudó.
- En proceso de formulación el Plan de Manejo para los manglares del Bajo Baudó

Con la puesta en marcha del Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Chocó, se han adelantado acciones orientadas a la conservación del capital natural del departamento

- Conformación de seis (6) Sistemas Locales de Áreas Protegidas, con planes de acción formulados en los que se busca el fortalecimiento, la continuidad y seguimiento a los procesos del SIDAP a través de la creación de instancias de coordinación (Comité Directivo, Comité Técnico y Secretaria Técnica), que permita articular el SIDAP Chocó con los Planes de ordenamiento territorial.
- Elaboración e implementación de la Estrategia de comunicación, mecanismo de divulgación de las actividades del SIDAP.
- Formalización del Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Chocó. Según Acuerdo No. 009 del 27 de octubre de 2010 del Consejo Directivo
- Elaboración Prioridades de conservación para el departamento del Chocó: incluidos los ecosistemas estratégicos: Serranía de los Paraguas, delta del Baudó-sitio Ramsar, Páramo el Duende, la Playona como sitio de anidación de la tortuga caná (mar caribe) y ciertos humedales del Bajo Atrato.
- Conformación y Operativización de mesas subregionales, Atrato, Baudó, Pacífico, Darién y San Juan, las cuales servirán de espacios para propiciar proceso de conservación y ordenamiento del territorio, como articulada a la mesa del SIDAP.
- Caracterización y delimitación de áreas prioritarias para la conservación: Ciénaga de JOTAUDO, Relictos de Caoba en el Jurado, área de conservación en el territorio colectivo del Consejo comunitarios General de los RISCALES, Ciénaga de Unguía.

### Informe de Gestión 2013

En materia de procesos de declaratoria y basados en el estudio de prioridades de conservación para el Chocó, y los requerimientos de algunas comunidades se cuenta con 38.730 hectáreas protegidas:

- ✓ Distrito Regional de Manejo Integrado la Playóna y Loma de Caleta – DRMI con una extensión de 8.730 hectáreas.
- ✓ Complejo de Humedales de las ciénagas de Unguía, Marriaga y Limón en el municipio de Unguía con 30.000 hectáreas.

Los retos en materia de declaratoria son:

- ✓ Declaratoria de Setenta mil (70.000) hectáreas como nueva área protegida de carácter Regional en el Golfo de Tribugá
- ✓ Declaratoria de nueve mil (9.000) hectáreas de Áreas Protegidas en el Delta del Río Baudó.
- ✓ Declarar una zona de alta montaña (Paramo) en el Carmen de Atrato.

En el marco de la determinación y reglamentación de las zonas de amortiguación de los Parques Nacionales Naturales Tatamá, Utría y Katíos se han realizado las acciones que se describen a continuación

- Caracterización, zonificación y formulación de los lineamientos y estrategias de manejo para la zona de amortiguación del parque ZA PNN Tatamá.
- Caracterización preliminar, propuesta de delimitación y zonificación de la ZA PNN Utría.
- Identificación de problemáticas y potencialidades, área de influencia y límites de la ZA del PNN los Katíos

#### **2.1.4. Planificación y Ordenación Forestal**

A partir de la vigencia de la ley 99 de 1993 y sus decretos reglamentarios, especialmente el decreto 1791 de 1996 que en su artículo 38 establece: las Corporaciones, a fin de planificar la ordenación y manejo de los bosques, reservarán,

### Informe de Gestión 2013

alinderarán y declararán las áreas forestales productoras y protectoras-productoras que serán objeto de aprovechamiento en sus respectivas jurisdicciones. Cada área contará con un plan de ordenación forestal que será elaborado por la entidad administradora del recurso. Este decreto, también define el Plan de Ordenación Forestal POF, como el estudio elaborado por las corporaciones, fundamentado en la descripción de los aspectos bióticos, abióticos, sociales, y económicos; aseguren que el usuario de este, desarrolle su actividad de manera planificada, para garantizar el manejo y aprovechamiento sostenible del recurso. El artículo 38 del mismo decreto establece que la CAR, asumirá la obligación de elaborar los planes de ordenación forestal en las áreas forestales productoras, para lo cual deben alinderar, reservar y declarar estas áreas previo estudio, con la finalidad de planificar la ordenación y el manejo de los bosques naturales de su jurisdicción.

En cumplimiento de este mandato legal, CODECHOCO realizó la zonificación del Medio y Bajo Atrato, obteniendo la clasificación de los bosques en protector, productor y protector – productor, incluyendo los parques y humedales departamentales en una extensión de aproximadamente dos millones de hectáreas.

Uno de los grandes problemas relacionados con la administración forestal en el departamento del Chocó, es la carencia de la ordenación forestal de las masas boscosas. Instrumento de planificación del recurso, de importancia singular, para encausar un aprovechamiento forestal con criterios de sostenibilidad ambiental. Dada la vocación del departamento, eminentemente forestal, es necesaria la ordenación de toda la jurisdicción, es decir, 3.5 millones de hectáreas, cumplir con este propósito demanda un gran esfuerzo de la corporación en materia de gestión de recursos.

Para solucionar este problema, desde el 2007 la corporación ha venido abordando la ordenación forestal por subcuencas. Entre los años 2007 y 2012, ha logrado avanzar en la ordenación de 673.138 hectáreas de bosque, de las cuales 200.000 hectáreas corresponden a la Cuenca del Baudó, 97.238 hectáreas en la parte alta de la subcuenca Río Quito, 68.000 hectáreas en las subcuencas de Tagachi y Buey, 79.000 hectáreas en la parte baja de la subcuencas de Río Quito y 300.000 hectáreas en la cuenca alta del Río Atrato. El área forestal susceptible de ordenación en el territorio del Chocó es de 3.685.739 hectáreas (según datos del IDEAM (2005), arrojando un avance en reforestación del 18%; faltando por reforestar 3.012.601 hectáreas de bosques.

## **Informe de Gestión 2013**

### **Avances en la gestión durante la vigencia 2013**

En la actualidad, se encuentran en proceso de ordenación forestal 3.300.000 hectáreas aproximadamente, 1.800.000 hectáreas por la formulación del Plan de Ordenamiento Forestal de la región del San Juan y costa Pacífica sur (en desarrollo del convenio interadministrativo 181/2013 suscrito con el MADS y la Formulación del Plan General de Ordenación Forestal de un millón quinientos mil hectáreas en la cuenca baja y media del Atrato, Pacífico norte y el Urabá (Riosucio, Carmen del Darién, Bahía Solano, Quibdó, Bojayá, Acandí); con lo cual CODECHOCO dispondrá de instrumentos de planificación para administrar y controlar de manera eficiente el manejo y aprovechamiento del bosque y velar por la seguridad y sostenibilidad del recurso forestal, de tal manera que contribuya al desarrollo económico, social y ambiental de la región y el país.

El reto para la entidad consiste en la gestión de recursos técnicos y económicos que le permitan avanzar en la formulación de los respectivos planes de manejo de las zonas con ordenamiento forestal, en cumplimiento de la ruta de acción establecida por el MADS. En primer lugar está la ordenación y adopción del POF de la Cuenca Baja y Media del Atrato, dada su vocación forestal.

#### **2.1.5. Implementación de un Sistema de Información de la Biodiversidad y sus Servicios Eco sistémicos**

La gestión realizada para la implementación del sistema partió de un proceso de cooperación interinstitucional, dando como resultado la formulación de la propuesta denominada: Posicionamiento de la biodiversidad como fuente de bienestar social y ambiental en el departamento del Chocó. Esta propuesta de gestión de la biodiversidad en el Chocó contiene diversos componentes, que serán asumidos por las distintas instituciones participantes: Universidad Tecnológica del Chocó, Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico y CODECHOCO el cual ejecutara el componente denominado Diseño, implementación y puesta en marcha del Sistema de Información Ambiental del Chocó (módulos biodiversidad y recurso hídrico).

## Informe de Gestión 2013

El proyecto fue avalado por COLCIENCIA y aprobada su financiación en el OCAD para proyectos de ciencia y tecnología, con recursos del Fondo de Regalías. Como actividades de aprestamiento para el proyecto, se tiene la cooperación del Instituto HUMBOLDT; la realización de la mesa de trabajo interinstitucional, con participación de la Universidad tecnológica, el Instituto de investigaciones ambientales del pacífico y CODECHOCO, donde se abordó el tema de bases conceptuales para el sistema de información y se conoció la experiencia del IIAP en su sistema de información sobre biodiversidad en el ámbito nacional, que servirá de eje articulador con el sistema regional.

### 2.1.6. Unidades Ambientales Costeras

A partir de la Ley 1450 de 2011, por medio de la cual se adopta el Plan Nacional de Desarrollo, se establecieron nuevas responsabilidades para las Corporaciones Autónomas Regionales y las de Desarrollo Sostenible de los departamentos costeros, relacionadas con la planificación y ordenamiento de las zonas costeras, la conservación y manejo de los ecosistemas de arrecifes de coral, manglares y pastos marinos y especialmente con el ejercicio de las funciones de autoridad ambiental, sobre el territorio marino costero. Ante la obligación legal de incorporar esta nueva jurisdicción dentro del ámbito de gestión de estas entidades, CODECHOCO inicio alianzas estratégicas que le permitan ejercer las nuevas funciones en las zonas marinas.

En la jurisdicción de la Corporación se presentan tres (3) Unidades ambientales costeras a saber:

1. Unidad Ambiental Costera (UAC) del Darién. Desde Punta del rey, límites de los departamentos de Antioquia y Córdoba hasta cabo Tiburón (frontera con Panamá) en el departamento del Chocó.
2. Unidad ambiental Pacífico Norte Chocoano: Desde la frontera con Panamá (hito pacífico) hasta cabo Corrientes en el Departamento del Chocó.
3. Unidad ambiental Costera (UAC) Baudó-San Juan:

## Informe de Gestión 2013

### Avances en la gestión durante la vigencia 2013

La corporación cuenta con Dos Planes de manejo de UAC, acompañados en su proceso de formulación e implementación: Unidad ambiental Costera (UAC) Pacifico Norte Chocoano y Darién.

Se programó para 2014, adelantar el proceso de formulación del Plan de Manejo de la UAC Pacifico norte.

#### 2.1.7. Ordenamiento Pesquero

Con la participación de la corporación en el Grupo interinstitucional y comunitario para la pesca artesanal (GICPA), instancia de cooperación que dinamiza el nodo de pesca del pacifico norte, creado por la Unidad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) y en el marco de acción de este, las comunidades de Bahía Solano y Nuquí, lograron la creación de una Zona Exclusiva de Pesca Artesanal (ZEPA), equivalente a 2.5 millas náuticas, contadas desde la línea media de baja marea. Producto de la participación de la entidad en el taller de consolidaciones de acciones para el ordenamiento pesquero del gofo de Urabá, se realizó la identificación de problemas, definición de las líneas estratégicas y los objetivos y actividades a emprender para el ordenamiento pesquero.

El reto para la corporación es aplicar las líneas estratégicas de acción presentes en el proyecto: Diseño e implementación de protocolos de producción de especies ícticas nativas y gestionar recursos para la implementación de los lineamientos pesqueros formulados.

### 2.2. GESTIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS Y LA BIODIVERSIDAD

#### 2.2.1. Biocomercio y Producción Sostenible

La gestión de CODECHOCO, en el sector de los productos verdes, inicia el año 2002, en el marco del Plan Nacional Estratégico de Mercados Verdes y la iniciativa de Biocomercio; producto del ejercicio institucional realizado a la fecha, se observan diferentes iniciativas productivas, susceptibles de ser promocionadas, las cuales se recogen en la tabla N° 3. De estas se seleccionó el cultivo y comercialización del achiote, en los municipios Cantón del San Pablo y Río Quito, caracterización para

### Informe de Gestión 2013

futuro fomento de las dinámicas productivas basadas en las plantas aromáticas, medicinales y condimentarias de la región, desarrolladas por varios grupos comunitarios (TANA y los grupos de salud de la Diócesis de Quibdó).

Las iniciativas identificadas y seleccionadas para promocionar y fortalecer fueron : achiote, plantas aromáticas, medicinales y condimentarias; la escogencia se hizo previa concertación con los actores directamente beneficiarios y organismos de cooperación que están impulsando dicha iniciativas, y en tal sentido avalaron la intervención de CODECHOCO tomando como referencia los siguientes factores de éxito:

- **Achiote:** Existen dos (2) proyectos viabilizados por el ministerio de agricultura para establecer aproximadamente 150 nuevas hectáreas del cultivo, cuya producción tiene garantizada la comercialización. Igualmente hay un grupo de actores locales apoyando la propuesta (IIAP, SENA).
- **Plantas aromáticas, medicinales y condimentarias:** Existe dos grupos comunitarios (TANA y Salud de la Diócesis de Quibdó), que poseen significativos avances a nivel de desarrollo de productos, el primero con presencia en el mercado nacional en años anteriores y aceptación de los productos a nivel internacional, los segundos, con presencia en el mercado local, poseen recursos de cooperación internacional para el desarrollo una nueva fase del proyecto consistente en montaje de laboratorio y planta de producción, trámites de patentes ante INVIMA, entre otras acciones.

Una mirada general a las dinámicas productivas de mayor posibilidad de articulación a la gestión institucional permite poner en perspectiva las siguientes:

Tabla N° 1. Iniciativas Empresariales en Biocomercio Chocó

Iniciativa	Oportunidad	Avances locales	Transformación	Aliados comerciales	Aliados institucionales
Producción y comercialización de Achiote	Demanda nacional e internacional insatisfecha del colorante.	Aproximadamente 150 hectáreas sembradas  150 nuevas hectáreas a	Las empresas Agroindustria del Pacífico quien posee experiencia y tiene protocolos establecidos y	Las empresas AGROINDUSTRIA DEL PACÍFICO S.A.S; COLORQUIMICA S.A, han mostrado	UMATAS, SENA, Cámara de Comercio, IIAP, MAVDS

**Informe de Gestión 2013**

	El Achiote del Chocó es de alta calidad y las tierras son aptas para su cultivo	sembrar. Tres (3) grupos comunitarios organizados con planta de secado y despulpado de la capsula que contiene la semilla	tecnología en la transformación de colorantes naturales.	interés de compra mediante acuerdos de alianza comercial	
Turismo sostenible y/o ecoturismo	El Viceministerio de Turismo suscribió convenio con la administración Departamental para desarrollar el sector turístico regional	Tutunendo es el Sitio turístico del municipio y posee grupos organizados y capacitados en ecoturismo	El Convenio suscrito contempla desarrollar dos productos ecoturísticos en Quibdó.	Cámara de Comercio, Mesa departamental turismo	UMATAS, SENA, Cámara de Comercio, IIAP, MAVDS, UTCH, Mesa departamental turismo
Producción y comercialización de la Jagua y Naidí	Demanda nacional e internacional creciente	Existe proceso productivo y comercial debidamente estructurado en operación y comercialización a nivel nacional e internacional	Existe proceso garantizado en la zona	Existe organización empresarial con participación comunitaria operando en la zona	MAVDS, MADR
Producción y comercialización de Cacao	Demanda nacional e internacional creciente	Existe proceso productivo a nivel de más de 1.000 hectáreas establecidas	No se hace en la región	Existe organización empresarial interesadas apoyando los productores locales	Gobernación UMATAS
Producción y comercialización de Plantas aromáticas, medicinales y	Las especies locales son exóticas	Empresa local legalmente constituida con maquinaria		Almacenes de superficie	UMATAS, SENA, Cámara de Comercio, IIAP, MAVDS, UTCH

### Informe de Gestión 2013

condimentarias				
Producción y comercialización de Frutales promisorias (Borojó, Chontaduro, Lulo)	Demanda nacional e internacional creciente	Áreas significativas con cultivos sin comercialización garantizada	Empresas nacionales e internacionales	UMATAS, SENA, Cámara de Comercio, IIAP, MAVDS

Fuente: Proyecto CODECHOCO.2013

#### Avances en la gestión durante la vigencia 2013

- En lo referente a la vigilancia y sistematización de información de productos derivados de la biodiversidad, se acopió y caracterizó información básica relativa a actividades productivas, microempresarios del sector y datos de contacto.
- En la promoción de productos en el marco de mercados verdes y biocomercio; se capacitaron usuarios asociados a tres (3) organizaciones de base comunitaria vinculadas al proyecto:
  - 1) Corporación Cantón del San Pablo
  - 2) Consejo comunitario de comunidades negras de San Isidro y
  - 3) El grupo de salud de la diócesis de Quibdó.

Esta acción aportó al fortalecimiento de capacidades empresariales para mejorar el desempeño de las iniciativas que producen y agregan valor a los productos de biocomercio.

- En lo relativo al apoyo y fortalecimiento de cadenas productivas y Mipymes y organizaciones de base vinculadas a Biocomercio sostenible; CODECHOCO estableció alianzas con mipymes y empresas de base comunitaria, a través de la firma de convenios, cartas de intención de compra; en ese orden de propósitos se elaboraron dos documentos de caracterización (cadena productiva del achiote y plantas aromáticas y medicinales), elaborados con información secundaria; además se estructuraron dos (2) documentos de planes de negocios (Achiote, plantas aromáticas y medicinales), elaborados para la Corporación Cantón del San Pablo y el Grupo de salud de la Diócesis de Quibdó.

### Informe de Gestión 2013

Se concertó una alianza regional gestionada para la implementación de la estrategia nacional del Biocomercio, bajo la denominación de **Comité Local de Biocomercio**, con la participación del IIAP, SENA, UTCH, Bioinnova.

En el marco de la gestión interinstitucional se formularon dos (2) proyectos en coordinación con la Cámara de Comercio del Chocó y la Universidad Tecnológica del Chocó:

1) Vigilancia Tecnológica de Cuatro (4) cadena productivas en las Subregiones del Chocó (pesca, frutícola, turismo aromáticas y medicinales), el proyecto esta viabilizado pro Colciencias.

2) Fortalecimiento de la Comisión Regional de Competitividad (donde CODECHOCO participa en la mesa de Biodiversidad), el proyecto se presentó a Innpulsa. Ambos casos cuentan con carta de compromiso institucional

- Respecto al establecimiento de cultivos biocomerciales en arreglos agroforestales, se ha logrado establecer establecimiento 75 hectáreas de achiote (Bixa orellana) en el municipio de Cantón de San pablo, en el marco de las convocatorias de Alianzas productivas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Corporación Cantón del San Pablo.

En el Rio Quito con el Consejo Comunitario de San Isidro se establecieron 94 hectáreas de cultivos de biocomercio, beneficiando a 43 productores de San Isidro.

#### Retos para la vigencia 2014

- Dinamizar el Comité Local de Biocomercio, una estrategia institucional para facilitar el biocomercio en la región, que requiere el apoyo decidido de los directivos que hacen parte del Comité.
- Disponer o tener acceso a una herramienta para la vigilancia y sistematización de información de productos derivados de la biodiversidad.
- Fortalecer la presencia de cuatro (4) productos obtenidos en el marco del biocomercio, en los mercados locales y nacionales.
- Incrementar el establecimiento cultivos biocomerciales en las áreas priorizadas.
- Mayor capacidad técnica, administrativa y financiera para las mypimes, y organizaciones comunitarias de biocomercio.
- Mejor acceso a mecanismos de facilitación del biocomercio

## Informe de Gestión 2013

### 2.2.2. Manejo y Conservación de la Fauna

Las acciones orientadas a la conservación de la fauna se enmarcan en la estrategia de conservación implementada por CODECHOCO, a través del ejercicio del control y vigilancia al tráfico; con el apoyo de los técnicos y la construcción y adecuación de centros de paso, soportados en la implementación de los protocolos establecidos en la resolución 2064 de 2010, formulación e implementación de planes de conservación de fauna amenazada y de manera especial a través de procesos continuos de capacitación ambiental y participación ciudadana en el quehacer institucional.

Se destacan:

La formulación de Planes de Conservación y Manejo para las especies de fauna silvestre: Manatí (*Trichechus manatus*), Babilla (*Caimán crocodylus*), Guagua (*Cuniculus paca*), Chigüiro (*Hydrochoerus isthmius*), Perezosos (*Bradypus variegatus* y *Choloepus hoffmanni*), Puercos de monte (*Tayassu tajacu* y *Tayassu pecari*) e implementación de las líneas de Investigación y Monitoreo de los Planes de Conservación y Manejo de la guagua, perezosos y puercos de monte. Igualmente se han implementado las líneas de Alternativas productivas de los planes anteriores y de los planes de conservación de manatí y babilla. Es decir; se generaron instrumentos de política, concertados con actores locales, lo cual ha permitido obtener conocimientos e implementar acciones para el manejo y conservación de especies de fauna amenazadas en el departamento del Chocó. Hacia el futuro se espera una incidencia directa en cuanto a la sostenibilidad del recurso en tiempo y espacio.

Con base en la estrategia nacional contra el tráfico ilegal de especies silvestre, promulgada en el año 2002 y la aplicación de la resolución 2064 de 2010, la cual reglamenta las medidas posteriores a la aprehensión preventiva de especímenes silvestres, la corporación implementó 3 centros de paso para recuperación de fauna silvestre, lo que demuestra claramente el interés institucional por la protección de estos recursos naturales, conllevando a incrementar los operativos de vigilancia y

### Informe de Gestión 2013

control de los recursos naturales, con lo cual se ha logrado, por un lado, reducir el tráfico ilegal de estas especies, pasando de un promedio de 117 individuos/año a 172 individuos/año decomisados y por ende mayor número de liberaciones en sus hábitat natural, previa valoración y recuperación de las mismas; en este sentido, hubo un incremento promedio de 70 individuos /año liberados en su hábitat natural.

También se da aplicación o se implementa la ley 611 del 2000, Por la cual se dictan normas para el manejo sostenible de la fauna silvestre y acuática, a través del diseño, construcción y operación de seis zocriaderos, donde se evalúa el comportamiento y desarrollo de especímenes de la fauna silvestre en cautiverio, con lo cual se ha generado conocimiento sobre el manejo de estas especies para la producción de proteína animal en espacios controlados y así disminuir la presión sobre las poblaciones naturales.

De igual manera se articularon acciones con el nodo de pesca de Quibdó, ASCUACH, Autoridad Nacional de Pesca y Ministerio de Agricultura, para el fomento de la actividad piscícola y repoblamiento en comunidades étnicas; seleccionados 25 usuarios de Tadó, Atrato, Medio San Juan, Río Quito, quienes al poseer los estanques sembraron 65.000n alevinos.

Se resalta: catorce (14) instrumentos de gestión formulados y concertados con las comunidades locales para el manejo de los recursos fáunicos, con lo cual se fortaleció la administración y autonomía de las comunidades locales para el uso sostenible de sus recursos en las comunidades de Pacurita (Quibdó), Beté (Medio Atrato), Puerto Conto (Bojayá), Bellavista (Bojayá), Boraudo (Lloró), Managrú (Cantón de San Pablo), Las Ánimas (Unión Panamericana), San Lorenzo (Nóvita), Las Mojarras (Istmina), San José del Palmar, Paimadó (Río Quito), Puerto Meluck (Medio Baudó), Guadalupe (Quibdó), Montaña (Carmen del Darién).

Sobre la prevención del riesgo biológico por fauna silvestre, se avanzó en la elaboración de tres planes de trabajo para el control y comunicación del riesgo asociado a la influenza aviar por especies silvestres y las especies invasoras pez león y caracol gigante africano, articulados con el Plan Nacional para la prevención el control y manejo de las especies introducidas e invasoras, a partir de la cual se desarrollaron actividades de capacitación y fomento de conciencia pública sobre impactos de las especies invasoras al medio ambiente y la economía, utilizando

### **Informe de Gestión 2013**

estrategias de divulgación sobre prevención y control de especies en nuestros ecosistemas.

Los eventos de sensibilización y capacitación incluyen acciones hacia afuera: dirigidas a las instituciones educativas, plazas de mercado, puertos fluviales y puntos estratégicos en las carreteras hacia el interior del país; conductores y transportadores, pasajeros y acompañantes y la comunidad en general; lo que permitió la operativización y funcionamiento de los puestos de control ambiental; con diferentes temáticas entre ellas: el tráfico ilegal de especies silvestres y conservación de la fauna silvestre. Además, se desarrollan campañas de protección de fauna silvestre amenazada: monitoreo y sensibilización ambiental para la conservación de tortugas marinas, fomento y uso sostenible de las especies nativas de peces y conservación de la diversidad íctica y sus ecosistemas. Hacia adentro comprende la cualificación del talento humano apoyo técnico para las acciones de manejo y conservación de la fauna en el departamento del Chocó.

#### **Avances en la gestión durante la vigencia 2013**

- Referente a la implementación de los protocolos establecidos en la resolución 2064 de 2010 para la atención de fauna silvestre por decomiso; se aplicaron criterios de atención y manejo para 109 animales silvestres decomisados, atendidos en los hogares de paso de los cuales 76 fueron liberados, 33 entregados en custodia y el excedente se encuentra en el hogar de Lloró.

De igual manera se articularon acciones con el nodo de pesca de Quibdó, ASCUACH, Autoridad Nacional de Pesca y Ministerio de Agricultura, para el fomento de la actividad piscícola y repoblamiento en comunidades étnicas; para tal fin fueron seleccionados 25 usuarios de Tadó, Atrato, Medio San Juan, Rio Quito, quienes al poseer los estanques sembraron 65.000 alevinos.

- En la protección de fauna silvestre amenazada se realizaron campañas y Monitoreo de la temporada de anidación de la tortuga caná, en el municipio de Acandí, tortuga caguama en la playa la cuevita del Valle- Bahía Solano.

### **Informe de Gestión 2013**

Desarrollo de actividades de capacitación para el fomento y uso sostenible de las especies nativas de peces y conservación de la diversidad íctica y sus ecosistemas.

Articulación y sinergia con programas nacionales de recuperación de especies amenazadas de extinción: Programa Nacional para la Conservación de las Tortugas Marinas y Continentales de Colombia, generando información y conocimientos para el manejo de poblaciones anidantes en las costas chocoanas y fortaleciendo la educación ambiental y la participación comunitaria para la conservación de especies.

- En lo relativo a riesgos biológicos por fauna silvestre, se avanzó en la elaboración de tres planes de trabajo para el control y comunicación del riesgo asociado a la influenza aviar por especies silvestres y las especies invasoras pez león y caracol gigante africano, articulados con el Plan Nacional para la prevención el control y manejo de las especies introducidas e invasoras, a partir de la cual se desarrollaron actividades de capacitación y fomento de conciencia pública sobre impactos de las especies invasoras al medio ambiente y la economía, utilizando estrategias de divulgación sobre prevención y control de especies en nuestros ecosistemas.

#### **Retos para la vigencia 2014**

- Consolidar los centros de paso para la atención y manejo apropiado de la fauna silvestre.
- Fortalecimiento de alianzas institucionales para el manejo de fauna silvestre
- Posicionamiento de la protección ambiental para reducir la incidencia de afectación a la fauna silvestre.
- Empoderamiento de la comunidad para apoyar la conservación de especies amenazadas.
- Ampliar la cobertura de prevención y control del riesgo biológico por fauna silvestre.

### Informe de Gestión 2013

- Uso efectivo de los canales de divulgación y comunicación para mejorar la prevención y control del riesgo biológico

#### 2.2.3. Conservación, Recuperación y Fomento de Especies Forestales Amenazadas

Con el objeto de implementar alternativas sostenibles tendientes a minimizar la presión sobre los bosques naturales y la recuperación de los suelos degradados por actividades forestales y agropecuarias; desde el 2005, la OIMT, el Fondo de Compensación Ambiental, CODECHOCO y las Comunidades representadas en los consejos comunitarios y cabildos indígenas de las cuencas de los ríos Salaquí, Domingodó y Truandó en los municipios de Carmen del Darién y Riosucio, han desarrollado acciones de establecimiento y manejo de plantaciones forestales protectoras productoras, como alternativa socioeconómica y estrategia de conservación y recuperación de los ecosistemas boscosos en territorios colectivos de las comunidades del Bajo Atrato chocono.

A la fecha, se tienen los siguientes resultados:

ACTIVIDADES		RESULTADOS POR PERIODOS								Total Ejecutado 2005 - 2012
		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	
Hectáreas establecidas	Domingodó	50	50	40	40	60	30	40	80	270
	Salaquí	90	90	110	80	90	60	15	20	520
	La larga				30	50	80	60	50	160
	Truandó	10	10				22	115	150	42
<b>Total Área Reforestada</b>		<b>150</b>	<b>150</b>	<b>150</b>	<b>150</b>	<b>200</b>	<b>192</b>	<b>230</b>	<b>300</b>	<b>992</b>
Población beneficiada	Domingodó	40	40	27	26	34	8	30	45	250
	Salaquí	55	55	70	74	58	51	19	15	397
	La larga				26	24	29	20	25	124
	Truandó	10	10				14	87	118	121
<b>Total Población Beneficiada</b>		<b>105</b>	<b>105</b>	<b>97</b>	<b>126</b>	<b>116</b>	<b>102</b>	<b>156</b>	<b>807</b>	<b>807</b>

Fuente: CODECHOCO 2005-2013

### **Informe de Gestión 2013**

Como estrategia para la sostenibilidad del proyecto, se cuenta con un grupo de 807 usuarios (miembros de las comunidades) cualificados a través de procesos de adiestramiento para generar capacidades técnicas en actividades de establecimiento y manejo de plantaciones, además de realizar el control social a la ejecución de proyectos en cada una de sus cuencas.

Se ha logrado el restablecimiento y manejo de las coberturas vegetales que permiten la restauración y rehabilitación de ecosistemas forestales, propiciando el mejoramiento de la oferta de bienes y servicios ambientales y de la calidad de vida de la población del Medio y Bajo Atrato chocoano.

Así mismo, se han restablecido en el corto plazo, las condiciones ambientales de la zona inundada, a raíz de la ola invernal de las últimas temporadas, para la recuperación de su dinámica natural, la regeneración natural, conducentes a la restauración de la estructura y los servicios de los suelos y de los bosques, a la recuperación del Índice de Valor de Importancia y disminución del grado de amenaza para estas especies; además de contribuir a las metas trazadas por el Gobierno Nacional en el Plan Nacional de Restauración, Recuperación y Rehabilitación de Ecosistemas.

#### **Avances en la gestión durante la vigencia 2013**

- CODECHOCO logró la plantación de trescientas (300) hectáreas con especies forestales nativas amenazadas, como estrategia de protección y recuperación de ecosistemas boscosos en territorios de comunidades negras, campesinas e indígenas del Bajo Atrato, zona que presenta como renglón primario de la economía la extracción forestal, indicador este de la relación entre las comunidades y el bosque.

#### **Retos para la vigencia 2014**

- Implementar un protocolo de seguimiento a las plantaciones forestales nativas para monitorear los impactos del proyecto.
- Fortalecer la relación hombre-bosque manteniendo un equilibrio de uso racional del recurso.

## Informe de Gestión 2013

- Empoderar a las comunidades de los compromisos para auto gestionar la protección y restauración de los ecosistemas estratégicos.

### **2.2.4. Implementación de un Sistema de Información de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos**

La gestión realizada para la implementación del proyecto partió de un proceso de cooperación interinstitucional, dando como resultado la formulación de la propuesta denominada: Posicionamiento de la biodiversidad como fuente de bienestar social y ambiental en el departamento del Chocó. Esta propuesta de gestión de la biodiversidad en el Chocó contiene diversos componentes, que serán asumidos por las distintas instituciones participantes. Universidad Tecnológica del Chocó, Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico y CODECHOCO el cual ejecutara el componente denominado Diseño, implementación y puesta en marcha del Sistema de Información Ambiental del Chocó (módulos biodiversidad y recurso hídrico).

El proyecto fue avalado por COLCIENCIA y aprobada su financiación en el OCAD para proyectos de ciencia y tecnología, con recursos del Fondo de Regalías. Como actividades de aprestamiento para el proyecto, se tiene la cooperación del Instituto HUMBOLDT; la realización de la mesa de trabajo interinstitucional, con participación de la Universidad tecnológica, el Instituto de investigaciones ambientales del pacífico y CODECHOCO, donde se abordó el tema de bases conceptuales para el sistema de información y se conoció la experiencia del IIAP en su sistema de información sobre biodiversidad en el ámbito nacional, que servirá de eje articulador con el sistema regional.

### **Retos de la gestión para 2014**

- Concretar la participación y apoyo interinstitucional para la puesta a punto del proyecto implementación de un sistema de información de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

## Informe de Gestión 2013

### 2.3. CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL

#### 2.3.1. Manejo y Gestión del Recurso Hídrico

El MADS y las corporaciones vienen aunado esfuerzos para la implementación de la política hídrica nacional, donde el punto de encuentro lo constituye la consolidación de una base de datos de todos los usuarios del recurso hídrico. El manejo y gestión integral del recurso hídrico apunta a la política nacional del recurso hídrico, buscando una mejor gestión de la Corporación frente al recurso a través del fortalecimiento institucional y de la administración objetiva, conocimiento continuo del recurso hídrico superficial: aguas continentales y marino costeras y subterráneo; estructuración de un programa de monitoreo con las directrices y protocolos enmarcados en la política hídrica nacional, de igual manera impulsar el ahorro y uso eficiente del recurso entre todos los actores, enmarcados en las líneas estratégicas de la PNGIRH (oferta, demanda, calidad, riesgo, fortalecimiento institucional y gobernabilidad).

Se ha logrado un avance para el conocimiento del estado y comportamiento de cuencas realizando 210 monitoreos, en 29 fuentes hídricas del departamento, incluyendo las principales cuencas Atrato, San Juan y Baudó, subcuencas y microcuencas, que se encuentran en la región abarcando las cabeceras municipales del departamento.

#### Avances en la gestión durante la vigencia 2013

- Programa regional (Red) de monitoreo aguas continentales y marinas diseñado y operando.
- Se cuenta con documento: calidad de aguas subterráneas en la ciudad de Quibdó, incluido el inventario de puntos de captación de agua de conformidad con la metodología expedida por el IDEAM.
- Implementación de la estrategia de gobernabilidad y gobernanza del agua; haciendo énfasis las estrategias 6.1 Participación y 6.2 Cultura del Agua del

### Informe de Gestión 2013

objetivo de gobernabilidad teniendo en cuenta la frase: **AGUA PARA TODOS, PERO NO PARA TODO.**

- En proceso de implementación el Sistema de Información del Recurso Hídrico - SIRH articulado al SIAC, de lo que se desprenden los siguientes logros:
- Identificación de 140 usuarios del recurso.

**Tabla N°2: Inventario de Usuarios del Recurso Hídrico**

MUNICIPIO	N° de usuarios	Requerimiento de Legalización
Quibdó, Vía Yuto	22	Permisos de vertimiento
Quibdó	49	Permisos de vertimiento
	3	Ocupación de cauce
	2	Concesión aguas subterráneas
	4	Concesión de aguas superficiales
Bahía Solano	16	Guías ambientales
	6	Permisos de vertimiento
	1	Ocupación de cauce
Novita	1	Concesión de aguas superficiales
	7	Permisos de vertimientos
	7	Concesión de aguas superficiales
Istmina	1	Ocupación de cauces
	21	Permisos de vertimientos

Fuente: SCCA 2013

Estructuración de la base de datos de usuarios del recurso hídrico con los diferentes instrumentos de gestión, autorizados por la corporación.

**Tabla N° 3: Relación de Permisos Ambientales que afectan el Recurso Hídrico**

Permiso Ambiental	Vigentes 2012	Legalizados 2013
Concesiones de agua	60	10
Planes de saneamiento y manejo de vertimientos	24	1
Permisos de Vertimientos	20	7
Licencia ambiental entable minero	6	
Ocupación de cauce	2	2
Licencia para construcción de hidroeléctricas	4	
Licencia para bombas de combustible	25	

Fuente: SCCA 2013

### **Informe de Gestión 2013**

Acreditación del laboratorio de Aguas, la corporación tiene un laboratorio acreditado por el IDEAM, mediante resolución N°1938/2010. Este organismo realizó la visita de auditoria para el sostenimiento de la acreditación del laboratorio de aguas y la acreditación de nuevos parámetros; se cuenta con informe de la respectiva auditoría y en la actualidad se están implementando los correctivos a las no conformidades evidenciadas.

Para fortalecer el laboratorio, se desarrollaron las siguientes actividades.

- Adecuación de la instalación física del laboratorio;
- Adquisición de equipos para el laboratorio
- Adquisición de reactivos, materiales, vidriería e insumos grado analítico
- Servicio técnico para la reparación correctiva, mantenimiento y calibración de equipos de laboratorio.

#### **Retos de la gestión para 2014**

- Delimitar las sub zonas hidrográficas de la subcuenca del río Baudó a escala 1:25.000 generando información en cuanto a los parámetros morfo métricos de las subcuencas delimitadas y desarrollar e implementar un visor geográfico para consultas en línea, para lo cual los usuarios pueden acceder vía web y consultar la información de dichas sub zonas.
- Determinar la geometría y fuentes potenciales de contaminación del acuífero del casco urbano de la ciudad de Quibdó y la actualización del inventario de puntos de captación de agua subterránea, información necesaria para la formulación del Plan de Ordenación del acuífero.
- Mejorar la capacidad técnica y analítica del laboratorio de aguas, que permita garantizar al usuario y a la misma entidad que la información de calidad que se genera cumple con los estándares de calidad y protocolos establecidos por el IDEAM
- Determinar el estado del recurso hídrico en el departamento del Chocó, mediante la implementación de índices de calidad e índices de contaminación (ICOMI, ICOMO, ICOSUS)

## Informe de Gestión 2013

### 2.3.2. Administración para la Gobernanza Forestal

CODECHOCO, en cooperación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y trece (13) Corporaciones Autónomas Regionales, desarrollan el proyecto de posicionamiento de la gobernanza forestal en el país. Para el Posicionamiento de la gobernanza forestal en Colombia, las corporaciones autónomas y de desarrollo sostenible, suscribieron pactos por la madera legal, con los Alcaldes municipales y adquirieron compromisos de en la ejecución del pacto, que permiten, vincular los otros sectores e instituciones, que de manera directa o indirecta, pueden incidir en una cultura de legalidad en los tramites y usos del recurso forestal en las distintas regiones.

Para el reporte de la estadística forestal al Sistema Nacional de Información Forestal-SNIF, el IDEAM, está ejecutando el proyecto Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono SMBYC, a través del cual se viene haciendo el monitoreo y seguimiento de la superficie boscosa. Esta información permite, generar indicadores sobre el uso y aprovechamiento del recurso forestal en el país y compartir registros y datos con otros sectores. Para tal fin fueron capacitados seis (6) técnicos de la Corporación en secciones de trabajo en Bogotá y en Quibdó.

### Avances en la gestión durante la vigencia 2013

- Puestos de control forestal operando en línea, mediante la modernización de la expedición de salvoconductos, para que en tiempo real se pueda contabilizar el recaudo y mejorar el control a las movilizaciones de productos forestales.
- Dotación de las oficinas: plantas eléctricas (donde el servicio de energía no es permanente), módems y software para tal fin.
- Alimentación de la base de datos, en el software del SUN en línea; con las resoluciones vigentes de aprovechamiento forestal lo que se puede verificar en la página web de CODECHOCO.
- Acceso a consultas externas a través del Link Salvoconductos.
- Operatización de quince (15) puestos de control de expedición del salvoconducto en línea, los cuales operan acorde con los protocolos de movilización y depósitos y la Guía de Cubicación de madera.
- Conformación de los comités locales de Control y Vigilancia, mecanismo de participación comunitaria en la gestión forestal.

### **Informe de Gestión 2013**

- Reactivación de Ocho (8) comités Comité Locales de Control y Vigilancia Forestal, en la jurisdicción de la corporación así: Istmina, Tadó, Unión Panamericana, Certegui, Carmen del Darién, Bahía Solano y Riosucio.
- Capacitación al CIFACHO en Quibdó.

#### **2.3.3. Control Seguimiento y Monitoreo al Aprovechamiento y Uso de Recursos Naturales y el Ambiente**

- **Control y Vigilancia Forestal**

La cobertura geográfica de CODECHOCO comprende 47.000 kilómetros cuadrados, se convierte en una prueba de fuego para la entidad especialmente en el control y vigilancia de los procesos de aprovechamiento, movilización y transformación de los recursos naturales, situación compleja en la medida que convergen problemática y actores de toda índole; para la normalización de los aprovechamientos se está acometiendo un trabajo conjunto con corporaciones vecinas, autoridades municipales, organizaciones comunitarias, madereros particulares y autoridades que ejerzan la parte coercitiva (Policía, Ejército, DAS, etc.), para aplicar de manera más efectiva labores de control y vigilancia conjunta con la autoridad ambiental y que esto conlleve a hacer cumplir la normatividad y por lo tanto el logro de la vinculación legal de Comunidades y usuarios particulares, al régimen de aprovechamiento y movilización forestal.

En la actualidad se cuenta con 29 puestos de control y vigilancia a la movilización de los recursos naturales en la jurisdicción de la corporación, en los distintos puestos con que cuenta CODECHOCO, se vienen coordinando los patrullajes, retenes y operativos con la fuerza pública, en este sentido para la vigencia 2013 se realizaron aproximadamente 1700 patrullajes, para la protección de la flora y fauna silvestre, en coordinación con la fuerza pública.

## Informe de Gestión 2013

- **Componente Minero**

En lo que hace referencia al tema minero, el potencial de los depósitos mineros en el departamento del Chocó, se ve reflejado en la continua explotación minera que se desarrolla en los municipios de Rio Quito, Cantón de San Pablo, Quibdó, Condoto, Istmina, Nóvita, Tadó, Unión Panamericana y Lloró, y municipios sin potencial minero registrado como Carmen de Atrato, donde en el último año se ha reportado el desarrollo de actividades mineras.

Las bases de datos de CODECHOCO muestran un total de seis entables mineros con permiso ambiental, mientras que las visitas realizadas en el primer semestre de 2013 registraron 113 entables mineros sin ningún tipo de permiso. Las explotaciones mineras sin permiso ambiental se desarrollan principalmente por explotadores de pequeña y mediana minería provenientes del interior del país, con montajes importantes que incluyen retroexcavadoras, canalones, dragas de succión y otros equipos auxiliares, que realizan la actividad en la mayoría de los casos sin planeamiento minero – ambiental, sin las especificaciones técnicas requeridas y sin esquemas de responsabilidad social y ambiental; lo que genera destrucción de suelos, contaminación de fuentes hídricas, pérdida de biodiversidad, desarraigo de las comunidades asentadas en el territorio, entre otros.

- **Concertación Comunitaria**

En cuanto al tema sobre el relacionamiento con los grupos étnicos (Consejos Comunitarios y Cabildos Indígenas) Se realizaron cuatro (4) talleres de campo: "Capacitación y organización Comunitaria para el manejo sostenible del bosque". Los talleres se realizaron en los Municipios de Riosucio Cabildo Indígena (Barranco e Isletas) Carmen del Darién, Comunidades Negras (Domingodó y Vigía de Curvarado) los talleres en mención se desarrollaron con Cartografía Social, Presentaciones magistrales con sus respectivas preguntas, Comentarios, respuestas, discusiones en grupo y síntesis de las discusiones de grupo y prácticas de campo.

## Informe de Gestión 2013

- **Control de Incendios Forestales**

Se continúa realizando charlas sobre prevención y control de incendios forestales, previo a la temporada de semana santa, en donde se intensifican esta clase de quema para la obtención de la tortuga icotea, también se hacen quemas en la preparación de terreno, para el establecimiento de cultivos de arroz. Se realizaron Operativos de Control y Vigilancia, para la detección de posibles focos previa, durante y después de la temporada de Semana Santa en Los Municipios en mención.

- **Sistemas de Información**

Respecto a la operación del SIG CODECHOCO, se conformó la Geodatabase a escala 1:25000 de las zona afectada por la ola invernal 2010 – 2011, en la zona media de la cuenca del Rio San Juan, se diseñó el modulo del SIG para la gestión del recurso forestal en la corporación de igual forma se hizo el estimativo (mapa) de áreas deforestadas en el Departamento del Chocó por efectos de la minería en los años 2007 – 2013.

- **Impactos Generados**

**Ambientales:**

- Generación de pautas y conductas ecológicas favorables a la protección, conservación y uso de los recursos naturales renovables y no renovables,
- Disponibilidad de información ambiental pertinente para la planificación y toma de decisiones para mejorar la gestión ambiental por parte de la Corporación,
- Reducción del aprovechamiento ilegal de los recursos naturales por las actividades de control y vigilancia ambiental, incremento del aprovechamiento forestal en forma legal
- Mejora de la capacidad operativa de CODECHOCO en materia de Gestión Ambiental.

## Informe de Gestión 2013

### **Sociales:**

- Incremento de la participación comunitaria en acciones de protección y de desarrollo productivo ambientalmente sostenible, disposición de información ambiental útil para otros actores del SINA Regional.

### **Económicos:**

- Sistematización de la información sobre el estado de conservación de los recursos naturales renovables,
- Mejora la oferta de bienes y servicios ambientales, incremento de los recursos captados por la corporación por concepto de aprovechamiento en recursos naturales (tasas, permisos, autorizaciones).

## **2.4. FORTALECIMIENTO DEL SINA REGIONAL PARA LA GOBERNABILIDAD AMBIENTAL**

- **Fortalecimiento Institucional de la Corporación**

Estrategia de sostenibilidad financiera diseñada y en implementación: Gestión de Cobro persuasivo a usuarios y garantizar que los acuerdos de pagos se hagan efectivos.

### Implementación de la Estrategia de GEL

- Elaboración del Plan de Acción de GEL
- Actualización permanente de la información básica del sitio web
- Rediseño del sitio web, buscando aumentar los niveles de accesibilidad y usabilidad
- Inventario de información de la entidad para luego entrar a priorizar y determinar cuáles son susceptibles de publicación como datos abiertos
- Jornadas de capacitación dirigidas a funcionarios de la Entidad sobre el manejo de VITAL.
- Ingreso de información a VITAL sobre salvoconductos expedidos y sobre Licencias Ambientales Mineras y Planes de Manejo.
- Formulación y publicación del Plan de Participación Ciudadana

## Informe de Gestión 2013

- Realización de Proceso de Rendición de Cuentas usando medios electrónicos

- **Fortalecimiento del Talento Humano**

Se realizó capacitación sobre certificación por INCONTEC, sistema de gestión de la calidad, que hizo énfasis en la norma técnica de calidad NTC 1000.2004 y capacitación en auditoría al sistema. Se evaluaron los 35 participantes al curso y recibieron la certificación por esta entidad.

- **Fortalecimiento del MECI y del Sistema de Gestión de la Calidad:**

**CODECHOCO** en el compromiso de garantizar la satisfacción de los clientes-usuarios, a través de la entrega de un servicio oportuno, digno, transparente y optimizado con el uso de las tecnologías de la información, que permitan la conexión constante de todas las sedes de la Corporación, complementado con el ejercicio efectivo de nuestra autoridad ambiental, obteniendo como resultado la adecuada administración y control de los recursos naturales y el ambiente, ha avanzado en la documentación de todos sus procesos y en la elaboración y adopción del Manual de Calidad, está en proceso la implementación.

- **Educación, Capacitación y Participación Comunitaria para la Gestión Ambiental**

La corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó – CODECHOCO, en cumplimiento de la normatividad vigente, ha venido implementando estrategias de educación ambiental y participación ciudadana, con el fin de vincular a los diferentes sectores de la población en procesos educativos que generen cultura ambiental, propiciando la construcción de un nuevo ciudadano, conocedor de las riquezas y potencialidades ambientales y culturales existentes en la región chocoana, consciente de su responsabilidad frente al uso y manejo de los recursos naturales. Este proceso cada día se fortalece más por la misma dinámica mundial, nacional y regional, lo que se hace evidente con la expedición de diferentes normas, agendas de trabajo e instrumentos de planeación.

### Informe de Gestión 2013

En tal sentido la corporación ha puesto su empeño en la implementación de las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental, la Agenda Intersectorial de Educación Ambiental y Comunicación, el Plan de Acción de la Entidad y para ello ha diseñado importantes mecanismos de sostenibilidad de los procesos como es el caso de la transversalización, la creación de grupos y redes de trabajo, la implementación de medios de comunicación e información en educación ambiental, la formación de docentes y la asesoría técnica en formulación y ejecución de proyectos ambientales, entre otros.

Se ha avanzado en:

- Diseño, e implementación de un (1) programa virtual de educación ambiental. **rgeapcodechoco**, sitio en el cual se comparte y se divulga información acerca de la temática asociada a la educación ambiental. Nuestros contactos tendrán la posibilidad de adquirir y compartir información, además podrán hacernos saber sus inquietudes y/o publicar sus aportes a los diferentes temas que se desarrollen dentro de la red. A la red se accede a través de nuestro blog en gmail: rgeapcodechoco o ingresando directamente por el buscador google. Hoy la red cuenta con aproximadamente 380 seguidores en Facebook, Twitter y en el blogger.
- Capacitación en temas ambientales a Veinticinco (25) Grupos de la comunidad y apoyo en la realización de las actividades a CUARENTA (40) en instituciones educativa, Policía Nacional y sociedad civil.
- Celebración de Fechas del Calendario Ambiental: con la participación de las Instituciones Educativas a través de los Grupos Ecológicos y Veeduría Ambiental Infantil, Clubes Defensores del Agua, las Entidades y Organizaciones que hacen parte de los CIDEA, se celebraron CUATRO (4) fechas del calendario ambiental:
  - ✓ Día Mundial del Agua
  - ✓ Día Mundial de la Tierra
  - ✓ Día Internacional del Reciclaje
  - ✓ Medio Ambiente
- Promoción de líderes comunitarios.
- Elaboración de doce (12) módulos de capacitación y manual de educación ambiental, como material de apoyo en las diferentes actividades de capacitación
- Formulación y gestión de cuatro (04) proyectos ambientales y productivos con organizaciones de comunidades negras e indígenas.
- Una (1) experiencia piloto para construcción de una agenda socio ambiental con grupos étnicos en la cuenca del río Munguidó.



### Informe de Gestión 2013

- Fortalecimiento del control social y de justicia indígena para la gestión ambiental.

#### **Retos de la gestión para 2014**

- Gestión de recursos para el Fortalecimiento Institucional Organizacional para el Mejoramiento del Ejercicio de la Autoridad Ambiental en el Departamento del Chocó.
- Gestión para la Modernización Estructura Organizacional CODECHOCO.
- Gestión de recursos para la implementación de medios de capacitación, educación e información en educación ambiental

## Informe de Gestión 2013

### 3. OTROS INFORMES

#### 3.1. SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD Y CONTROL AMBIENTAL

##### 3.1.1. Evaluación y seguimiento a permisos ambientales

La Subdirección de Calidad y Control Ambiental en el marco de las funciones que le han sido asignadas, ha apoyado el otorgamiento de 179 permisos y licencias ambientales. Del total, 68 corresponden a concesiones de agua, ocho (8) a Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), Siete (7) a Planes de Manejo para vertimientos, 21 a permisos de vertimiento, 24 a licencias y 21 a Guías Ambientales para estaciones de servicio, nueve (9) a permisos de ocupación de cauce, ocho (8) a licencias para el desarrollo de actividades mineras, siete (7) a licencias para la construcción de rellenos sanitarios y cuatro (4) a licencias para la construcción de hidroeléctricas. Durante 2013 se han expedido 34 permisos ambientales, lo cual equivale al 16% del total de trámites emitidos desde 1998, superando el promedio de 12 permisos ambientales anuales.

a) **Concesiones de Agua**, CODECHOCÓ cuenta con 68 concesiones de agua vigentes, de las cuales 15 han sido aprobadas durante 2013

**Tabla 4.** Concesiones de agua otorgadas durante 2013

No.	Usuario	Resolución	Municipio	Actividad /uso	Valor Cancelado por el usuario
1	MUNICIPIO DE RIO IRO	0299/29/ABRIL	Rio Iró	Doméstico	3.628.335
2	METROCORREDORES 8	0582/10/JULIO	Tutunendo	Industrial	2.069.990
3	ACUACH	0546/3/JULIO	Tadó	Doméstico	1.200.000
4	CONSORCIO LAX 051	0224/5/ABRIL	Carmen de Atrato	Industrial	4.826.797
5	MUNICIPIO DE QUIBDO	0512/21/JUNIO	Quibdó – san Francisco de Ichó	Doméstico	2.067.080
6	TETRA TECH	0554/4/JULIO	Nuquí	Hidroeléctrica	4.566.059
7	FINCA SALERO	0214/2/ABRIL	Unión Panamericana	Industrial	220.335
8	TETRA TECH	0553/4/JULIO	Nuquí	Hidroeléctrica	4.165.507
9	FINCA LA ESMERALDA	0521/25/JUNIO	Istmina	doméstico	270.000
10	MUNICIPIO DE BAGADO	0102/22/FEBRRO	Bagadó	doméstico	2.067.080
11	CONSEJO COMUNITARIO DE ICHÓ	0830/05/SEPT	Quibdó	Doméstico	2.748.296

**Informe de Gestión 2013**

12	MINER S.A	0869/10/SEPTIEM BRE	Carmen de Atrato	Industrial	2.128.335
13	ELKIN AURELIO CÓRDOBA	0636/25/JULIO	Bagadó	Industrial	388.355
14	AIRPLAN S.A	0923/30/SEPTIEM BRE	Quibdó	(Subterránea) Doméstico	2.381.108
15	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	0923/30/SEPTIEM BRE	Unión Panamericana	Industrial	3.461.909
<b>TOTAL</b>					<b>36.000.000</b>

Fuente: Oficina Jurídica – CODECHOCO

De las 53 concesiones otorgadas años atrás, se han realizado seguimientos a siete (7), lo anterior debido a la ubicación de las concesiones, lo cual dificulta el desarrollo de los seguimientos, además, aunque se han realizado gestiones para el cobro, aún los usuarios no cancelan los recursos requeridos para llevar a cabo dichas acciones.

**b) Licencias Ambientales y Permisos de Vertimiento**

En la actualidad CODECHOCÓ cuenta con siete (7) Planes de Manejo adoptados para el vertimiento de pesqueras, porquerizas y mataderos, y 21 permisos de vertimiento, de los cuales nueve (9) fueron otorgados durante 2013

**Tabla 5.** Permisos de vertimiento otorgados durante 2013

No.	Beneficiario	Resolución	Municipio	Valor Cancelado por el usuario
1	MOTEL CARIÑO	0053/6/Febrero	Quibdó	1.200.000
2	METROCORREDORES	0580/10/Julio	Quibdó	2.069.990
3	CONSORCIO LAX 051	0223/05/Abril	Carmen de Atrato	4.826.797
4	MUNICIPIO DE QUIBDO	0511/21/Junio	Quibdó	2.067.080
5	MUNICIPIO DE RIO IRO	0302/30/Abril	Rio Iró	3.602.388
6	FINCA SALERO	0215/02/Abril	Unión Panamericana	220.335
7	MINEROS 7 S.A	0300/30/Abril	Quibdó	3.028.335
8	AIRPLAN S.A	0925/30/Septiembre	Quibdó	2.451.948
9	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	0926/30/Septiembre	Unión Panamericana	3.461.909
10	MOTEL FIESTA	0989/21/Octubre	Quibdó	3.461.909
<b>TOTAL</b>				<b>26.390.691</b>

Fuente: Oficina Jurídica – CODECHOCÓ

Se ha realizado seguimiento a dos (2) planes de manejo de vertimiento y seis (6) permisos de vertimiento.

**Informe de Gestión 2013**

**c) Planes de Seguimiento y Manejo de Vertimiento - PSMV**

Los municipios de Atrato, Litoral del San Juan, Cértegui, Unión Panamericana, Nóvita, Istmina cuentan desde antes de 2012 con PSMV aprobados por la Corporación, en la vigencia de 2013 han sido aprobados los PSMV de los municipios de Bagadó y Juradó

**Tabla 6.** PSMV aprobados durante 2013

No.	Municipio/Beneficiario	Resolución	Valor Cancelado por el usuario
1	Municipio de Bagadó	0102/22/Febrero	5.611.350
2	Municipio de Juradó	0837/09/Septiembre	4.576.020
<b>TOTAL</b>			<b>10.187.370</b>

Se ha realizado seguimiento a los PSMV de Atrato, Cértegui, Unión Panamericana e Istmina.

**d) Licencias y Guías Ambientales para Estaciones de Servicio**

La corporación cuenta con 23 licencias para estaciones de servicio otorgados de 1995 hasta 2009 y 21 guías ambientales, de las cuales cuatro (4) han sido otorgadas durante 2013

**Tabla 7.** Guías Ambientales Otorgadas durante 2013

No.	Beneficiario	Resolución	Municipio	Valor Cancelado por el usuario
1	EDS Coraima	0056/06/Febrero	Bahía Solano	643.350
2	EDS Combustibles y Lubricantes Juradó	0054/06/Febrero	Juradó	612.000
3	EDS puente de Yuto	0835/06/Septiembre	Atrato	1.13.797
4	EDS Capa	0196/19/Marzo	Lloró	78.335
<b>TOTAL</b>				<b>2.527.482</b>

**Informe de Gestión 2013**

Ocho (8) de las licencias y seis (6) guías ambientales cuentan con seguimiento a la fecha.

**e) Permisos de Ocupación de Cauce**

CODECHOCO cuenta con nueve (9) permisos de ocupación de cauce, de los cuales siete (7) fueron otorgados durante 2013

**Tabla 8** Permisos de Ocupación de cauce otorgadas durante 2013

No.	Beneficiario	Resolución	Municipio	Valor Cancelado por el usuario
1	Municipio de Quibdó	0144/05/Marzo	Quibdó	1.361.843
2	Jaime Orozco	0094/21/Febrero	Quibdó	402.322
3	Municipio de Nuquí	0629/24/Julio	Nuquí	4.201.395
4	Minera El Roble S.A	0870/10/Septiembre	Carmen de Atrato	208.355
5	Minera El Roble S.A	0871/10/Septiembre	Carmen de Atrato	5.125.380
6	EDS los Mineros 2	0766/28/Agosto	Istmina	338.116
7	Agencia Nacional De Hidrocarburos	0922/30/Septiembre	Unión Panamericana	3.462.087
<b>TOTAL</b>				<b>15.099.498</b>

**f) Licencia Ambiental para la Construcción de Rellenos Sanitarios**

De las siete (7) licencias para la construcción de rellenos sanitarios, una fue otorgada en lo que va corrido de 2013

**Tabla 9.** Licencias Ambientales para la Construcción de Rellenos Sanitarios otorgadas durante 2013

No.	Beneficiario	Resolución	Municipio	Valor Cancelado por el usuario
1	Alcaldía Rio Quito-Paimadó	0104/22/Febrero	Rio Quito	4.721.720

En la actualidad tres (3) licencias mineras de las ocho (8) otorgadas y dos (2) licencias para la construcción de rellenos sanitarios cuentan con seguimiento

### Informe de Gestión 2013

#### 3.1.2. Control y Seguimiento a la Actividad Minera

Las bases de datos de CODECHOCO muestran un total de ocho (8) entables mineros con permiso ambiental, mientras que las visitas realizadas en el primer semestre de 2013 registraron 113 entables mineros sin ningún tipo de permiso.

##### a) Minería con Permisos Ambiental

De los entables mineros establecidos en el departamento solo seis cuentan con licencia ambiental o Plan de Manejo vigente, de los cuales tres (3) se dedican a la extracción de oro y/o platino, dos a la extracción de materiales de construcción y uno a la extracción de cobre (tabla 10).

**Tabla 10.** Minas con Licencia Ambiental o Plan de Manejo vigente en el departamento del Chocó

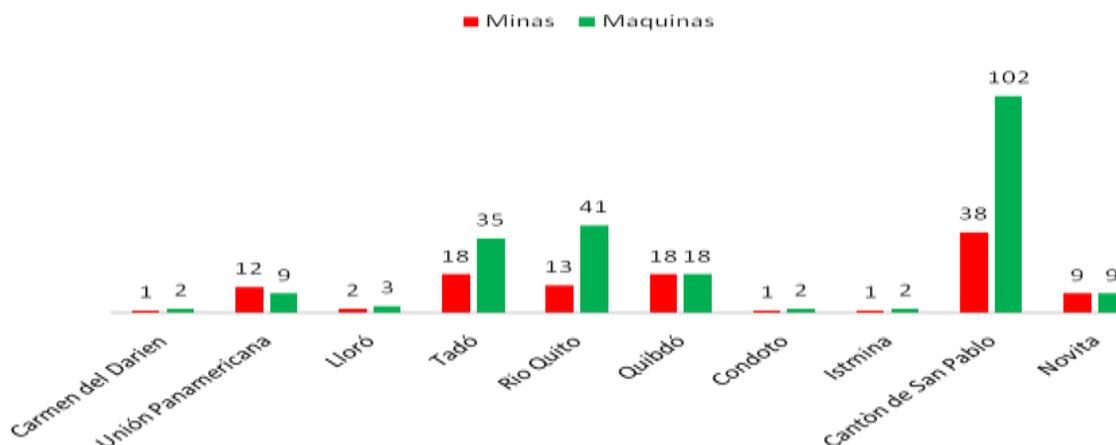
LICENCIA O PLAN DE MANEJO	TITULAR	RES.	AÑO	AREA (HA)	MINERAL (ES)	MUNICIPIO	ESTADO
Licencia Ambiental	Aluviones de Colombia S.A.	493	2010	75	Oro, Platino y concentrados	Condoto	Cerrada
Licencia Ambiental	COCOMINSA	666	2010	38,42	Material de construcción	Istmina	Solicitud de ampliación
Licencia Ambiental	CAMIKZAA	58	2004	720	Oro	Bagadó	Cerrada
Plan de Manejo Ambiental	Miner S.A.	850	2002	-	Cobre y demás	Carmen de Atrato	Solicitud de ampliación
Licencia ambiental	José Ángel Valderrama Copete	10	2004	700	Oro y Platino, demás concesibles	Tadó	Vigente y sin novedades
Licencia ambiental	José Jaime Orozco	1094	2009	60,54	Material de construcción	Quibdó	Vigente y sin novedades
Licencia Ambiental	Paola Solarte Enríquez	1936	2012	48,64	Material de Construcción	Tadó	Vigente y sin explotación
Licencia Ambiental	Paola Solarte Enríquez		2012		Material de Construcción	Tununendo	Vigente y sin explotación

Fuente: Subdirección de Calidad y Control Ambiental

Informe de Gestión 2013

**b) Minería sin permiso ambiental**

De acuerdo a los censos mineros y visitas de control y seguimiento realizados por CODECHOCO; durante 2013, en diez (10) municipios del departamento del Chocó operan 113 entables mineros sin permiso ambiental, los cuales cuentan en total con 200 retroexcavadoras y 23 dragas de succión. Cantón de San Pablo con 38 minas, es el municipio con mayor cantidad de entables identificados, seguido de Tadó, Quibdó y Unión Panamericana con 18 y 12 entables (figura 1).



**Figura 1.** Actividad Minera sin permiso ambiental en el departamento del Chocó

Lo anteriormente expuesto, obedece a que muchos municipios y/o localidades aún no han sido visitados debido a condiciones de difícil acceso, problemas de orden público, o falta de recursos económicos de la Corporación para el desarrollo de estas actividades.

**Informe de Gestión 2013**

**3.1.3. Seguimiento a Residuos Sólidos Ordinarios**

La Corporación como ente encargado de la supervisión de la gestión externa de los residuos, por medio de sus actividades de Vigilancia, Control y Seguimiento, para el manejo de residuos ordinarios, solicita información a las empresas de servicios públicos de los municipios o al mismo y se confirma por medio de visitas de inspección ocular, a las empresas de aseo en los sitios de disposición final en el Departamento.

**Tabla 11.** Seguimientos realizados a los sitios de disposición durante 2013

No.	LUGAR	OBSERVACIONES
1	BOTADERO DE ANDAGOYA	No cumple con lo establecido en el plan de manejo, no se están haciendo las celdas, no se están recubriendo los residuos, estos se encuentran apilados mas no enterrados. No cuenta con canales para el manejo de lixiviados, ni chimeneas para escape de los gases.
2	BOTADERO DE CONDOTO punto 1	No cumple con lo establecido en el plan de manejo, no se están haciendo las celdas, no cuenta con canales para el manejo de lixiviados, ni chimeneas para escape de los gases.
2,1	BOTADERO DE CONDOTO punto 2	No cumple con lo establecido en el plan de manejo, no se están haciendo las celdas, no cuenta con canales para el manejo de lixiviados, ni chimeneas para escape de los gases.
3	BOTADERO DE ISTMINA	El sitio de disposición final no cuenta con permisos ambientales, los residuos no se están cubriendo, no se cuenta con canales para el manejo de lixiviados y no hay chimeneas para el manejo de los gases.
4	CELDA TRANSITORIA DE TADO	
5	CELDA TRANSITORIA DE UNION PANAMERICANA	
6	CELDA TRANSITORIA DE CERTEGUI	
6,1	CELDA TRANSITORIA DE	

**Informe de Gestión 2013**

No.	LUGAR	OBSERVACIONES
	CERTEGUI NUEVA	
7	BOTADERO QUIBDO - MARMOLEJO	<p>Despejar los frentes derecho e izquierdo dentro del parámetro y próximo a la vía.</p> <p>Afirmar la vía de acceso al sitio de disposición final de residuos.</p> <p>Cerramiento con mallas (tela de cerramiento de construcción) y construcción de una puerta provisional.</p> <p>Adecuar las tuberías y las cunetas laterales para el manejo de lixiviados.</p> <p>Desinfección con cal agrícola de toda el área recuperada.</p>
8	CELDA DE CONTINGENCIA PAIMADO - RIO QUITO	
9	CELDA DE CONTINGENCIA VILLA CONTO - RIO QUITO	
10	CELDA DE CONTINGENCIA SAN ISIDRO - RIO QUITO	
11	BOTADERO A CIELO ABIERTO COCALITO- NUQUI	
12	RELLENO SANITARIO LA ARBOLEDA - CARMEN DE ATRATO	
13	BOTADERO A CIELO ABIERTO MEDIO ATRATO (BETÉ)	Se plantea la modificación del diseño aprobado, con la construcción de un talud en la parte de atrás de la celda ya que se presenta una franja inundable y evitar de esta forma daños a los recursos naturales.
14	BOTADERO A CIELO ABIERTO CARMEN DEL DARIÉN	El sitio de disposición final no cumple con las especificaciones técnicas que se solicitó el permiso que es una Celda Transitoria, si no que funciona como un botadero a cielo abierto.

**Informe de Gestión 2013**

No.	LUGAR	OBSERVACIONES
15	BOTADERO A CIELO ABIERTO RIO IRO	El PGIRS no se está implementando, en la actualidad se cuenta con una celda transitoria la cual opera en precarias condiciones, no cumple con las especificaciones técnicas requeridas para su normal funcionamiento.
16	BOTADERO A CIELO ABIERTO SOLANO BAHIA	El botadero a cielo abierto no cumple con los requerimientos técnicos reglamentarios, se cuenta con una excavación en la cual depositan los residuos, no hay manejo ni de lixiviados ni de aguas de escorrentía, no hay chimeneas para el manejo de los gases.
17	NOVITA	El municipio contaba con un botadero a cielo abierto, pero hace más de 10 meses; se creó una celda de contingencia, pero esta ópera en precarias condiciones.
18	SIPI	El PGIRS no se está implementando, en la actualidad se cuenta con una celda transitoria la cual opera en precarias condiciones, no cumple con las especificaciones técnicas requeridas para su normal funcionamiento.
19	BAGADO	El municipio actual mente realiza la disposición de los residuos a orillas de la Quebrada la Candelaria la cual desemboca en el rio Andagueda sin ningún tipo de tratamiento y/o manejo técnico.
20	RIO SUCIO	El PGIRS no se está implementando, en la actualidad se cuenta con un botadero a cielo abierto el cual opera en malas condiciones, no cumple con las especificaciones técnicas requeridas para su normal funcionamiento.
21	ACANDI	En la actualidad se cuenta con un botadero a cielo abierto el cual opera en malas condiciones, no cumple con las especificaciones técnicas requeridas para su normal funcionamiento.

Fuente: Subdirección de Calidad y Control Ambiental - CODECHOCO

En las visitas de Control y seguimiento que se han realizado por parte del personal profesional contratista de CODECHOCO, se ha observado:

- El PGIRS, de los diferentes municipios, no se está desarrollando como se planteó inicialmente.
- Falta de continuidad en los procesos (Recolección selectiva, capacitación, aprovechamiento).
- Empalmes deficientes en los cambios de administración lo que conlleva a un desconocimiento de lo ejecutado y proyectado.
- Existen municipios que desconocen el PGIRS, su formulación, cumplimiento y actividades a desarrollar

### Informe de Gestión 2013

- En la implementación del PGIRS no se tiene claridad frente a los responsables de su ejecución.
- El municipio y la ESP, no realizan seguimiento a la implementación (No se calculan ni evalúan indicadores y metas).
- PGIRS que se encuentran con debilidades desde su formulación, con estructuración incompleta y sin las proyecciones para el periodo de ejecución.
- Desarticulación entre Municipio- ESP cuando la responsabilidad de la implementación se ha delegado sobre varias dependencias.
- Falta de empoderamiento y compromiso por parte de las entidades que están involucradas en la gestión de los residuos.
- Incumplimiento de las recomendaciones realizadas por parte de la Corporación

#### 3.1.4. Residuos Sólidos Hospitalarios - RESPEL

A la fecha la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó - CODECHOCO, ha identificado 150 establecimientos generadores de RESPEL. De los cuales se ha realizado registro y seguimientos a 68 establecimientos

**Tabla 12** Establecimientos RESPEL visitados durante 2013

No.	ESTABLECIMIENTO	RECOMENDACIONES
1	<b>CONSULTORIO ODONTOLÓGICO CEDIORAL</b>	- Realizar el Registro como generador de Residuos Peligrosos ante la Autoridad Ambiental. - Diligenciar y remitir el formato RH1, - Enviar el informe de gestión Ambiental de su establecimiento lo cual se debe realizar anual, periodo 01 Enero – 31 Diciembre de 2012. Junto con las copias de los certificados de incineración y copia de los formatos RH1.
2	<b>FUNERARIA LA ESPERANZA</b>	- Realizar el registro como generador de residuos peligrosos ante la autoridad ambiental. -Tener un sitio de almacenamiento temporal para los residuos peligrosos con sus diferentes canecas y debidamente señalizado.
3	<b>CONSULTORIO ODONTOLÓGICO YUDYTH VELÁSQUEZ PARRA</b>	- Realizar el Registro como generador de Residuos Peligrosos ante la Autoridad Ambiental. - Diligenciar y remitir el formato RH1, - Enviar el informe de gestión Ambiental de su establecimiento lo cual se debe realizar anual, periodo 01 Enero – 31 Diciembre de 2012. Junto con las copias de los certificados de incineración y copia de los formatos RH1.

**Informe de Gestión 2013**

No.	ESTABLECIMIENTO	RECOMENDACIONES
4	<b>UNIDAD DE SALUD SANTA MARÍA</b>	- Actualizar la información que se solicita en el registro como generador de residuos peligrosos en la Página Web de la autoridad ambiental.
5	<b>UNIDAD DE SALUD SANTA MÓNICA</b>	- Realizar el Registro como generador de Residuos Peligrosos ante la Autoridad Ambiental. - Enviar el informe de gestión Ambiental de su establecimiento lo cual se debe realizar anual, periodo 01 Enero – 31 Diciembre de 2012. Junto con las copias de los certificados de incineración y copia de los formatos RH1.
6	<b>IMÁGENES DIAGNOSTICAS DEL CHOCO IPS SAS</b>	- Actualizar la información que se solicita en el registro como generador de residuos peligrosos ante la autoridad ambiental. - Enviar el informe de gestión Ambiental de su establecimiento lo cual se debe realizar anual, periodo 01 Enero – 31 Diciembre de 2012. Junto con las copias de los certificados de incineración y copia de los formatos RH1.
7	<b>CONSULTORIO ODONTOLÓGICO LA ECONOMIA</b>	- Realizar el Plan de Gestión de residuos sólidos Hospitalarios y Similares. - Realizar el registro como generador de residuos peligrosos ante la autoridad ambiental. - Tener un sitio de almacenamiento temporal para los residuos peligrosos con sus diferentes canecas. - Contar con un contrato de recolección, transporte y disposición final de los residuos peligrosos con una empresa autorizada por la Autoridad ambiental. - Diligenciar y remitir el formato RH1. - Enviar el informe de gestión Ambiental de su establecimiento lo cual se debe realizar anual, periodo 01 Enero – 31 Diciembre de 2012. Junto con las copias de los certificados de incineración y copia de los formatos RH1.
8	<b>CONSULTORIO ODONTOLÓGICO ORAL SALUD</b>	- Realizar el Plan de Gestión de residuos sólidos Hospitalarios y Similares. - Realizar el registro como generador de residuos peligrosos ante la autoridad ambiental. - Tener un sitio de almacenamiento temporal para los residuos peligrosos con sus diferentes canecas. - Contar con un contrato de recolección, transporte y disposición final de los residuos peligrosos con una empresa autorizada por la Autoridad ambiental. - Diligenciar y remitir el formato RH1. - Enviar el informe de gestión Ambiental de su establecimiento lo cual se debe realizar anual, periodo 01 Enero – 31 Diciembre de 2012. Junto con las copias de los certificados de incineración y copia de los formatos RH1.
9	<b>CONSULTORIO ODONTOLÓGICO ANA LUISA FAJARDO</b>	- Realizar el Plan de Gestión de residuos sólidos Hospitalarios y Similares. - Realizar el registro como generador de residuos peligrosos ante la autoridad ambiental. - Tener un sitio de almacenamiento temporal para los residuos

**Informe de Gestión 2013**

No.	ESTABLECIMIENTO	RECOMENDACIONES
		<p>peligrosos con sus diferentes canecas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar con un contrato de recolección, transporte y disposición final de los residuos peligrosos con una empresa autorizada por la Autoridad ambiental.</li> <li>- Diligenciar y remitir el formato RH1.</li> <li>- Enviar el informe de gestión Ambiental de su establecimiento lo cual se debe realizar anual, periodo 01 Enero – 31 Diciembre de 2012. Junto con las copias de los certificados de incineración y copia de los formatos RH1.</li> </ul>
10	<b>CONSULTORIO ODONTOLÓGICO CARLOS PEÑA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar con el plan de gestión de residuos Hospitalarios y Similares</li> <li>- Contar con un contrato de recolección, transporte y disposición final de los residuos peligrosos con una empresa autorizada por la Autoridad ambiental.</li> <li>- Registro como generador de Residuos Peligrosos ante la Autoridad Ambiental.</li> <li>- Diligenciar y remitir el formato RH1,</li> <li>- Enviar el informe de Gestión Ambiental de su establecimiento el cual debe ser anual. (Año 2012).</li> </ul>
11	<b>IPS SERVIC SALUD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar el registro como generador de residuos peligrosos ante la autoridad ambiental.</li> <li>- Diligenciar y remitir el formato RH1.</li> <li>- Enviar el informe de gestión Ambiental de su establecimiento lo cual se debe realizar anual, periodo 01 Enero – 31 Diciembre de 2012. Junto con las copias de los certificados de incineración y copia de los formatos RH1.</li> </ul>
12	<b>IPS SALUD Y VIDA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar el Plan de Gestión de residuos sólidos Hospitalarios y Similares.</li> <li>- Realizar el registro como generador de residuos peligrosos ante la autoridad ambiental.</li> <li>- Tener un sitio de almacenamiento temporal para los residuos peligrosos 1con sus diferentes canecas.</li> <li>- Contar con un contrato de recolección, transporte y disposición final de los residuos peligrosos con una empresa autorizada por la Autoridad ambiental.</li> <li>- Diligenciar y remitir el formato RH1.</li> <li>- Enviar el informe de gestión Ambiental de su establecimiento lo cual se debe realizar anual, periodo 01 Enero – 31 Diciembre. Junto con las copias de los certificados de incineración y copia de los formatos RH1.</li> </ul>
13	<b>LABORATORIO CLINICO OPALHIN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar el Plan de Gestión de residuos sólidos Hospitalarios y Similares.</li> <li>- Realizar el registro como generador de residuos peligrosos ante la autoridad ambiental.</li> <li>• Tener un sitio de almacenamiento temporal para los residuos peligrosos con sus diferentes canecas.</li> <li>• Diligenciar y remitir el formato RH1.</li> <li>• Enviar el informe de gestión Ambiental de su establecimiento lo cual se debe realizar anual, periodo 01 Enero – 31 Diciembre de 2012.</li> </ul>

**Informe de Gestión 2013**

No.	ESTABLECIMIENTO	RECOMENDACIONES
		<p>Junto con las copias de los certificados de incineración y copia de los formatos RH1.</p>
14	<b>IPS MARIA CONCEPCION</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar el registro como generador de residuos peligrosos ante la autoridad ambiental.</li> <li>• Diligenciar y remitir el formato RH1.</li> <li>• Enviar el informe de gestión Ambiental de su establecimiento lo cual se debe realizar anual, periodo 01 Enero – 31 Diciembre de 2012. Junto con las copias de los certificados de incineración y copia de los formatos RH1.</li> </ul>
15	<b>HOSPITAL EDUARDO SANTOS ISTMINA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar el registro como generador de residuos peligrosos ante la autoridad ambiental.</li> <li>• Diligenciar y remitir el formato RH1.</li> <li>• Enviar el informe de gestión Ambiental de su establecimiento lo cual se debe realizar anual, periodo 01 Enero – 31 Diciembre de 2012. Junto con las copias de los certificados de incineración y copia de los formatos RH1.</li> </ul>
16	<b>HOSPITAL SAN JOSE DE CONDOTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar el registro como generador de residuos peligrosos ante la autoridad ambiental.</li> <li>• Tener un sitio de almacenamiento Temporal para los residuos peligrosos con sus diferentes canecas.</li> <li>• Contar con un contrato de recolección, transporte y disposición final de los residuos peligrosos con una empresa autorizada por la Autoridad ambiental. O Solicitar permisos ante la Autoridad ambiental para la Incineración de los residuos.</li> <li>• Diligenciar y remitir el formato RH1.</li> <li>• Enviar el informe de gestión Ambiental de su establecimiento lo cual se debe realizar anual, periodo 01 Enero – 31 Diciembre de 2012. Junto con las copias de los certificados de incineración y copia de los formatos RH1.</li> </ul>
17	<b>CENTRO MEDICO ITSMINA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar el registro como generador de residuos peligrosos ante la autoridad ambiental.</li> <li>• Tener un sitio de almacenamiento temporal para los residuos peligrosos con sus diferentes canecas.</li> <li>• Diligenciar y remitir el formato RH1.</li> <li>• Enviar el informe de gestión Ambiental de su establecimiento lo cual se debe realizar anual, periodo 01 Enero – 31 Diciembre de 2012. Junto con las copias de los certificados de incineración y copia de los formatos RH1.</li> </ul>
18	<b>CENTRO DE SALUD ANDAGOYA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar el registro como generador de residuos peligrosos ante la autoridad ambiental.</li> <li>• Tener un sitio de almacenamiento Temporal para los residuos peligrosos con sus diferentes canecas.</li> <li>• Diligenciar y remitir el formato RH1.</li> <li>• Enviar el informe de gestión Ambiental de su establecimiento lo cual se debe realizar anual, periodo 01 Enero – 31 Diciembre de 2012. Junto con las copias de los certificados de incineración y copia de los formatos RH1.</li> </ul>

**Informe de Gestión 2013**

No.	ESTABLECIMIENTO	RECOMENDACIONES
19	<b>HOSPITAL SANFRANCISCO DE ASIS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diligenciar y remitir el formato RH1, del periodo 2012</li> <li>• Enviar el informe de Gestión Ambiental de su establecimiento el cual debe ser anual. (Año 2012).</li> <li>• Remitir certificados de incineración de los meses Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2012.</li> </ul>
20	<b>CONSULTORIO JORGE ERLIN LÓPEZ</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar el registro como generador de residuos peligrosos ante la autoridad ambiental.</li> <li>• Diligenciar y remitir el formato RH1.</li> <li>• Enviar el informe de gestión Ambiental de su establecimiento</li> </ul>
21	<b>LABORATORIO CLÍNICO NOVALAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar el registro como generador de residuos peligrosos ante la autoridad ambiental.</li> <li>• Diligenciar y remitir el formato RH1.</li> <li>• Enviar el informe de gestión Ambiental de su establecimiento</li> <li>• Remitir certificados de incineración de los meses reportados enero, marzo y abril.</li> </ul>
22	<b>BETEL IPS CHOCO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar el Plan de Gestión de residuos sólidos Hospitalarios y Similares.</li> <li>• Realizar el registro como generador de residuos peligrosos ante la autoridad ambiental.</li> <li>• Contar con un contrato de recolección, transporte y disposición final de los residuos peligrosos con una empresa autorizada por la Autoridad ambiental.</li> <li>• Diligenciar y remitir el formato RH1.</li> <li>• Enviar el informe de gestión Ambiental de su establecimiento lo cual se debe realizar anual.</li> </ul>
23	<b>CONSULTORIO ODONTOLÓGICO LUZ DENTAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar el Plan de Gestión de residuos sólidos Hospitalarios y Similares.</li> <li>• Realizar el registro como generador de residuos peligrosos ante la autoridad ambiental.</li> <li>• Contar con un contrato de recolección, transporte y disposición final de los residuos peligrosos con una empresa autorizada por la Autoridad ambiental.</li> <li>• Diligenciar y remitir el formato RH1.</li> <li>• Enviar el informe de gestión Ambiental de su establecimiento lo cual se debe realizar anual.</li> </ul>
24	<b>CONSULTORIO ODONTOLÓGICO ENDODONTIC DENTAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar el Plan de Gestión de residuos sólidos Hospitalarios y Similares.</li> <li>• Realizar el registro como generador de residuos peligrosos ante la autoridad ambiental.</li> <li>• Tener un sitio de almacenamiento central para los residuos peligrosos con sus diferentes canecas.</li> <li>• Contar con un contrato de recolección, transporte y disposición final de los residuos peligrosos con una empresa autorizada por la Autoridad ambiental.</li> <li>• Diligenciar y remitir el formato RH1.</li> <li>• Enviar el informe de gestión Ambiental de su establecimiento lo cual</li> </ul>

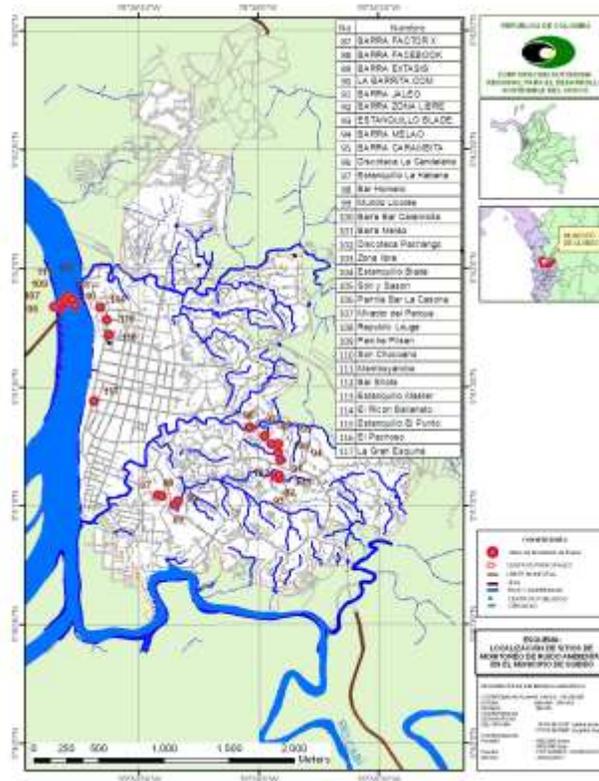
**Informe de Gestión 2013**

No.	ESTABLECIMIENTO	RECOMENDACIONES
		se debe realizar anual
25	<b>CENTRO DE SALUD LA YESQUITA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar la información que se solicita en el registro como generador de residuos peligrosos ante la autoridad ambiental.</li> <li>• Tener un sitio de almacenamiento temporal para los residuos peligrosos con sus diferentes canecas y debidamente señalizadas.</li> <li>• Capacitar al personal sobre el diligenciamiento del formato Rh1.</li> <li>• Solicitar a Preservec los certificados de incineración</li> <li>• Realizar la desactivación de los residuos Corto punzantes.</li> <li>• Enviar el informe de gestión Ambiental de su establecimiento lo cual se debe realizar anual, periodo 01 Enero – 31 Diciembre de 2012. Junto con las copias de los certificados de incineración y copia de los formatos RH1.</li> </ul>
26	<b>CENTRO DE SALUD SAN VICENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar la información que se solicita en el registro como generador de residuos peligrosos ante la autoridad ambiental.</li> <li>• Contar con una caneca grande para almacenamiento de los residuos peligrosos.</li> <li>• Capacitar al personal sobre el diligenciamiento del formato Rh1.</li> <li>• Solicitar a Preservec los certificados de incineración</li> <li>• Enviar el informe de gestión Ambiental de su establecimiento lo cual se debe realizar anual, periodo 01 Enero – 31 Diciembre de 2012. Junto con las copias de los certificados de incineración y copia de los formatos RH1.</li> </ul>
27	<b>CÁRCEL ANAYANCI</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro como generador de Residuos Peligrosos ante la Autoridad Ambiental.</li> <li>• Diligenciar y remitir el formato RH1,</li> <li>• Enviar el informe de Gestión Ambiental de su establecimiento el cual debe ser anual. (Año 2012).</li> </ul>

**3.1.5. Monitoreo a Fuentes Generadoras de Ruido**

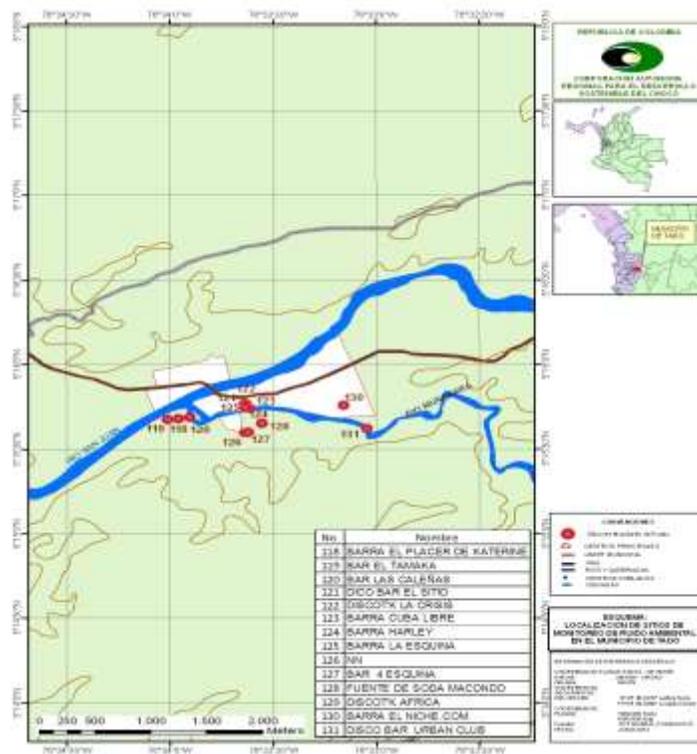
Se realizaron mediciones de emisión de ruido en cada uno de los establecimientos en estos municipios en sus cabeceras municipales. Se Identificaron niveles de presión sonora emitidos por estos establecimientos. El área de monitoreo corresponde a zonas urbanas de Quibdó y Tadó donde se identificaron un total de 41 establecimientos, tales como discotecas, bares, barras, entre otros, ubicados en los municipios de Quibdó y Tadó. Todos los puntos monitoreados superan los niveles de ruidos establecidos en la normatividad para horarios nocturnos (55 dB) (mapas 1 y 2).

Informe de Gestión 2013



Mapa 1. Ubicación de establecimientos monitoreados en el municipio de Quibdó

Informe de Gestión 2013

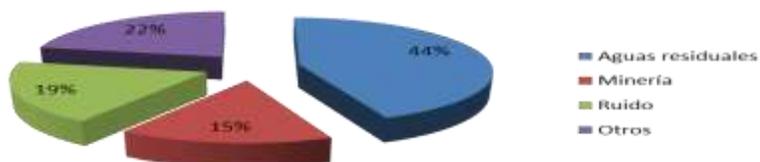


Mapa 2. Ubicación de establecimientos monitoreados en el municipio de Tadó

### 3.1.6. Atención a Quejas

En el marco del análisis de las quejas presentadas por los diferentes usuarios, hasta noviembre de 2013 cuenta con un reporte de 25 quejas radicadas, de las cuales el 44% están relacionadas con aguas residuales, seguidas de ruido y minería con el 19% y 15% respectivamente. Las actividades restantes se relacionan con malos olores y residuos sólidos principalmente.

### Informe de Gestión 2013



Del total de las quejas radicadas, solo 4, correspondientes al 18% no han sido atendidas debido a dificultades de movilización por parte del personal técnico a las zonas; estas quejas en su mayoría corresponde a denuncias sobre actividad minera, lo que requiere en la mayoría de las ocasiones que las visitan sean coordinadas con instituciones de apoyo.

#### 3.1.7. Propuesta para el establecimiento y cobro de la tasa retributiva por vertimientos y tasa por uso

Se reactivó el Comité de tasas retributivas en la Corporación. Todo lo establecido sobre el cálculo y cobro de la tasa retributiva por vertimientos directos e indirectos, ha sido reestructurado a partir de la ley 1450 del 2011 y el decreto 2667 de 2012. A raíz de lo anterior, la corporación emitió la resolución 693 de agosto de 2013 con el fin de regular y establecer la metodología de cobro de la tasa retributiva para usuarios legales y no legales en la jurisdicción de la Corporación; en este procedimiento se establecen plazos máximos para la presentación por parte de los usuarios legales y no legales de las auto declaraciones de vertimiento en carga para el inicio de los procesos actuales de facturación. La resolución se socializó a los diferentes sectores, y se recabó información de los vertimientos de distintos sectores productivos e institucionales, para el cobro de la tasa por uso y utilización del agua. Con base en esta información se elaboraron las bases de liquidación de los 30 municipios del departamento del Chocó, como se muestra a continuación:

No.	Municipios	Total
1	Lloró	9.056.731,90
2	Istmina	5.395.657,03
3	Sipí	906.151,21
4	Condoto	3.533.112,91

**Informe de Gestión 2013**

No.	Municipios	Total
5	Rio Iró	583.952,16
6	Medio Atrato	2.817.404,27
7	Carmen de Atrato	2.373.131,80
8	Unguía	8.991.302,58
9	Bahía Solano	7.543.551,99
10	Bagadó	3.113.689,00
11	Atrato	9.808.422,00
12	Medio San Juan	6.303.551,00
13	Litoral del San Juan	3.818.204,00
14	Cértegui	7.732.928,00
15	Unión Panamericana	5.757.780,00
16	Bajo Baudó	8.300.351,00
17	Juradó	3.907.833,00
18	Nòvita	5.380.441,00
19	Riosucio	3.585.924,00
20	Medio Baudó	1.756.723,00
21	Carmen del Darién	3.830.154,00
22	Nuquí	4.017.121,00
23	Bojayá	4.779.975,00
24	Cantón de San Pablo	6.876.352,00
25	Alto Baudó	6.643.774,00
26	Acandí	8.896.236,00
27	San José del Palmar	3.266.805,00
28	Rio Quito	7.089.968,00
29	Tadó	3.730.357,00
30	Quibdó	8.653.534,00
<b>Totales</b>		<b>58.451.117,86</b>

Además se elaboraron bases de liquidación para el cobro de tasa retributiva a usuarios legales de la Corporación:

No.	Usuarios	Total
1	Metrocorredores Tutunendo	55.986,00
2	Universidad Tecnológica	54.937,00
3	Metrocorredores Ichó	131.698,00
4	Comfachoco	75.099,00
5	Lavandería Burbujas	37.746,00
6	Motel Pasion de Amor	4.707,00
7	Motel mi Deseo	91.024,00
8	Batallón de Ingenieros 15	16.015.910,00
9	Batallón Manosalva	1.997.566,00

**Informe de Gestión 2013**

No.	Usuarios	Total
10	Granja Porcicola	<b>4.411.237,00</b>
11	Frigoccidente	1.180.060,00
12	Aeropuerto El Caraño	111.986,00
<b>Totales</b>		<b>24.167.956,00</b>

**3.2. OFICINA DE CONTROL INTERNO**



**CONTROL INTERNO**

*Compromiso y Responsabilidad de Todos*

**QUIBDÓ, OCTUBRE 23 DE 2013**



## Informe de Gestión 2013

La Oficina de Control Interno la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó - CODECHOCÓ, tiene como objetivo “definir y evaluar en forma independiente y coordinada el Sistema de Control Interno, en las áreas misionales y de apoyo, verificando que cada una de las actividades cumplan con los parámetros de eficiencia, eficacia y economía, encaminando sus esfuerzos hacia el logro de la calidad total en la gestión de la administración y teniendo como instrumento básico, la creación y fortalecimiento del Autocontrol.”

El análisis del Sistema de Control Interno, permite determinar que las actividades realizadas en cada una de las áreas organizacionales de CODECHOCÓ, estén orientadas hacia el logro de los objetivos misionales propuestos; igualmente busca facilitar que la gestión administrativa de la Corporación logre el cumplimiento de la misión y los objetivos propuestos de acuerdo con la normatividad y políticas del Estado.

En este orden de ideas a la Oficina de Control Interno como elemento asesor, evaluador y dinamizador del Sistema de Control Interno le corresponde encaminar sus acciones a través de los roles asignados.

Es por ello, que conforme al rol de la Oficina de Control Interno se describen las acciones adelantadas así:

- **Valoración del Riesgo:** Mapa de Riesgos presenta un 68% de riesgos mitigados, es decir, de los 32 riesgos identificados, 26 han sido mitigados, en cuanto a los riesgos no mitigados (12), representan el 32%, para ellos, se hicieron recomendaciones encaminadas a dar operatividad a los controles y la implementación de las acciones propuestas.

Respecto al Mapa de Riesgo de Corrupción, de los 16 riesgos identificados, el 69% (11) fueron mitigados, por cuanto realizan los controles y las acciones programadas para evitar, reducir o transferir el riesgo. En cuanto a los riesgos no mitigados (5) no se implementado las acciones propuestas.

## Informe de Gestión 2013

### ➤ Acompañamiento y Asesoría

La Oficina de Control Interno, ha brindado acompañamiento y asesoría en la construcción del Plan de Mejoramiento Institucional( el cual se suscribió con la CGR, a la fecha consta de 40 hallazgos), el Plan de Mejoramiento Archivístico (14 hallazgos), Mapa de Riesgos Institucional (38 riesgos), Mapa de Riesgos de Corrupción( 16 riesgos), Programa de atención al ciudadano, Implementación estrategia Gobierno en Línea-GEL, Programa de Gestión Documental, Auditoría regular de la CGR, Oficios remitidos de otras entidades.

### ➤ Evaluación y Seguimiento

En cumplimiento de este rol, la Oficina de Control Interno elaboró y reportó los siguientes Informes:

Informes	Observación
Informe Ejecutivo Anual	Sistema de Control Interno ADECUADO
Avance Plan de Mejoramiento institucional	A Enero 23 59% -Suscrito: Julio/2013
Avance Plan Mejoramiento Archivístico	A Diciembre 30 de 2013 = 63%
Informe Pormenorizado	Reporte avances y dificultades del SCI
Informe de Derechos de Autor	Reporte equipos y licencias entidad-Marzo 2013
Informe de Control Interno Contable	Resultado: 4,79
Certificación LITIGOB	A diciembre 30 de 2013 Desactualizada la Información de la entidad

Actividades de seguimiento: Avance Plan de Mejoramiento institucional-59% Registrado en SIRECI en Enero 24 de 2014, Avance Plan Mejoramiento Archivístico 63%, Mapa de Riesgos Institucional 68%, Mapa de Riesgos de Corrupción 69%, estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano-2013 Planes de Acción por área, Inventarios, Hojas de vida de los proyectos, Expedición de salvoconductos, Arqueos de salvoconductos, Quejas y Reclamos, Informe mensual de Ingresos al Almacén General, Contratos, Convenios, Oficios internos y externos, Registro de novedades en el Portal SUIP, Acreencias, Conciliaciones bancarias, Depuración contable, Reporte de informes a la Contaduría General de la Nación, Enfoque de Género, Rendición de Cuentas, Gestión Contractual, LITIGOB, Auditorías, Audiencias Públicas

### Informe de Gestión 2013

- **Fomento de la Cultura del Autocontrol:** Se capacitaron más de 100 funcionarios
  
- **Relación con Entes Externos:** Se acompañó a la CGR en el proceso auditor, igualmente se ha hecho seguimiento a los oficios de la Procuraduría, ASOCARS, MADS, Archivo General de la Nación

### RECOMENDACIONES

1. Presentar los Informes: Ejecutivo Anual del SCI, Derechos de Autor, y demás que correspondan a la Oficina de Control Interno.
2. Elaborar el Plan de Acción del área para la vigencia 2014
3. Actualizar la Información en la Agencia Nacional para Defensa Jurídica de la Nación- LITIGOB-
4. Verificar en las hojas de vida de Convenios y Contratos vigencia 2013 se adjunten los documentos soportes con las respectivas certificaciones de Interventores o Supervisores
5. Registrar en el SIRECI lo correspondiente a la Gestión contractual del cuarto trimestre de 2013
6. Preparar y registrar en el SIRECI el Informe de Rendición de Cuenta

### 3.3. SUBDIRECCION DE DESARROLLO SOSTENIBLE

#### INTRODUCCIÓN

Mediante la Ley 99 de 1993, el Gobierno Nacional reordenó el sector público encargado de la gestión y conservación del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables a través de la institucionalización del Sistema Nacional Ambiental - SINA, en el marco del cual se creó el Ministerio de Ambiente, algunas corporaciones autónomas y de desarrollo sostenible, y se modificaron otras. La Corporación Nacional para el Desarrollo del Chocó, se convirtió en Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó - CODECHOCO, se le amplió el área de su jurisdicción a todo el territorio departamental y se le otorgaron funciones como primera Autoridad Ambiental del Departamento. Además de las

### Informe de Gestión 2013

funciones generales que le fueron asignadas a las Corporaciones, a CODECHOCO se le confirieron funciones especiales que aparecen consignadas en el artículo 39 por su carácter de **Corporación de Desarrollo Sostenible**. En este sentido, se le encargó de manera prioritaria, promover el conocimiento de los recursos naturales renovables y del medio ambiente y su utilización, el fomento y el uso de tecnologías apropiadas para las características especiales del territorio y dictar disposiciones para el manejo adecuado del singular ecosistema chocoano, el aprovechamiento sostenible, racional de sus recursos naturales renovables y no renovables y asesorar a los municipios en el proceso de planificación ambiental, de tal manera que se logre reglamentación de los usos del suelo acompañados de la expedición de normas que permitan controlar, preservar y defender el patrimonio ecológico y cultural de la región.

Con base en lo anterior, la corporación a través de la Subdirección de Desarrollo Sostenible ha orientado sus acciones en distintos frentes de conformidad con sus funciones misionales y la ejecución de proyectos especiales principalmente en la regulación la actividad forestal relacionada con la mediana y pequeña industria de la madera mediante el otorgamiento de Autorizaciones de Aprovechamiento, el seguimiento a las mismas, y el control en la movilización de productos y especímenes de la flora y fauna silvestre, la recuperación de áreas degradadas por los procesos antrópicos con el establecimiento de plantaciones forestales productoras y protectoras de especies nativas amenazadas. Además, se viene desarrollando acciones sobre la administración, manejo y conservación de áreas protegidas.

### **METODOLOGIA DE TRABAJO**

Para el ejercicio de sus funciones la Subdirección opera con una oficina central en Quibdó, apoyada por varios profesionales de diferentes disciplinas que direccionan acciones de carácter misional y especial, 15 oficinas seccionales, la mayoría puestos de control, que son atendidas por 18 funcionarios a nivel de técnicos operativos generalmente, las cuales están ubicadas en 13 municipios del departamento desde se procura el cubrimiento de jurisdicción de CODECHOCO.

**Informe de Gestión 2013**

**3.3.1. Actividades Misionales**

De acuerdo con las resoluciones número 2101 de 2008 y 0421 de 2013 emanadas del Ministerio del Medio Ambiente, mediante las cuales se fijó cupo global a CODECHOCO para el otorgamiento de Autorizaciones de Aprovechamiento Forestal

➤ **Trámite y otorgamiento de Autorizaciones de aprovechamiento forestal**

En el transcurso del año, se otorgaron 24 autorizaciones de aprovechamiento forestal con un volumen de Doscientos catorce mil doscientos nueve (214.209) metros cúbicos de madera en bruto en un área de 5.242 hectáreas aproximadamente. Ver cuadro 13.

**Cuadro 13. Relación de Autorizaciones de Aprovechamiento otorgadas**

MUNICIPIO	BENEFICIARIO	RESOLUCION	AREA (Ha)	VOLUMEN OTORGADO (m <sup>3</sup> )
LITORAL DEL SAN JUAN	C.C ACADESAN	0556-05-07-2013	150	10.000
ISTMINA	C.C COCOMINSA-BASURU	0573-10-07-2013	300	10.000
	C.C.COCOMINSA-MOJARRRA	0575-10-07-2013	300	10.000
UNION PANAMERICANA	C.C COCOMAUPA	0510-21-06-2013	100	5.540
RIOSUCIO	RENAUTT RODRIGUEZ	0448-07-06-2013	150	10.000
	C.C PEDEGUITA-MANCILLA-MANCILLA	0717-14-08-2013	200	10.000
	C.C.QUIPARADO	0718-14-08-2013	200	10.000
	C.C CACARICA-BOCACHICA	0735-21-08-2013	200	10.000
	C.C.TRUANDO MEDIO	0938-03-10-2013	800	10.000
	C.C PEDEGUITA-MANCILLA-EL DIEZ	0976-18-10-2013	200	10.000
	C.CPEDEGUITA-MANCILLA	0985-18-10-2013	400	8882,4

**Informe de Gestión 2013**

MUNICIPIO	BENEFICIARIO	RESOLUCION	AREA (Ha)	VOLUMEN OTORGADO (m <sup>3</sup> )
	MARTA IRENE CASTAÑO	1183-23-12-2013	226	10.000
	C.C DOMINGODO	1120-16-12-2013	200	9893,54
NOVITA	C.C COCOMAN	0571-10-07-2013	300	9893,54
LORO	R.I TEGAVERA	0851-10-07-2013	200	10.000
	R.I MUMBU	0964-11-10-2013	250	10.000
BOJAYA	C.I CAMAIBO	0770-29-08-2013	200	10.000
BAGADO	JOSE ALBERTO GARCIA	0840-09-09-2013	266	10.000
CANTON DE SAN PABLO	COMUNIDAD PTO PERVEL	0841-10-09-2013	200	10.000
CERTEGUI	R.I PARED PARECITO	0842-10-09-2013	200	10.000
CARMEN DE DARIEN	C.C MONTAÑO	0935-02-10-2013	200	10.000
	C.C LA MADRE	1121-16-12-2013		
QUIBDO	COCOMACIA-JAGUO	0986-18-10	900	10.000
	COCOMACIA -TANGUI	0987-18-10	100	10.000
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>		<b>5.242</b>	<b>214.209,58</b>

➤ **LOGROS**

**CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LOS RECURSOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.**

**ACCIONES:** Seguimiento a las autorizaciones de aprovechamiento forestal, a través del mantenimiento de las operaciones en los 38 puestos de control a la movilización de recursos biológicos.

Registros de depósitos y lugares de transformación de madera, Con funcionarios del grupo de bosques, se realizaron 102 visitas de control a la movilización a aserraderos y depósitos.

El volumen total movilizado para la vigencia 2013 se puede estimar entre 230 a 250.000 metros cúbicos de madera en bruto. Se ha expedido un total de 6.819

### Informe de Gestión 2013

salvoconductos, de los cuales corresponden 2.380 a movilización, 4.316 a removilización y 123 a renovación. Con corte al tercer trimestre de la vigencia 2013 se ha movilizadado un total de 174.899 m<sup>3</sup>, se removilizaron 194.785 m<sup>3</sup> y se renovó un total de 7.209 m<sup>3</sup>.

En lo que hace referencia al recaudo por tasa de aprovechamiento forestal para la vigencia 2013 en la jurisdicción de la corporación, fue de \$ 2.101.231.225 y por venta de Salvoconducto Único Nacional (SUN) \$ 270.714.305 según reporte de PCTG.

A corte 31 de Diciembre de 2013 en la jurisdicción de la corporación se realizaron alrededor de 1700 patrullajes de control y vigilancia, para la protección de la flora y fauna silvestre, en coordinación con la fuerza pública, En dichos patrullajes se decomisaron 109 especies faunísticas y se realizaron 4 decomisos forestales representados en 59 m<sup>3</sup> de madera, siendo Quibdó el municipio con mayor decomiso, 2 en total, seguido del Municipio de Unión Panamericana con 1, y por ultimo Novita.

Las causas por las cuales se han presentado los decomisos son: 1. Transporte del material forestal sin SUN, 2. Exceso de volumen otorgado en el SUN. 3. Cambio de la ruta estipulada en el SUN.

Se realizaron cuatro (4) talleres de campo: "Capacitación y organización Comunitaria para el manejo sostenible del bosque". Los talleres se realizaron en los Municipios de Riosucio Cabildo Indígena (Barranco e Isletas) Carmen del Darién, Comunidades Negras (Domingodó y Vigía de Curvarado) los talleres en mención se desarrollaron con Cartografía Social, Presentaciones magistrales con sus respectivas preguntas, Comentarios, respuestas, discusiones en grupo y síntesis de las discusiones de grupo y prácticas de campo.

Se dictaron cinco (5) charlas sobre prevención y control de incendios forestales, previo a la temporada de semana santa, en donde se intensifican esta clase de quema para la obtención de la tortuga icotea, también se hacen quemas en la preparación de terreno donde utilizan la quema, para el establecimiento de cultivos de arroz.

Mejoramiento de las Bases de Datos del SIG (Inventario, depuración y codificación de la información espacial disponible en CODECHOCÓ). Estimativo de las áreas deforestadas en el departamento por efecto de la minería en los años 2007-2011. Soporte al SIDAP Chocó (Apoyo a la zonificación de las ciénagas de Unguía, Marriaga y Limón, la zonificación del Jardín botánico). Gestión Forestal de la

### Informe de Gestión 2013

Corporación (Record de las Autorizaciones Forestales otorgadas, Seguimiento a las UCAs). Soporte a la Gestión de la minería (Títulos mineros, solicitudes de legalización, Minería de hecho). EOTs (Revisión de EOTs Municipio. Acopio, recolección, manipulación de información referente a las Determinantes Ambientales).

En lo que hace referencia a la Asistencia y acompañamiento para el ajuste de los EOTM se ha desarrollado lo siguiente: a) Notificación a Secretarios de planeación del vencimiento del EOTM; b) Se notificó a los Secretarios de Planeación del vencimiento de los EOTM de Litoral del San Juan, San José del Palmar, Carmen de Atrato; acorde con los actos administrativos que los aprobaron; c) Notificar al Secretario de Planeación

Acerca de la creación de las Comisiones Regionales y municipales de Ordenamiento Territorial;

d) Se notificó a los Secretarios de Planeación del vencimiento de los EOTM de Litoral del San Juan, San José del Palmar, Carmen de Atrato; sobre la necesidad de creación de las Comisiones Regionales y municipales de Ordenamiento Territorial; dándoles a conocer y haciéndoles entrega de Circular de Conformación de Comisiones de Ordenamiento territorial y Modelo de Decreto Municipal para conformación de las mismas.

El Proyecto Control, Seguimiento y Monitoreo de los R.N y el Ambiente en el Departamento del Chocó, con corte a 31 de Diciembre de la vigencia 2013, presenta un Avance Físico del 91.9% Avance de Gestión del 78.4% y un Avance Financiero del 79.9 %.

**Cuadro 14.**  
**Relación de volúmenes de madera movilizados por municipios**

N°	Municipio Procedencia	de			VM3 TOTAL POR MUNICIPIO
		1ER TRIMESTRE Volumen (m3)	2DO TRIMESTRE Volumen (m3)	3ER TRIMESTRE Volumen (m3)	
1	ACANDI	5801	680	0	6.481
2	ALTO BAUDO	3349	389	89	3.827
3	ATRATO	577	0	0	577
4	BAGADO	3566	2751	983	7.300
5	BAJO BAUDO	1780	5366	0	7.146
6	BAHIA SOLANO	0	2873	0	2.873
7	BELEN DE BAJIRA	0	0	2670	2.670

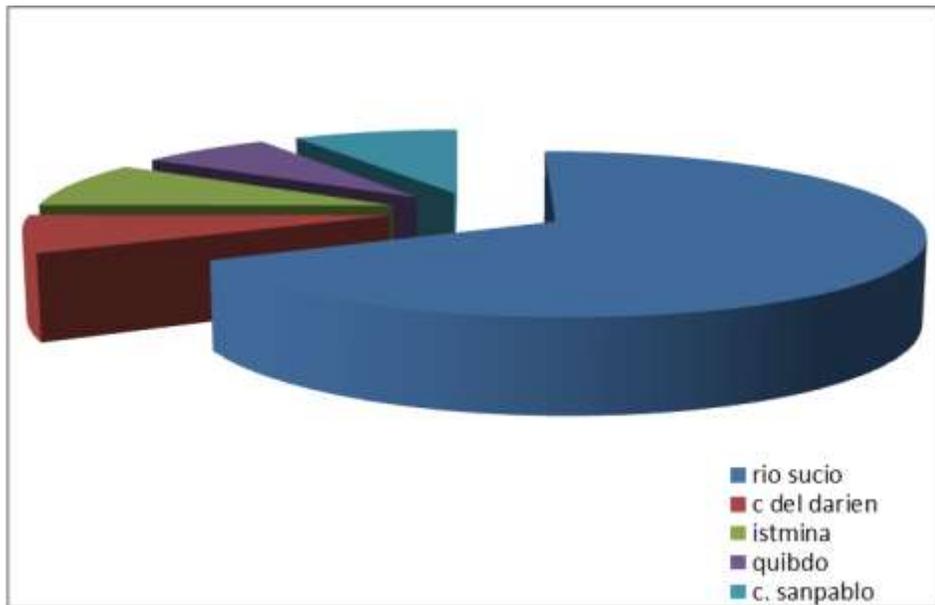
**Informe de Gestión 2013**

8	BOJAYA	950	0	1187	2.137
9	CANTON DE SAN PABLO	1999	5469	2328	9.796
10	CARMEN DEL DARIEN	3902	2096	2369	8.367
11	CERTEGUI	4145	9	448	4.602
12	ISTMINA	0	3429	6837	10.266
13	JURADO	2728	0	0	2.728
14	LLORO	0	1378	1967	3.345
15	LITORAL DEL SAN JUAN	1590	0	207	1.797
16	MEDIO ATRATO	2840	4550	0	7.390
17	NOVITA	3156	66	3033	6.255
18	QUIBDO	2771	3062	1998,06	7.831
19	RIOSUCIO	24612	22934	28173	75.719
20	TADO	40	128	3188	3.356
21	UNGUIA	26	113	297	436
<b>TOTAL</b>		<b>63832</b>	<b>55293</b>	<b>55774,06</b>	<b>74.899</b>

El municipio con mayor volumen movilizado fue Riosucio, con 75.719 metros cúbicos, seguido de Istmina con 10.266 metros cúbicos, Cantón de San Pablo con 9.796, Carmen de Darién con 8.367 y Quibdó con 7.831.

El volumen total movilizado para el año se puede estimar entre 230 a 250.000 metros cúbicos de madera en bruto.

**Informe de Gestión 2013**



**Cuadro 15. Relación de volúmenes de madera movilizados por especies**

PRINCIPALES ESPECIES MOVILIZADAS		
Nº	NOMBRE COMUN	VOLUMEN M3
1	CATIVO	41.693
2	CHANU	16.593
3	SANDE	14.942
4	ABARCO	14.031
5	CHOIBA	9.417
6	CARACOLI	9.192
7	BALSAMO	7.069
8	GUINO	5.953
9	CAIMITO	5.676
10	ROBLE	2.681
11	CARRA	2.407
12	AMARGO	2.129
13	ALGARROBO	1.693
14	LIRIO	1.633
15	OTOBO	1.364

**Informe de Gestión 2013**



➤ **Seguimiento y evaluación a Autorizaciones de Aprovechamiento Forestal**

**Cuadro 16**

**Visitas de evaluación y seguimiento a Autorizaciones**

BENEFICIARIO	REPRESENTANTE LEGAL	RESOLUCION
C.C ACADDESAN	Santiago Granada	0556-05-07-2013
C.C. COCOMINSA	José Wilson Valderrama	0573-10-07-2013
C.C COCOMINSA	José Wilson Valderrama	0575-10-07-2013
C.C PEDEGUITA-MANCILLA-Mancilla	Carlos Yarley Palacios	0717-14-08-2013
C.C QUIPARADO	Conrad Valoyes M.	0718-14-08-2013
C.C CACARICA Bocachica	Alirio Mosquera Palacios	0735-21-08-2013
C.C TRUANDO MEDIO	Jesus Cornelio Cuesta	0938-03-10-2013
C.C PEDEGUITA-MANCILLA- El Diez	Carlos Yarley Palacios	0976-18-10-2013
RENAUTT RODRIGUEZ	Renautt Rodriguez	0448-07-06-2013
C.C COCOMAUPA	Hugo Ibarguen Palacios	0510-21-06-2013

**Informe de Gestión 2013**

<b>BENEFICIARIO</b>	<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>RESOLUCION</b>
R.I HURTADO Y TEGAVERA	José Milarin Uragama Cunanpia	0851-10-09-2013
R.I MUMBU	Aureliano Gonzales Panesso	0964-11-10-2013
C.C COCOMAN	Elkin Domingo Peñaloza	0571-10-07-2013
C.M.I CAMAIBO	Delmiro Palacios Ortega	0770-29-08-2013
JORGE ALBERTO GARCIA OTALVARO	JORGE ALBERTO GARCIA OTALVARO	0840-09-09-2013
Comunidad de Puerto Povel	José Domingo Mosquera Mosquera	0841-10-09-2013
R.I PARED PARECITO	Darwin Geovanni Fonseca	0842-10-09-2013
C.C MONTAÑO	Diomedes Serna Palacios	0935-02-10-2013
C.C COCOMACIA	Fanny Rosmira Salas	0986-18-10-2013
C.C COCOMACIA	Fanny Rosmira Salas	0987-18-10-2013

**3.3.2. Ordenación Forestal**

Se desarrolló el Plan de Ordenación Forestal de la cuenca alta del río Atrato, el cual se encuentra en revisión para su posterior adopción. Se firmó un convenio interadministrativo con el Ministerio del Medio Ambiente, para la Ordenación Forestal del territorio jurisdicción de CODECHOCO. En este sentido, se avanzó con la ejecución del Plan de Ordenación Forestal de la región del San Juan y Costa Pacífica del Departamento del Chocó y se realizó el aprestamiento para la ordenación forestal en la cuenca media y baja del río Atrato.

**3.3.3. Plantaciones Forestales**



### Informe de Gestión 2013

Mediante convenio con la OIMT (Organización Internacional de Maderas Tropicales), se establecieron 1.292 hectáreas de bosque productor-protector en las cuencas de los ríos Domingodó, Salaqui, La larga, Truandó, en jurisdicción de los municipios de Carmen de Darién y Riosucio.

Se firmaron dos convenios interadministrativos con el consejo comunitario de La Madre y la Corporación Para el Desarrollo ambiental del Darién para el establecimiento de 265 hectáreas de plantaciones en las cuencas de los ríos Domingodó y Truandó, municipios de Carmen de Darién y Riosucio, respectivamente.

#### **3.3.4. Actividades Especiales con Recursos del FCA**

Con recursos del Fondo de Compensación Ambiental se ejecutaron cinco proyectos en la vigencia 2013 los que a continuación se relacionan. De manera separada se elaboraron los respectivos informes y se envían a la Subdirección de Planeación para lo pertinente.

##### ➤ **Administración del Fondo de Compensación Control, Seguimiento y Monitoreo de la Cadena Forestal en el Departamento del Chocó.**

CODECHOCO en el marco del proyecto “Administración del fondo de Compensación Ambiental, Control, seguimiento y Monitoreo de la Cadena Forestal en el Chocó”, logrado mediante las actividades:

- **Fortalecimiento del sistema de información para la expedición y consulta en tiempo real de los salvoconductos expedidos por la corporación:**

Actualmente se encuentra funcionando la expedición del Salvoconducto Nacional en tiempo real, se puede verificar en la página de la corporación

### Informe de Gestión 2013



[www.codehcoco.gov.co](http://www.codehcoco.gov.co) link - [CONSULTAS EXTERNAS](#), donde los diferentes usuarios puede hacer **consultas** sobre: Sus Salvoconductos y Resoluciones de Aprovechamiento Forestal, liquidar costos de Tasa de Aprovechamiento, **la Policía y otras entidades:** Consultar los datos de un Salvoconducto y el Reporte de Ministerio del Medio Ambiente.

• **Implementar la Estrategia de Prevención, Control y Vigilancia Forestal en la jurisdicción de la corporación:**

La *ESTRATEGIA NACIONAL DE PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA FORESTAL EN EL CHOCÓ* - ENPSCVF - fue adoptada por la dirección General de CODECHOCÓ a través del acto administrativo N° 1375 del 24 de septiembre de 2012. La cual tiene como objetivo establecer e implementar un conjunto integrado de lineamientos, procedimientos y acciones que disminuyan la ilegalidad en la cadena forestal en el Departamento del Chocó, con base en la gestión coordinada de la autoridad ambiental y demás organismos competentes del estado y la participación activa de los diversos actores de la cadena productiva forestal.

Con la adopción e implementación de la ENPSCVF se busca:

- Fortalecer el proceso de control y seguimiento forestal en la jurisdicción de la corporación.
- Mejorar el control, seguimiento y vigilancia del recurso Forestal, mediante la implementación de acciones institucionales y procesos comunitarios que propendan por el buen uso y conservación de la oferta ambiental.

La Corporación realizo acciones que contribuyen a la implementación de la ENPSCVF, entre ellas:

### Informe de Gestión 2013

- ❖ Capacitación a los funcionarios encargados de la expedición de Salvoconductos en el diligenciamiento de los SUN en línea para su control y vigilancia de la movilización forestal en tiempo real.
- ❖ Capacitación a los funcionarios y miembros del Comité Inter institucional de Flora y Fauna del Chocó CIFFACHO y Comité Locales de Control y vigilancia de los Municipios de Ríosucio, Acandí, Unguía, Carmen del Darién, Istmina, Tadó, Cértegui, Bahía Solano, Bajo Baudo, Medio Baudo, Litoral del San Juan, Bojaya, Quibdó en temas de: Protocolos de Control, seguimiento y monitoreo de: Aprovechamientos Forestales, Centros de transformación, almacenamiento y comercialización de productos forestales y de la Movilización de los mismos y Guía de cubicación de madera.
- ❖ Se han capacitado a los diferentes actores de la cadena forestal en el control a la movilización forestal en especial en la identificación de las ilegalidades que se pueden presentar en el SUN.
- ❖ Se cuenta con un diagnóstico para reducir los tiempos en el trámite en la actividad forestal.

• **Fortalecer el Comité Interinstitucional de Flora y Fauna en el Departamento del Chocó (CIFFACHO).**

Se reactivó el Comité Interinstitucional de Flora y Fauna del Chocó- CIFFACHO - y para su fortalecimiento se capacitaron en:

- ❖ Protocolo seguimiento Centros de transformación, almacenamiento y comercialización de productos forestales
- ❖ Protocolo control a la Movilización forestal.
- ❖ Guía de cubicación de madera.
- ❖ Consideraciones generales sobre la problemática (causa y efecto) de la ilegalidad forestal (nivel nacional y regional) a lo largo de la cadena productiva.
- ❖ Aspectos Básicos de la política Ambiental del Gobierno Nacional, en relación con la gestión forestal y la temática del control y la vigilancia forestal
- ❖ La Estrategia Nacional de Prevención, Seguimiento, Control y Vigilancia Forestal, su aplicación regional y el papel del Comité Departamental de Control y Vigilancia - CIFFACHO -.
- ❖ El Pacto Intersectorial por la madera legal en Colombia y en el Departamento, y su contribución a la reducción de la ilegalidad forestal.

### Informe de Gestión 2013

**Fortalecer (10) Comité Locales de Control y Vigilancia Forestal, en la jurisdicción de la corporación. Esta experiencia se desarrollará de manera conjunta con otras entidades**

Se han reactivado y fortalecieron de acuerdo al programa de capacitación a los comités locales de diez (10) municipios de:

- ❖ 1. Istmina, 2. Tadó, 3. Unión Panamericana, 4. Cértegui, 5. Carmen del Darién, 6. Riosucio, 7. Acandí 8. Bahía Solano 9. Medio Baudo y 10. Unguía.
  
- ❖ Se Capacitaron en :
  - Protocolo seguimiento Centros de transformación, almacenamiento y comercialización de productos forestales.
  - Protocolo control a la Movilización forestal.
  - Guía de cubicación de madera.
  - Consideraciones generales sobre la problemática (causa y efecto) de la ilegalidad forestal (nivel nacional y regional) a lo largo de la cadena productiva.
  - Aspectos Básicos de la política Ambiental del Gobierno Nacional, en relación con la gestión forestal y la temática del control y la vigilancia forestal.
  - La Estrategia Nacional de Prevención, Seguimiento, Control y Vigilancia Forestal, su aplicación regional y el papel del Comité local de Control y Vigilancia.
  - El Pacto Intersectorial por la madera legal en Colombia y en el Departamento, y su contribución a la reducción de la ilegalidad forestal.
  
- **Fortalecimiento e Implementación del Sistema Departamental de Áreas Protegidas.**
  - ✓ Declaratoria de una nueva área protegida de Treinta mil (30.000) hectáreas en el departamento del Chocó, denominada Distrito Regional de Manejo Integrado “Lago Azul – Los Manatíes”.
  - ✓ Se avanzó en la construcción del documento soporte de declaratoria y propuesta de límites de Cabo Corrientes y el Golfo de Tribúga como área protegida de Carácter Regional.

### Informe de Gestión 2013

- ✓ Se formuló el Plan de Manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado “La Playona y Loma de Caleta”.
  
- **Manejo y Gestión de Ecosistemas Estratégicos en el Departamento del Chocó.**
  - ✓ Se formularon los planes de manejo de los manglares de Bahía Solano, Cúpica y Jurado.
  - ✓ Se construyó el Diagnostico y Zonificación de la Unidad Ambiental Costera del Pacifico Norte Chocoano.
  
- **Ordenamiento de los recursos naturales y del territorio en el departamento del Chocó.**
  - ✓ Construcción documento determinantes ambientales (Actualizado)
  - ✓ Construcción circular revisión y ajuste ordenamiento territorial;
  - ✓ construcción documento “Criterios técnicos para valorar la articulación e implementación del PGAR 2012-2021”;
  - ✓ Asistencia técnica municipio de Juradó, Quibdó, Condoto, Carmen de Atrato, Novita, Carmen del Darién, Riosucio.
  
- **Manejo y conservación de la fauna en el departamento del Chocó.**

Ciento nueve (109) animales silvestres han ingresado al Hogar de Paso de la Corporación por incautaciones o entregas voluntarias. De estos 76 han sido liberados, 33 fueron entregados en custodia, principalmente loros, por el grado de impronta y dependencia total de los humanos para su alimentación y uno se encuentra en cautiverio en el Hogar de Paso de Lloró. La fauna silvestre atendida pertenece a los grupos de mamíferos (20), Aves (45) y Reptiles (44). Las especies incautadas dentro del grupo de los mamíferos son *Bradypus variegatus* (perezoso tres uñas), *Potos flavus* (Cusumbí) y *Saguinus geoffroyi* (Mico Títí). Las aves pertenecen a las especies *Amazona sp* (Loros), *Pionus menstruus* (Loro Michitá),

### Informe de Gestión 2013

Rinoptinx clamator (Buho), Vanellus chilensis (Alcaraván), Porphirio martinica (Polla de agua) y Tigrisoma mexicanum (Garza manteca). Entre los reptiles sobresalen las especies Kinosternon leucostomun (Tortuga tapacula), Rhinoclemmys nasuta (Hicotea palmera), Boa constrictor (Boa), Chironius carinatus (Serpiente cazadora) y Epicrates cenchria (Boa arcoiris).

Participación en el Taller de Actualización de la Política de Fauna Silvestre por invitación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Universidad Nacional de Colombia, realizado en Quibdó el día 28 de junio de 2013 en las instalaciones de CODECHOCO. En el marco del Plan de Trabajo para el Control del Pez León un funcionario de la Corporación recibió capacitación para el manejo y control de la especie invasora. Esta jornada se realizó en la ciudad de Apartadó el 9 de julio de 2013 por parte de la Dirección de Asuntos Marinos y Costeros del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para las Autoridades Ambientales, regionales y comunidad de la zona de influencia del Caribe chocoano y el golfo de Urabá. Durante este taller regional se discutieron temas como educación y alcances (Sector privado, gobierno, público), Control, Captura, Manejo, Consumo, Política y Regulaciones, Necesidades de Recursos, Investigación, entre otros.

Se realizó el monitoreo de la temporada de anidación de la tortuga caná (*Dermochelys coriacea*) en el municipio de Acandí entre los meses de Abril - Junio de 2013. Se realizó un convenio con el Consejo Comunitario COCOMASUR. Los datos obtenidos están siendo procesados y analizados para su posterior publicación. Con el apoyo de la regional Costa Pacífica se realizan las gestiones para adelantar las actividades de monitoreo durante la temporada de anidación de la tortuga caguama en la playa “La Cueva” del corregimiento de El Valle en el municipio de Bahía Solano. Las actividades empiezan a partir del mes de julio dado a que a partir de esta época empieza la temporada de anidación.

**Pez León (*Pterois volitans*):** Se realizó una jornada de sensibilización contra la amenaza de la especie invasora Pez león (*Pterois volitans*) en el corregimiento de Capurganá en el municipio de Acandí. Tras una invitación a líderes de la comunidad, participaron pescadores, buzos, miembros del Consejo Comunitario local y de la Junta de Acción Comunal. La jornada incluyó aspectos sobre la biología, ecología, taxonomía y características de la especie, además de la socialización del Plan de Trabajo elaborado por la Corporación y el Plan de Manejo para el control del pez león en el caribe colombiano.

## Informe de Gestión 2013

**Caracol Gigante (*Achatina fulica*):** En el marco del Plan de Acción para el control de la especie invasora caracol gigante africano y a través de las evaluaciones adelantados por el personal de la Corporación en los diferentes municipios del departamento, en el corregimiento de La Italia, municipio de San José del Palmar, se detectó la presencia de la especie invasora. Las medidas de control implementadas han comprendido el desarrollo de material de alerta para divulgación y una jornada de erradicación de especímenes de Caracol Gigante Africano (*Achatina fulica*) con la participación de la Alcaldía Municipal a través de la UMATA.

**Influenza Aviar:** Hemos avanzado en la preparación de un plan de trabajo para la comunicación del riesgo, prevención y monitoreo de la Influenza Aviar en especies silvestres (Anexo 4). La implementación de Plan de Trabajo está programada para el segundo semestre del año, que coincide con el inicio de la temporada de migración boreal para los humedales y zonas priorizadas en el medio y bajo Atrato y la costa pacífica chocoana.

### 3.4. INFORME DE LA SECRETARIA GENERAL

#### INTRODUCCIÓN

A la Secretaría General de CODECHOCÓ, le corresponden dos funciones principales: asumir el trámite de los procesos administrativos ambientales, la defensa jurídica de la entidad y la organización de las sesiones de la Asamblea Corporativa y el Consejo Directivo, en tal sentido escindiremos nuestro informe en estos tres componentes.

#### TRAMITES ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER AMBIENTAL.

Con respecto a este tema podemos decir que se presentaron las siguientes situaciones:

- 33 expedientes de licencias ambientales
- 7 licencias otorgadas



### Informe de Gestión 2013

- 26 en trámite
- Concesión de aguas: 48 expedientes
- 15 licencias otorgadas
- 26 expedientes en trámites
- Vertimiento total: 35 expedientes
- 23 expedientes en trámites
- 12 expedientes otorgados
- Ocupación de cauce:
- Total expediente: 10
- Permisos otorgados: 7
- Expedientes en trámites: 3
- Procesos sancionatorios
- Total expedientes: 88
- Expedientes terminados: 8
- Procesos judiciales



## Informe de Gestión 2013

### PROCESOS JUDICIALES

DEFENSA JUDICIAL - SECRETARIA GENERAL CODECHOCO								
CONSOLIDADO PROCESOS JUDICIALES CODECHOCO								
No.	Radicado	Demandante	JUZGADO DE CONOCIMIENTO	Demandado	Clase de Proceso	de CUANTÍA	Última Actuación	Fecha
1	2011-498	MARIA FATIMA PEREA MOSQUERA	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION	CODECHOCO	ACCION DE REPARACION DIRECTA		Se decide recurso de reposición, se deja sin efectos el Auto Interlocutorio No. 390 del 02 de mayo de 2012 que ordena notificar al Ministerio de Minas.	20/06/2013
2	2011-217	NANCY DE JESUS RIOS	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION DE QUIBDO	CODECHOCO	EJECUTIVO CONTRACTUAL	\$25'000.000	Remitido al Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito de Quibdó	28-jun-12
3	2011-230	ARMANDO MOSQUERA MURILLO	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTIÓN DEL CIRCUITO DE QUIBDO	CODECHOCO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO		Auto abre a pruebas	08/04/2013



Informe de Gestión 2013

4	2010-348	LUIS ENRIQUE RENGIFO MOSQUERA	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ	CODECHOCO	ACCION DE REPARACION DIRECTA		Auto corre traslado para alegatos de conclusión	12/12/2012
5	2010-302	TOBIAS RAMIREZ	MENA JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION DE QUIBDO	CODECHOCO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMI ENTO DEL DERECHO			27/06/2012
6	2010-295	LUIS KAMAL RENGIFO DELGADO	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE QUIBDO	CODECHOCO	ACCION DE REPARACION DIRECTA		30/07/2013 SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	04/04/2013
7	2010-274	NERSY ISABEL MENA CASAS	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION DE QUIBDO - TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCÓ - GONZALO BECHARA OSPINA - CONSEJO DE	CODECHOCO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMI ENTO DEL DERECHO	\$4.000.000	Agosto 22 de 2012 A.I. 461 ordena remisión al Honorable Consejo de Estado - Sección Segunda; el 31 de Agosto de 2012 se remitió.	23-ago-12



### Informe de Gestión 2013

			ESTADO (ACCIÓN DE REVISIÓN)					
8	2008-	MARIA EUGE	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO					
	495	NIA RESTREPO LONDOÑO	TIVO DE QUIBDO	CODECHOCO	ACCION POPULAR	\$4.319'410.663	Auto abre a pruebas	18/07/2011
9	2009-221	JOSE DARIO CORDOBA TELLO	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE QUIBDO	CODECHOCO - MUNICIPIO DE UNIÓN PANAMERICANA	ACCION POPULAR		Auto ordena notificar Auto Admisorio de la Demanda por conducto del Personero Municipal	29/05/2013
10	2008-393	KATTY YANETH CORDOBA CUESTA	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE QUIBDO	CODECHOCO	ACCION POPULAR		SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	07-may-12
11	2012-00114	EFREN PINILLA ROBLEDO	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION DE QUIBDO	EMPRESA AGUAS NACIONALES, MUNICIPIO DE QUIBDÓ - CODECHOCO	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA		A.S. 637 DEL 09/10/2013 PRESCINDE DEL PERÍODO PROBATORIO Y CORRE TRASLADOS PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.	11/10/2013
12	2011-522	ISAAC RIVAS QUINTO	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE QUIBDO	CODECHOCO	ACCION POPULAR		Sentencia niega solicitud de protección de los Derechos colectivos invocados por inexistencia	19/04/2012



### Informe de Gestión 2013

13	2011-507	AMIN GUERRERO CETRE	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION	IGEOMINAS-CODECHOCO - MUNICIPIO DE UNION PANAMERICANA	ACCION DE GRUPO DE		A.I. 828 cita a las partes a audiencia de conciliación a realizarse el día 22/10/2012 a las 11:00 a.m.	16/10/2012
14	2011-506	LINA MARÍA PEDROZA GIL -YESSICA ARCEDILIA PEDROZA GIL - SAMARI PEDROZA GIL Y OTROS	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTIÓN	INGEOMINAS - MUNICIPIO DE CERTEGUI - CODECHOCO	ACCION DE REPARACION DIRECTA		A.I. 566 DEL 26/09/2013 ABRE A PRUEBAS	29/04/2013
15	2009-783	YESID CUESTA ROSERO	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE QUIBDO	CODECHOCO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO		Se accede a la solicitud de desistimiento del Recurso de Apelación formulado por la parte demandante	07/02/2012
16	2009-692	FLORALDO RIVAS MURILLO	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION DE QUIBDO - TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCÓ	CODECHOCO - MUNICIPIO DE NOVITA	ACCION DE GRUPO	35.000'000.000	REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE ACREDITE LA REALIZACIÓN DE LAS PUBLICACIONES ORDENADAS EN EL AUTO ADMISORIO.	30-ago-13



### Informe de Gestión 2013

17	2009-668	REYNALDO PALACIOS CORDOBA	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTIÓN DE QUIBDÓ	MUNICIPIO DE QUIBDÓ - CODECHOCO	ACCION DE REPARACION DIRECTA	120'000.000	Citación No. 529 del 11 de Junio de 2013, Cita a las partes a Audiencia de reconstrucción del expediente para el día 09 de Julio de 2013 a las 10:00 a.m.	Notificado personalmente el día 24/06/2013
18	2010-758	YANIER AMILKAR MOSQUERA SALGUERO	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION DE QUIBDO	CODECHOCO	ACCION POPULAR		Remitido al Juzgado 4to Administrativo de Descongestión de Quibdó	27/04/2012
19	2010-255	NERSY ISABEL MENA CASAS	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE - TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - JOSE ANDRES ROJAS VILLAS	CODECHOCO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMI ENTO DEL DERECHO		Sentencia No. 016 del 14/02/2013 deniega las pretensiones de la Demanda y confirma sentencia de primera instancia	02/08/2012
20	2009-258	JOSE DARIO CORDOBA TELLO	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE QUIBDO	CODECHOCO	ACCION POPULAR		Sentencia de Primera Instancia- Niégase las pretensiones de la Demanda por falta de pruebas.	12/12/2011



### Informe de Gestión 2013

21	2009-257	JOSE DARIO CORDOBA TELLO	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION	CODECHOCO	ACCION POPULAR		Auto Interlocutorio 918 corre traslado por el término de 5 días y ordena la notificación personal al Ministerio Público para que rinda concepto	03/12/2012
22	2011-648	LINDA ARIS ROBLEDO	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTIÓN DE QUIBDO	CODECHOCO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMI ENTO DEL DERECHO		A.S 652 DEL 24 DE JULIO DE 2012 - DECLARA LEGAL LA ACTUACUÓN EJECUTORIADA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA Y PASA A DESPACHO PARA PROVEER.	24-sep-12
23	2011-477	HECTOR BUENANOZ MOSQUERA Y OTROS	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION DE QUIBDO	CODECHOCO	ACCION DE REPARACION DIRECTA		Auto ordena correr traslado para alegatos de conclusión	24-sep-12
24	2011-432	MAXIMO RENTERIA MENA	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE QUIBDO	CODECHOCO	ACCION DE REPARACION DIRECTA		Se rechaza Demanda por competencia y se remite a la Honorable Corte Constitucionalm para su competencia y trámite	28/07/2011



### Informe de Gestión 2013

25	2011-431	MARIA RAQUEL PEREA MOSQUERA	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE QUIBDO	CODECHOCO	ACCION DE REPARACION DIRECTA		AUTO ORDENA CORRER TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN - SUST. 971 DEL 13/11/2012, ALEGATOS.	13-nov-12
26	2011-430	LUZ MARINA MOSQUERA MOSQUERA	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE QUIBDO	CODECHOCO	ACCION DE REPARACION DIRECTA		25 DE ENERO DE 2012. CON OFICIO NO. 0167 SE ENVIA EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL	25-ene-12
27	2011-400	MANUEL ANTONIO ARCE COSSIO	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION DE QUIBDO	CODECHOCO	ACCION DE REPARACION DIRECTA		A.S. 00333 DEL 14/08/2013 CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR 10 DÍAS.	10/05/2013
28	2011-170	INEFINA CORDOBA CUESTA	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION DE QUIBDO	CODECHOCO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMI ENTO DEL DERECHO		SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA - SENT. N° 255 DEL 11/10/2012 - FIJACIÓN EDICTO PARA NOTIFICACIÓN SENTENCIA	13-nov-12
29	2011-	MARCO AURELI	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO		ACCION DE REPARACION		Auto corre traslado para alegatos de conclusión	



### Informe de Gestión 2013

	0061	O PARIA COPETE	DE DESCONGESTION DE QUIBDO	CODECHOCO	DIRECTA			16/03/2012
30	2010-486	KATTY YANETH CORDOBA CUESTA	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION DE QUIBDO	CODECHOCO	ACCION POPULAR		Sentencia de Primera Instancia	07/05/2012
31	2010-483	BAUDILIO OREJUELA PEREA	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE QUIBDO	CODECHOCO	ACCION DE GRUPO		Abre período probatorio	06/10/2011
32	2009-582	EDUARDO MOSQUERA CRISTANCHO	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE QUIBDO	CODECHOCO	ESPECIAL		Auto determina fecha de audiencia de conciliación 14/06/2012 a las 9:30 a.m	24/05/2011
33	2009-500	ARTURO HINESTROZA GARCÍA	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTIÓN - TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO - GONZALO BECHARA OSPINA	CODECHOCO - MUNICIPIO DE QUIBDO	ACCION DE REPARACION DIRECTA	\$354'350.62 4	Tribunal Confirma Sentencia 0284 del 06 de Diciembre de 2002 (de primera instancia) y el ad quo emite auto de obedézcase y cúmplase el 25/01/2013.	20-dic-12



### Informe de Gestión 2013

34	2009-290	JOSE ANGEL VALDERRAMA COPETE	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL - CODECHOCO - MUNICIPIO DE TADÓ	ACCION DE REPARACION DIRECTA		Auto de Sustanciación No. 155 notificado en estado No 33 del 23/04/2013 nombra perito para resolver objeción	24-abr-13
35	2009-211	JOSE DARIO CORDOBA TELLO	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION	CODECHOCO	ACCION POPULAR		Se decreta embargo de los recursos girados al demandado	15/08/2010
36	2009-206	JOSE DARIO CORDOBA TELLO	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION DE QUIBDO	CODECHOCO - MUNICIPIO DE ATRATO	ACCION POPULAR		Auto de Sustanciación No. 59 del 04/02/2013 cita audiencia de pacto de cumplimiento para el día 21/02/2013	04-feb-13
37	2009-205	JOSE DARIO CORDOBA TELLO	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION DE QUIBDO	CODECHOCO - MUNICIPIO DE TADÓ	ACCION POPULAR		Sentencia de primera instancia 08/03/2013 Se declara probada la excepción de falta de legitimidad en la causa por pasiva propuesta por las accionadas. Deniéguese el amparo de los Derecho Colectivo incoados.	



### Informe de Gestión 2013

38	2007-137	ELKIN LIBARDO SANCHEZ TORRES	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE QUIBDO	CODECHOCO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMI ENTO DEL DERECHO	\$11'000.000	Auto remite expediente al Juzgado 4to de Descongestión de Quibdó	27/09/2011
39	2011-216	LUZ MARINA MOSQUERA MOSQUERA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO - MIRTHA ABADÍA SERNA	CODECHOCO	ACCION DE REPARACION DIRECTA		Auto remite expediente a la oficina de Apoyo Judicial para reparto dentro de los Juzgados Administrativos	17/01/2012
40	2011-185	AMIN CETRE GUERRERO	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO - DESPACHO NORMA MORENO MOSQUERA	INGEOMINAS - CODECHOCO	ACCION DE GRUPO		A.I. 301 remite por competencia el expediente para ser sometido a reparto dentro de los Juzgados Administrativos	12/07/2011
41	2011-037	ELIECER ECHAVARRIA GÓMEZ	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE QUIBDO	CODECHOCO	ACCION POPULAR		Se imparte aprobación conciliación celebrada entre las partes.	08/02/2011



### Informe de Gestión 2013

42	2011-091	JOSE DARIO CORDOBA TELLO	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE QUIBDO	CODECHOCO	ACCION POPULAR		A.I. 358 del 08/11/2010 declara incompetencia - Ordena remisión de expediente al juzgado de origen.	08/11/2010
43	2005-295	DELFA MIREYA ZUÑIGA PACHECO	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE QUIBDO	CODECHOCO	ACCION CONTRACTUAL		Auto autoriza fotocopia autentica se sentencia 339 del 16/09/2011	06/02/2012
44	2004-960	ANA ISABEL HERRERA	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE QUIBDO	CODECHOCO	ACCION CONTRACTUAL	27'263.582	Auto de trámite- Ordena pagar a la demandante la suma de 28'137.760	10/02/2012
45	2010-331	YERLIN VALENCIA JIMENEZ	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO - DESPACHO NORMA MORENO MOSQUERA	CODECHOCO	ACCION DE GRUPO		Recepción memorial oficina de Apoyo Judicial	18/08/2011
46	2011-0672	CONSEJO COMUNITARIO DE PAIMADO	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE QUIBDO	CODECHOCO	ACCION POPULAR		Auto ordena notificar Comisorio	19/01/2011



### Informe de Gestión 2013

47	2011-179	JUAN DAVID CEBALLOS	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO - NORMA MORENO MOSQUERA	MINISTERIO DE AMBIENTE - CODECHOCO	ACCION POPULAR		A.I No. 018 del 25/02/2013 concede impugnación presentada por el accionante en contra de la Sentencia No. 003 del 13/02/2012	25/02/2013
48	2011-475	WILSON URIEL SANCHEZ Y BRAYAN MORENO	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTIÓN DEL CIRCUITO DE QUIBDO	CODECHOCO - MUNICIPIO DE TADÓ	ACCION DE REPARACION DIRECTA		Autonotifica a la Alcaldía de Tadó de Auto Admisorio de la Demanda - Envío del expediente al Juzgado Tercero de Descongestión	23/09/2011
49	2009-224 y 2009- 288	CRISTOBAL MENA Y OTROS	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCÓ - NORMA MORENO MOSQUERA	CODECHOCO	ACCION DE GRUPO		Se ordena reiterar oficio	03/04/2013
50		CRISTOBAL MENA CORDOBA Y OTROS	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDO	CODECHOCO	ACCION DE GRUPO		Se celebró audiencia de conciliación - sin ánimo conciliatorio.	09/08/2012



### Informe de Gestión 2013

51	2012-0038	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A	JUZGADO PRIMERO LABORAL	CODECHOCO	EJECUTIVO	\$71'859.863	Se ordena a la parte demandante proceder a consignar dentro del término de 10 días.	11/01/2013
52	2011-291	JOSE DARIO CORDOBA TELLO	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION	CODECHOCO - MUNICIPIO DE CANTON DEL SAN PABLO	ACCION POPULAR		OAJ.ALLEGO OFICIO 2009-211 CONTESTACION DE LA DEMANDA JM - RECEPCIÓN MEMORIAL EN OFICINA JUDICIAL	16-may-12
53	2012-00082	HECTOR MANUEL HINESTROZA ALVAREZ	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - CODECHOCO	ACCION POPULAR		Levanta medida cautelar y oficia decisión a la Sección Tercera del Consejo de Estado	10/10/2012
54	RAD. 27001333100220 090025700	JOSE DARIO CORDOBA TELLO	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION	CODECHOCO - MUNICIPIO DE RIO QUITO	ACCIÓN POPULAR		A.I. 918 CORRE TRASLADO PARA ALEGAR POR EL TERMINO DE 5 DIAS A LAS PARTES Y AL MINPUCO EMITA SU CONCEPTO	03-dic-12



### Informe de Gestión 2013

55	RAD. 27001333100220 090025900	JOSE DARIO CORDOBA TELLO	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE QUIBDÓ	CODECHOCO - MUNICIPIO DE QUIBDO	ACCIÓN POPULAR		SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA NEGAR LA SOLICITUD DE PROTECCION DE LOS DERECHOS COLECTIVOS INVOCADOS	09-feb-12
56	RAD. 27001233100020 110003700	HECTOR MANUEL HINESTROZA ALVAREZ	TRBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO - DESPACHO DOCTOR GONZALO BECHARA OSPINA	MUNICIPIO DE LORO - CODECHOCO - MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE - INGEOMINAS - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	ACCIÓN POPULAR		22/04/2013 AUTO INTERLOCUTORIO CONCEDE IMPUGNACIÓN PRESENTADA POR LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA CONTRA SENTENCIA No. 070 DEL 05/04/2013.	05-abr-13
57	3E+20	MARISOL SANCHEZ NAGLE Y OTROS	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDÓ	CODECHOCO Y OTROS	ACCION DE GRUPO	50 smlmv	OFICIO 281 DEL 5 DE MARZO DE 2012 SE CITA A AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EL 13 DE MARZO A LAS 9:30 AM	05-mar-13
58	RAD. 2012-00068	JORGE ELIECER PEREA CHALA Y OTROS	TRBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO - DESPACHO DOCTOR GONZALO BECHARA OSPINA	MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL - INGEOMINAS- CODECHOCO -- GOBERNACIÓN	ACCION DE GRUPO	\$5.000.000.0 00	Se admite llamamiento en garantía a Mafre Seguros y Seguros del Estado hecho por la Empresa Aluviones de Colombia	11-jun-13



### Informe de Gestión 2013

				DEL CHOCÓ - MUNICIPIO DE CONDOTO				
59	2013-0050	EMIRO HINESTROZA	TRBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO - DESPACHO MIRTHA ABADÍA SERNA	CODECHOCO	ACCIÓN DE GRUPO		A.S. 0399 TRASLADA EXCEPCIONES POR CINCO DÍAS.	13/09/2013
60	2013-0482	MARIA CELENIS MOSQUERA CAICEDO Y OTROS	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDÓ	NACIÓN - MINISTERIO DE AMBIENTE - MINISTERIO DE MINAS - CODECHOCO Y OTROS	ACCIÓN DE GRUPO		07/10/2013 SE ADMITE DEMANDA	07/10/2013
61	2012-0225	YUBERLIN PALACIOS MARTÍNEZ	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ	CODECHOCO	ACCIÓN DE NULIDAD Y REESTABLECIMI ENTO DEL DERECHO		SE CONCEDE LA APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA 98 DEL 26/07/2013	
62	2013	MARIA EVA MATURANA	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE	CODECHOCO	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA		A.S. 476 ORDENA REMITIR AL H.T.C.A.	25-jun-13



### Informe de Gestión 2013

			QUIBDÓ					
63	2013-019	YESID CUESTA	ROSERO JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ	CODECHOCO	ACCIÓN CONTRACTUAL		24/06/2013 OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H.T.C.A.	24-jun-13
64	2013-436	LUIS RAFAEL BARCO MORENO	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ	CODECHOCO	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMI ENTO DEL DERECHO		A.I. 907 DEL 16/10/2013 CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN	16-oct-13

ACCIÓN DE REPETICIÓN								
No.	Radicado	Demandante	JUZGADO DE CONOCIMIENTO	Demandado	Clase de Proceso	CUANTÍA	Última Actuación	Fecha
1	2011-0633	CODECHOCO	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE QUIBDO	JESUS NICOLAS ABADIA MOYA	ACCIÓN DE REPETICIÓN	323'155.750.00	Período probatorio	17-oct-12



### Informe de Gestión 2013

ACCIÓN DE TUTELA								
No.	Radicado	Demandante	JUZGADO DE CONOCIMIENTO	Demandado	Clase de Acción	CUANTÍA	Última Actuación	Fecha
1	2010-00382	CLIRIO MOSQUERA PALACIOS	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE QUIBDO	CODECHOCO	ACCIÓN DE TUTELA - INCIDENTE DE DESACATO	No aplica	De ordena correr traslado al Accionado para que en el término de 3 días conteste.	17/07/2012
2	2012-0052	MARIA VICTORIA MARTINEZ VERA	JUZDAGO 2 ORAL ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDO	CODECHOCO	ACCIÓN DE TUTELA - INCIDENTE DE DESACATO	No aplica	Auto admite acción	26/07/201 2
3	RAD. 270013331 002201100 54201	ANGELA MARIA SALAZAR RIOS	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - GONZALO BECHARA OSPINA	CODECHOCO	ACCIÓN DE TUTELA - INCIDENTE DE DESACATO	No aplica		08-feb-12
4	2013-00004-00	ANA MARIA GUACORIZO ISABARE	JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA	CODECHOCO	ACCIÓN DE TUTELA	No aplica	Se niega el amparo de los derechos fundamentales invocados por el accionante	s.f.
5	2013-00141	JESUS LACIDES MOSQUERA	JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE	CODECHOCO	ACCIÓN DE TUTELA	No aplica	Se niega el amparo de los derechos fundamentales invocados por el	01/06/2013



### Informe de Gestión 2013

		ANDRADE	FAMILIA				accionante	
6	2013-00245	JESUS LACIDES MOSQUERA ANDRADE	JUAGADO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE QUIBDÓ	CODECHOCO	ACCIÓN DE TUTELA	No aplica	Se niega el amparo de los derechos fundamentales invocados por el accionante	27/05/2013
7	2013-00182	JESUS LACIDES MOSQUERA ANDRADE	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ	CODECHOCO	ACCIÓN DE TUTELA	No aplica	Se tutela el derecho fundamental de petición	18/04/2013
8	2013-0099	JESUS LACIDES MOSQUERA ANDRADE	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ	CODECHOCO	ACCIÓN DE TUTELA	No aplica	Sentencia T- No. 35 niega el amparo de los derechos fundamentales invocados por el accionante	30/05/2013



### Informe de Gestión 2013

9	2013-187	JESUS LACIDES MOSQUERA ANDRADE	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDÓ	CODECHOCO	ACCIÓN DE TUTELA	No aplica	Sentencia T- No. 40 niega por improcedente el amparo de los derechos fundamentales invocados por el accionante - Oficio No. 1720 del 02/10/2013 se remite a la Corte para eventual revisión.	22/04/2013
10	2013-0025	JESUS LACIDES MOSQUERA ANDRADE	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE QUIBDÓ	CODECHOCO	ACCIÓN DE TUTELA	No aplica	Sentencia No. 0019 tutela el derecho fundamental de petición	30/05/2013
11	2013-0151	JESUS HORACIO MORENO MOSQUERA	JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ	CODECHOCO	ACCIÓN DE TUTELA	No aplica	Sentencia niega el amparo de los derechos fundamentales invocados por el accionante	01/06/2013
12	2007- 00325	ULISES PALACIOS MOSQUERA	JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA	CODECHOCO	ACCIÓN DE TUTELA	NO APLICA	ENVIADA AL ARCHIVO POR NO HABER SIDO REVISADA POR	19-jun-08



### Informe de Gestión 2013

							LA CORTE	
13	2013-0104	MARIA VICTORIA MARTINEZ VERA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO - JOSE ANDRES ROJAS VILLA	CODECHOCO	ACCIÓN DE TUTELA	No aplica	SENTENCIA No. 033 DEL 26/08/2013 CONCEDE EL AMPARO DEL DERECHO FUNDAMENTAL SOLICITADO.	27-ago-13
14	2013-084	ALUVIONES DE COLOMBIA	JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA	CODECHOCO	ACCIÓN DE TUTELA	No aplica	Se admite Demanda y se ordenan las notificaciones al accionante.	10-abr-13
15	2013-00189	BLADIMIR PEREA MENA	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDÓ	CODECHOCO	ACCIÓN DE TUTELA	No aplica	ADMITE DEMANDA	21/04/2013
16	2013-065	GERARDO ENRIQUE MOSQUERA CHAVEZ	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDÓ	CODECHOCO	ACCIÓN DE TUTELA	No aplica	21/08/2013 OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H.T.C.A..	23/04/2013



### Informe de Gestión 2013

17	2013-0067	EDUARDO CÓRDOBA PALACIOS	JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ	CODECHOCO	ACCIÓN DE TUTELA	No aplica	A.S. 232 ADMITE ACCIÓN DE TUTELA - OFICIO No. 458 CORRE TRASLADO DE LA ACCIÓN.	25-oct-13
----	-----------	--------------------------------	---	-----------	------------------	-----------	---	-----------

No.	Radicado	Demandante	JUZGADO DE CONOCIMIENTO	Demandado	Clase de Proceso	CUANTÍA	Última Actuación	Fecha
1	2010-573	ALUVIONES DE COLOMBIA	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE QUIBDÓ	CODECHOC O	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIM IENTO DEL DERECHO	\$150'000.000	ARCHIVO DEFINITIVO	15/01/2013
2	2009-0222	JOSE DARIO CORDOBA TELLO	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE QUIBDO	CODECHOC O - MUNICIPIO DE CERTEGUI	ACCION POPULAR		Sentencia 006 Deniega súplicas de la acción	19/01/2012
3	2010-773	JULIAN LONDOÑO JARAMILLO	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE QUIBDO	CODECHOC O	Comisorio		Auto ordena auxiliar y devolver comisorio	24/01/2011
4	2012-0049	ALUVIONES DE COLOMBIA	JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE QUIDÓ	CODECHOC O	ACCIÓN DE TUTELA	No aplica	Sentencia de Tutela No. 035 del 30 de Agosto de 2012 se niega la tutela solicitada por el señor rubén Dario Chanci Bedoya.	30/08/2013



### Informe de Gestión 2013

5	Nota Radicado: 270012331 000200300 08301	DARIO CUJAR COUTIN	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - ANDRES ROJAS VILLA	CODECHOC O	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIM IENTO DEL DERECHO		Archio definitivo	24-mar-10
6	Nota Radicado: 270012331 000200400 68901	NESTOR VANEGAS CALLEJAS	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE QUIBDÓ	CODECHOC O	ACCION CONTRACTUA L		Obedézcase y cúmplase lo ordenado por el Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó en Sentencia 073 del 05/08/2010 que confirma Sentencia 094 del 02/07/2009 - Auto termina proceso - ARCHIVO	17-sep-10
7	RAD. 270013331 002200900 25800	JOSE DARIO CORDOBA TELLO	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE QUIBDÓ	CODECHOC O - MUNICIPIO DE LLORO	ACCIÓN POPULAR		NIEGUESE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA POR FALTA DE PRUEBAS - Archivado	12-dic-12
8	RAD. 270013331 003200700 49401 ---- 2007-494	MARCO ANTONIO MORENO GONZALEZ	TRBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO - DESPACHO DOCTOR GONZALO BECHARA OSPINA	CODECHOC O	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIM IENTO DEL DERECHO		Auto Interlocutorio No. 231 del 07/06/2013 obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó, mediante la cual se confirma Sentencia No. 36 del 13/03/2013 que ordena archivar el expediente	14-jun-13
9	2011-482	REPRESENTACIONES AMANECER	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL	CODECHOC O	EJECUTIVO SINGULAR		En la fecha se hace entrega de la Demanda con todos sus anexos originales a la Dra. Yina Salas. (ARCHIVADO)	16-oct-12



### Informe de Gestión 2013

10	2005-1050	RAFAEL QUINTO GUERRERO	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - NORMA MORENO MOSQUERA	CODECHOCO	ACCION DE NULIDAD		Archivo definitivo	14/07/2011
11	2012-0064	JUAN DOMINGO RAMIREZ PEÑALOZA	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTIÓN	CODECHOCO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO		Auto estarse a lo decidido por el Tribunal Contencioso Administrativo - Se declaró la caducidad de la acción y se devuelve expediente al juzgado de origen para su archivo- Sentencia ejecutoriada. ARCHIVADO el 14/08/2012	13/08/2012
12	2010-214	MARICEL DELGADO PINO	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCÓ - GONZALO BECHARA OSPINA. JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION	CODECHOCO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO		Obedézcase y cúmplase lo ordenado por el Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó - ARCHIVADO	21/01/2013
13	2012-0056	ELKIN ABADIA VALDERRAMA	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION DE QUIBDO - TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCÓ DESPACHO JOSÉ ANDRÉS ROJAS VILLA	CODECHOCO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO		AUTO No. 526 confirma Auto 154 del 15/05/2012 proferido por el Juez Quinto Administrativo de Descongestión de Quibdó y se ordena el archivo.	27/09/2012



### Informe de Gestión 2013

14	2006-036	DIVA MARIA ESCOBAR CORDOBA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - ANDRES ROJAS VILLA	CODECHOCO	ACCION CONTRACTUAL	1'600.000	SENTENCIA 053 DEL 12/09/2013 CONFIRMA FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	12-sep-13
15	2007-494	MARCO ANTONIO MORENO GONZALES	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION DE QUIBDO - TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - DESPACHO GONZALO BECHARA OSPINA.	CODECHOCO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO		A.I. 231 del 07/06/2013 ordena obedecer y cumplir lo resuelto por el Tribunal. Confirma la sentencia 36 del 13/03/2013 y ordena el archivo del expediente.	14/06/2013

PROCESO DE LOS CUALES LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCÓ - CODECHOCO FUE DESVINCULADO								
1	2011-217	MAXIMO RENTERIA MENA	TRBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO - DESPACHO DOCTOR JOSE ANDRES ROJAS VILLA	MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL - INGEOMINAS- CODECHOCO - GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ -MUNICIPIO DE TADÓ	ACCION DE REPARACION DIRECTA	#####	13/08/2013 SENTENCIA 0137 DECLARA PROBADA LA EXCEPCIÓN DE FALTA DE LEGITIMIDAD EN LA CAUSA POR PASIVA Y NIEGA LAS SÚPLICAS DE LA DEMANDA.	13-jun-13



## Informe de Gestión 2013

### 4. SEGUIMIENTO

El seguimiento, actividad continua que provee información sobre el avance en tiempo real de las metas anuales relacionadas en el PAI (2012-2015) de la entidad, resulta de comparar los avances periódicos con las metas predefinidas. Comprende el avance físico financiero de las metas del Plan de Acción, aporte a los indicadores mínimos de gestión y el balance presupuestal.

Los cuatro programas del Plan de Acción Institucional, registraron un avance físico del 34% ponderado, con el pago de recursos del orden de Mil trescientos noventa y cuatro millones seiscientos noventa y seis mil seiscientos noventa y cinco pesos (\$1.394.696.695) equivalentes al 22% de la apropiación programada para la vigencia 2013.

#### 4.1. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS

N°	PROGRAMAS	PESO% DEL PROGRAMA FRENTE AL PLAN DE ACCIÓN	AVANCE FÍSICO (%)	AVANCE FINANCIERO COMPROMETIDO	AVANCE FINANCIERO PAGADO
1.1	ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO	20%	29%	85%	19%
1.2	GESTIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS Y LA BIODIVERSIDAD	40%	21.5%	80%	12%
1.3	CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL	30%	46%	76%	16%
1.4	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, INTERINSTITUCIONAL Y DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL	10%	60%	82%	52%
<b>AVANCE FÍSICO PONDERADO</b>		<b>34%</b>			
<b>AVANCE FINANCIERO PAGADO</b>		<b>22%</b>			
<b>AVANCE FINANCIERO COMPROMETIDO</b>		<b>84%</b>			

Fuente: Cálculos realizados por Seguimiento con base en la Matriz de Seguimiento del Plan de Acción 2012-2015 y el peso de los programas frente al Plan de Acción.



## Informe de Gestión 2013

### Comportamiento de los Proyectos y Metas del Plan de Acción

Registra los principales logros alcanzados en el periodo enero – diciembre de 2013, de acuerdo con la estructura programática propuesta para la vigencia, considerando la ejecución de acciones tanto a través de procesos como de proyectos. A raíz de la prorroga otorgada por el Fondo de Compensación Ambiental, el tiempo de ejecución de dichos proyectos fue ampliado, consecuentemente, en la vigencia fiscal 2013, son analizados y evaluados los logros obtenidos en cada meta de los proyectos, vigencia 2012, lo anterior debido a que efectivamente los proyectos del FCA de la vigencia anterior, se ejecutaron con un año de retraso.

Los proyectos de la vigencia 2013, serán ejecutados en 2014 acorde con la prorroga autorizada por el FCA y el plan de contingencia aprobado por el Consejo Directivo; por lo tanto será reportado en la vigencia en el cual se ejecuta efectivamente.

#### PROGRAMA Nº 1: ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO

Nº	PROYECTOS	AVANCE FÍSICO (%)	AVANCE FINANCIERO PAGADO (%)
1.1	Ordenamiento de los Recursos Naturales y del Territorio en el departamento del Chocó	30%	20%
1.2	Gestión del Riesgo para la adaptación al cambio climático	39%	23%
1.3	Implementación de un Sistema de Información de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos para la toma de decisiones en el Chocó	10%	0

Fuente: Cálculos realizados por Seguimiento con base en la Matriz de Seguimiento del Plan de Acción 2012-2015 ejecución presupuestal a 30 de diciembre de 2013 y el peso de la meta frente al proyecto.

#### Proyecto Nº 1.1. Ordenamiento de los Recursos Naturales y del Territorio en el departamento del Chocó

##### Costos y Fuentes de Financiación

Costos	Fuentes de Financiación				Total
	Recursos Propios	Recursos Nación	Recursos FCA	Otro	
	\$437.409.670	0	0		\$437.409.670
Avance Físico y Financiero.					
Avance Físico	Avance Financiero				
	Comprometido		Pagado		
30%	\$329.362.476		\$88.818.806		

### Informe de Gestión 2013

	75%	20%
--	-----	-----

#### Actividades Desarrolladas y Metas Logradas

Metas propuestas		Logros
1	Revisión, ajuste de once (11) planes de manejo de Microcuencas abastecedoras de acueductos urbanos	Formulados tres (3) Planes de Manejo Ambiental de Microcuencas La Tatabrera (Lloró), Santa Catalina (Tadó) y Quita Arrechera (Cantón del San Pablo)  Logro del 60%



Foto N° 1. Equipo de trabajo de Tadó

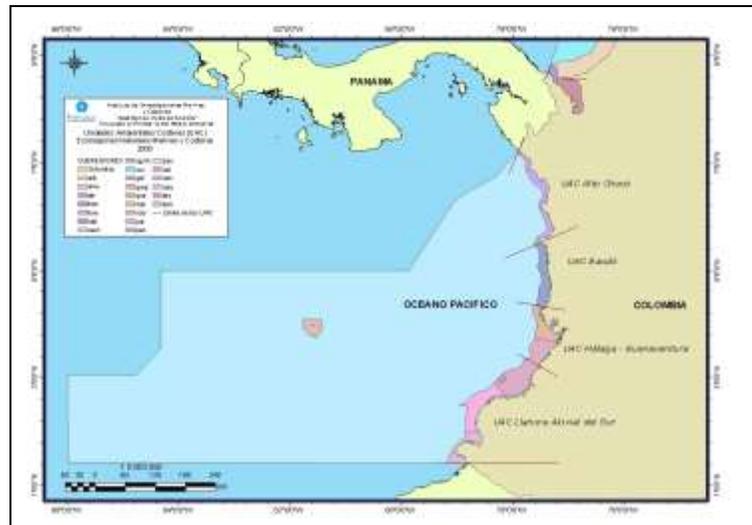
Foto N° 2. Equipo de trabajo de Lloró

Metas propuestas		Logros
2	Formulación y avance en la implementación de los planes de manejo de tres (3) unidades costeras de la jurisdicción de la Corporación en cooperación con CORPOURABA y CVC	<p>Dos Planes de manejo de UAC, acompañados en su proceso de formulación e implementación: Unidad ambiental Costera (UAC) Pacífico Norte Chocoano y Darién.</p> <p>Logro del 60%</p> <p><b>Unidad Ambiental Costera (UAC) del Darién.</b> Desde Punta del rey, límites de los departamentos de Antioquia y Córdoba hasta cabo Tiburón (frontera con Panamá) en el departamento del Chocó.</p> <p>Para avanzar en la formulación del plan de manejo de la unidad, se suscribió un convenio entre CODECHOCO y CORPOURABA, apalancado con recurso del FCA, vigencia 2102. Con amplio respaldo comunitario se abordó el proceso de formulación del plan, con sujeción a la guía de manejo integrado de zonas costeras, elaborada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible MADS, donde se desarrollaron las siguientes etapas del Plan:</p> <p><i>El aprestamiento:</i> Se conformó un equipo técnico interdisciplinario con sociólogo, ecólogo, biólogo marino, abogado, economista. También se vincularon coinvestigadores, de los tres consejos comunitarios del área del Chocó a saber: Consejo comunitario Acandí norte, consejo comunitario Acandí centro COCOMASECO, y consejo comunitario del</p>

### Informe de Gestión 2013

		<p>sur de Acandí COCOMASUR.</p> <p><u>Caracterización y Diagnóstico.</u> A través de talleres y encuestas que vincularon distintos actores sociales y económicos de la unidad se consolidó un diagnóstico que evidencia la situación actual de la unidad costera y las condiciones futuras.</p> <p><u>Prospectiva.</u> Se diseñaron los escenarios futuros del uso sostenible del territorio, de acuerdo a los lineamientos de la guía.</p> <p><u>Formulación:</u> Se realizó la formulación del plan, a partir de las fases anteriores, con sus objetivos, metas, programas, proyectos y estrategias para el manejo sostenible de los recursos naturales renovables de la unidad.</p> <p>Unidad ambiental pacifico Norte Chocoano: Desde la frontera con Panamá (hito pacífico) hasta cabo Corrientes en el Departamento del Chocó. A través del convenio suscrito con MAR VIVA, se ha avanzado en el diagnóstico de la situación actual de la zona costera y propuesta de zonificación ambiental la cual se abordó desde la visión de las comunidades y los distintos atributos físico-bióticos, caracterizados.</p>
--	--	--

**Mapa N° 1. Unidades Ambientales Costeras del Chocó**



**Informe de Gestión 2013**



Foto N°3. Taller de concertación del plan de manejo UAC Darién Triganá Acandí

Foto N 4. Taller de concertación del plan de manejo UAC Darién Triganá Acandí

Metas propuestas		Logros
3	Gestión en el marco de la competencia institucional para el ordenamiento Ambiental pesquero y minero en el departamento del Chocó	Participación de la corporación en el Grupo interinstitucional y comunitario para la pesca artesanal (GICPA), instancia de cooperación que dinamiza el nodo de pesca del pacifico norte, creado por la Unidad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP). En el marco de acción del nodo, las comunidades de Bahía Solano y Nuquí, lograron la creación de una Zona exclusiva de pesca artesanal (ZEPA), equivalente a 2.5 millas náuticas, contadas desde la línea media de baja marea; de igual manera, se participó en el taller de consolidaciones de acciones para el ordenamiento pesquero del gofo de Urabá, donde se realizó un ejercicio de identificación de problemas y se definieron las líneas estratégicas para el ordenamiento pesquero: de igual manera se definieron los objetivos y actividades a emprender para este gran propósito.  Logro de la meta 60

Metas propuestas		Logros
4	Actualización de determinantes ambientales, seguimiento y asistencia técnica para ajuste e implementación de los esquemas y Planes de Ordenamiento territorial municipal	Determinantes ambientales actualizadas, Juradó, Condoto, Carmen de Atrato acompañados para la revisión y ajuste de EOT/POT  Logro del 80%



### Informe de Gestión 2013

5	Seis (6) territorios de comunidades negras y/o indígenas formulan sus planes de etnodesarrollo y de vida del territorio colectivo apoyados por la Corporación.	Planes de organizaciones étnico - territoriales, acompañados en su proceso de formulación: elaboración de términos de referencia para el plan y capacitación en Talleres participativos; apoyo técnico en el análisis para la elaboración de diagnósticos, la identificación y el establecimiento de líneas estratégicas, la estructuración de programas y proyectos; y sobre la formulación de objetivos y metas para el desarrollo de las comunidades que conforman este consejo comunitario.  Logro del 50%
6	Formular el Plan General de Ordenación Forestal del departamento del Chocó	En proceso de reforestación en la actualidad, producto de intensas gestiones se logró apoyo del MADS suscribiendo el convenio interadministrativo 181/2013; para aunar esfuerzos técnicos, económicos y humanos, tendientes a la formulación del Plan de Ordenamiento Forestal de la región del San Juan y costa Pacífica del departamento del Chocó en un área aproximada de 1.800.000 hectáreas, el cual se encuentra en la fase de elaboración de informe final. Además, con recursos del Fondo de Compensación Ambiental se está desarrollando el proyecto Formulación del Plan General de Ordenación Forestal del Departamento del Chocó, cuyo objetivo consiste en Realizar la ordenación forestal de Dos millones quinientas mil (2.500.000) hectáreas de tierras forestales de acuerdo a su vocación de uso; ya sea de tipo productor o protector, al igual que el establecimiento de unidades administrativas de ordenación donde se determinen los usos, actividades y lineamientos de manejo para garantizar la conservación; a través de la preservación, la restauración y uso sostenible de los recursos forestales y los servicios ecosistémicos que estos prestan, mediante la obtención de información, biótica, abiótica y socioeconómica, que permita a CODECHOCO contar con instrumentos de planificación para administrar y controlar de manera eficiente el manejo y aprovechamiento del bosque y velar por la seguridad y sostenibilidad del recurso forestal, de tal manera que contribuya al desarrollo económico, social y ambiental de la región y el país.
<b>Avance Ponderado 30%</b>		
Nota: se debe resaltar que no se desarrollaron dos metas del proyecto, con un peso del 50% en el proyecto		
<b>PLAN DE CONTINGENCIA</b>		
Ejecución de la reserva presupuestal constituida por la entidad		
Seguimiento al cumplimiento del cronograma , para exigir entrega de resultados contratados		
Agilización procesos administrativos de apoyo, para el cabal cumplimiento del cronograma contratado		

### Informe de Gestión 2013

#### Proyecto N° 1. 2: Gestión del Riesgo para la Adaptación al Cambio Climático

Costos	Fuentes de Financiación				Total
	Recursos Propios	Recursos Nación	Recursos FCA	Otro	
	\$201.790.000	0	0	0	

Avance Físico y Financiero.		
Avance Físico	Avance Financiero	
	Comprometido	Pagado
39%	\$81.275.536 40%	\$46.713.436 23%

#### Actividades Desarrolladas y Metas Logradas

	Metas propuestas	Logros
1	Apoyo a los treinta (30) Municipios para la implementación de sus Planes Municipales de Gestión del Riesgo – PMGR	Estructuración de las evaluaciones de amenazas, seguimientos, planes, capacitaciones, simulacros, caracterizaciones de escenarios de riesgo, Análisis de vulnerabilidad y riesgos en 16 municipios: Medio Baudó, Juradó, Acandí, Quibdó, Istmina, Tadó, Atrato, Certegui, Nóvita, Medio San Juan, Lloró, Carmen de Darién, Bahía Solano, Condoto, Riosucio y Unguía  Logro del 53%
2	Delimitación de rondas hídricas de microcuencas urbanas en los municipios de Quibdó, Istmina y Tadó	Se realizó delimitación de ronda hídrica en las microcuencas urbanas de San Pablo en Istmina y Mungarrá en Tadó.  Logro del 67%



Foto N°5 Quebradas Mungarrá en Tadó

Foto N°6. Quebradas San Pablo en Istmina

Informe de Gestión 2013

Metas propuestas	Logros
3 Cuatro municipios costeros asistidos cada año en planes de respuesta a Tsunamis en el proceso de implementación de los planes municipales de gestión del riesgo	Realizados dos (2) simulacros de evacuación por tsunami en los municipios de Bahía Solano y Juradó.  Logro del 50%



Foto N° 7 Preparación del simulacro de Tsunami en Bahía Solano

Foto N° 8 Participantes en el simulacro de Tsunami en Bahía Solano



Metas propuestas	Logros
4 Diez Planes de Acción para la incorporación del riesgo en los EOT formulados en diez municipios del departamento del Chocó.	Formulados dos planes de acción para incorporar el riesgo en los municipios de Atrato y Certegui.  Logro del 20%
5 Elaboración de mapas de zonas inundables con delimitación de rondas hídricas en dos (2) municipios del departamento del Chocó, con simulaciones de impacto del cambio climático.	Elaborados dos mapas de zonas inundables con delimitación de rondas hídricas en los municipios de Cantón de San Pablo y Río Quito (sobre los ríos Quito y Pató, con simulaciones de impacto del cambio climático). Logro del 100%
<b>Avance ponderado del 39%</b>	



## Informe de Gestión 2013

### Proyecto N° 1.3: Implementación de un Sistema de Información de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos para la toma de decisiones en el Chocó

Metas propuestas		Logros
1	<b>GESTION DESARROLLADA</b>	<p>Para la implementación del proyecto se partió de un proceso de cooperación interinstitucional para la formulación de macro proyecto denominado Posicionamiento de la biodiversidad como fuente de bienestar social y ambiental en el departamento del Chocó. Esta propuesta de gestión de la biodiversidad en el Chocó contiene diversos componentes, serán asumidos por las distintas instituciones participantes. Universidad Tecnológica del Chocó, Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico y CODECHOCO. Un componente del proyecto es el Diseño, implementación y puesta en marcha del Sistema de Información Ambiental del Chocó (módulos biodiversidad y recurso hídrico), que será ejecutado por CODECHOCO.</p> <p>El proyecto fue avalado por COLCIENCIA y aprobada su financiación en el OCAD para proyectos de ciencia y tecnología, con recursos del Fondo de Regalías. Como actividades de aprestamiento para el proyecto, se tiene la cooperación del Instituto HUMBOLDT; se realizó una mesa de trabajo interinstitucional, con participación de la Universidad tecnológica, el Instituto de investigaciones ambientales del pacífico y CODECHOCO, donde se abordó el tema de bases conceptuales para el sistema de información y se conoció la experiencia del este instituto en su sistema de información sobre biodiversidad en el ámbito nacional, que servirá de eje articulador con el sistema regional.</p> <p>Avance Gestión Desarrollada: 10%</p>

### SÍNTESIS EJECUCIÓN FÍSICA PROGRAMA N° 1

N°	PROYECTOS	PESO DEL PROYECTO FRENTE AL PROGRAMA %	AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO (%)	AVANCE FÍSICO DE LOS PROYECTOS RESPECTO A SU PESO EN EL PROGRAMA
1.1	Ordenamiento de los Recursos Naturales y del Territorio en el departamento del Chocó	50%	30%	15%
1.2	Gestión del Riesgo para la adaptación al cambio climático	30%	39%	12%
1.3	Implementación de un Sistema de Información de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos para	20%	10%	2%

### Informe de Gestión 2013

	la toma de decisiones en el Chocó			
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>		<b>29%</b>

**PROGRAMA N° 2: GESTIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS Y LA BIODIVERSIDAD**

N°	PROYECTOS	AVANCE FÍSICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)
2.1	Biocomercio y producción sostenible en el departamento del Chocó	60%	18%
2.2	Manejo y conservación de fauna silvestre en el departamento del Chocó	64%	33%
2.3	Conservación, recuperación y fomento de especies forestales amenazadas en el departamento del Chocó	10%	18%
2.4	Fortalecimiento del Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Departamento del Chocó SIDAP	10%	4%
2.5	Gestión de ecosistemas estratégicos terrestres y marinos y de la biodiversidad en el departamento del Chocó	10%	0

**Proyecto N° 2.1: Biocomercio y producción sostenible en el departamento del Chocó**

Costos	Fuentes de Financiación				Total
	Recursos Propios	Recursos Nación	Recursos FCA	Otro	
	\$201.987.567	0	0	0	
Avance Físico y Financiero.					
Avance Físico		Avance Financiero			
60%		Comprometido		Pagado	
		\$79.232.950 39%		\$35.482.250 18%	

**Actividades Desarrolladas y Metas Logradas**

Metas propuestas		Logros
1	Vigilancia y sistematización de información de productos derivados de la biodiversidad en coordinación con el proyecto BIOINNOVA y otras instituciones del SINA regional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acopio de información por parte de la entidad.</li> <li>Identificación de microempresarios del sector y caracterización básica de información de la actividad productiva y datos de contacto.</li> </ul>
2	Cuatro (4) productos promocionados en el marco de la estrategia de mercados verdes y	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación a usuarios: Tres (3) organizaciones de base comunitarias vinculadas al proyecto: Corporación Cantón del San Pablo y Consejo Comunitario de Comunidades Negras de San Isidro y el Grupo de Salud de la Diócesis de Quibdó.</li> </ul>



### Informe de Gestión 2013

	Biocomercio durante 2013 -2015	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dos (2) Organizaciones Corporación Cantón del San Pablo y Consejo Comunitario de Comunidades Negras de San Isidro, capacitadas en aspectos administrativos, financieros y organizacionales. Una (1) Organización (Grupo de Salud de la Diócesis de Quibdó), con apoyo en el coste de la producción.</li> </ul> <p>Logro del 75%</p>
3	Apoyo y fortalecimiento de cuatro (4) cadenas productivas y cuatro (4) Mipymes u organizaciones de base vinculadas a iniciativas de Biocomercio sostenible durante 2013-2015	<p>Caracterización de la cadena productiva achiote. Una iniciativa empresarial identificada para estudio de cadena productiva y planes de negocio elaborados.</p> <p>Dos (2) convenios y cartas de intención de alianzas firmadas para el fomento del cultivo de achiote en los municipios del Cantó y Río Quito. Documentos de caracterización de cadenas productiva del Achiote, plantas aromáticas y medicinales, elaborados con información secundaria. Dos (2) documentos de planes de negocios (Achiote, plantas aromáticas y medicinales), elaborados para la Corporación Cantón del San Pablo y Grupo de salud de la Diócesis.</p> <p>Logro del 75%</p>
4	Ciento cincuenta (150) hectáreas de cultivos Biocomerciales establecidas en arreglos agroforestales	<p>Fomento cultivo Achiote (Bixa Orellana): en proceso de establecimiento 75 hectáreas, en el marco de las convocatorias de Alanzas productivas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en Canto del San Pablo-Corporación Cantón del San Pablo y en Río Quito con el Consejo Comunitario de las Comunidades Negras de San Isidro se establecieron 94 hectáreas, de cultivos de biocomercio, beneficiando a 43 productores de San Isidro.</p> <p>Porcentaje de avance: 63%</p>
	Gestión Desarrollada:	<p>Producto de la gestión realizada durante 2013 se destaca: Una (1) Alianza Regional gestionada para la implementación de la estrategia nacional del Biocomercio, bajo la denominación de <b>Comité Local de Biocomercio</b>, con la participación del IIAP, SENA, UTCH, Bioinnova. Se requiere formalizar el proceso por parte de los Directivos de las Instituciones participantes.</p> <p>Apoyo a la realización de dos (2) talleres para la formulación del Plan Regional de Negocios Verdes, liderados por el MADS. En proceso de entrega el Plan Regional zona pacifico de Negocios Verdes y los lineamientos mínimos para la implementación de las ventanillas en las CARs.</p> <p>Dos (2) proyectos Formulados en coordinación con la Cámara de Comercio del Chocó y la Universidad Tecnológica del Chocó: 1). Vigilancia Tecnológica de Cuatro (4) cadena productivas en las Subregiones del Chocó (pesca, frutícola, turismo aromáticas y medicinales), el proyecto esta viabilizado pro Colciencias. 2) Fortalecimiento de la Comisión Regional de Competitividad (donde CODECHOCO participa en la mesa de Biodiversidad), el proyecto se presentó a Innpulsa. Ambos casos cuentan con carta de compromiso institucional</p>
<b>Avance ponderado: 60%</b>		

Informe de Gestión 2013



Fotos N° 9 Proceso para el establecimiento de plantaciones de achote comunidad de San Isidro.

**Proyecto N° 2.2: Manejo y Conservación de Fauna Silvestre en el departamento del Chocó**

Costos	Fuentes de Financiación				Total
	Recursos Propios	Recursos Nación	Recursos FCA	Otro	
		\$169.400.000	0	0	0
<b>Avance Físico y Financiero.</b>					
Avance Físico	Avance Financiero				
		Comprometido		Pagado	
64%	\$83.525.869	49%	\$56.375.869	33%	

**Actividades Desarrolladas y Metas Logradas**

Metas propuestas		Logros
1	Implementación de los protocolos establecidos en la resolución 2064 de 2010 para la atención de fauna silvestre pos decomiso	<p>Atención y manejo de 109 animales silvestres decomisados, atendidos en los hogares de paso de los cuales 76 fueron liberados, 33 entregados en custodia y el excedente se encuentra en el hogar de Lloró.</p> <p>De igual manera se articularon acciones con el nodo de pesca de Quibdó, ASCUACH, Autoridad nacional de pesca y ministerio de Agricultura, para el fomento de la actividad piscícola y repoblamiento en comunidades étnicas; seleccionados 25 usuarios de Tadó, Atrato, Medio San Juan, Rio quito, quienes al poseer los estanques sembraron 65.000n alevinos.</p> <p>Logros del 80%</p>

**Informe de Gestión 2013**



Fotos N° 10

Metas propuestas		Logros
2	Tres campañas de protección de fauna silvestre amenazadas	<p>Monitoreo de la temporada de anidación de la tortuga caná, en el municipio de Acandí, tortuga caguama en la playa la cuevita del Valle- Bahía Solano.</p> <p>Desarrollo de actividades de capacitación para el fomento y uso sostenible de las especies nativas de peces y conservación de la diversidad íctica y sus ecosistemas.</p> <p>Articulación y sinergia con programas nacionales de recuperación de especies amenazadas de extinción: Programa Nacional para la Conservación de las Tortugas Marinas y Continentales de Colombia, generando información y conocimientos para el manejo de poblaciones anidantes en las costas chocoanas, y fortaleciendo la educación ambiental y la participación comunitaria para la conservación de especies.</p> <p>Logros del 67%</p>

Informe de Gestión 2013



Foto N°11 Campaña de Sensibilización Ambiental

Metas propuestas		Logros
3	Riesgos biológicos por fauna silvestre divulgados anualmente	Se avanzó en la elaboración de tres planes de trabajo para el control y comunicación del riesgo asociado a la influenza aviar por especies silvestres y las especies invasoras pez león y caracol gigante africano, articulados con el Plan Nacional para la prevención el control y manejo de las especies introducidas e invasoras, a partir de la cual se desarrollaron actividades de capacitación y fomento de conciencia pública sobre impactos de las especies invasoras al medio ambiente y la economía, utilizando estrategias de divulgación sobre prevención y control de especies en nuestros ecosistemas.  Logros 60%
<b>Avance ponderado del 64%</b>		

### Informe de Gestión 2013



Foto N° 12 Jornada de extracción de pez león



Foto N° 13 Jornada de erradicación de caracol gigante municipio San José del Palmar. Junio de 2013



Foto N°14 Sensibilización ambiental para protección de la tortuga Caná playas de Acandí



## Informe de Gestión 2013

### Proyecto N° 2.3: Conservación, Recuperación y Fomento de Especies Forestales Amenazadas en el departamento del Chocó Vigencia 2012

Costos	Fuentes de Financiación				Total
	Recursos Propios	Recursos Nación	Recursos FCA	Otro	
	\$50.000.000		\$489'886.798		
<b>Avance Físico y Financiero.</b>					
Avance Físico	Avance Financiero				
	Comprometido	Pagado			
100%	\$539.886.987 100%	\$539.886.987 99%			

#### Actividades Desarrolladas y Metas Logradas

Metas propuestas	Logros
Trescientas (300) hectáreas plantadas con especies forestales	Reforestación de trescientas hectáreas, con especies forestales nativas amenazadas, como estrategia de protección y recuperación de ecosistemas boscosos en territorios de comunidades negras, campesinas e indígenas del Bajo Atrato, zona que presenta como renglón primario de la economía la extracción forestal, indicador este de la relación entre las comunidades y el bosque.  Logros 100%
	Doscientos dos (202) usuarios seleccionados en 300 hectáreas. Para el establecimiento de las plantaciones, la selección de los usuarios fue llevada a cabo exclusivamente por los Consejos Comunitarios mayores, en asocio con los Consejos Comunitarios Locales de cada zona beneficiaria  Logros 100%
	Trescientas (300) hectáreas georeferenciadas.  Correspondiente a predios ubicados en las cuencas de los ríos; Domingodó, Salaquí, la Larga y Truandó
	Trescientas (300) hectáreas preparadas para la siembra de los terrenos con plantaciones nativas, en las cuencas de los ríos Salaquí, La larga y las comunidades indígenas en Truandó.  Ejecución de la actividad 100%; a la par con esta actividad se realizó el proceso de selección de especies por los usuarios el cual alcanzó un porcentaje del 100%.
	Doscientos siete mil (207.000) plántulas entregadas para la siembra.  Ejecución del 100%
	Trescientas (300) hectáreas establecidas; con especies nativas como roble,

### Informe de Gestión 2013

	cedro y abarco. Ejecución de la actividad del 100%
	Capacitación: Cuarenta y cinco (45) usuarios capacitados en el establecimiento y manejo de Plantaciones. Se realizó un evento de capacitación en establecimiento y manejo de plantaciones con los líderes de las comunidades participantes en el proyecto al igual que con las comunidades indígenas de Undur y Marcial en la cuenca del río Truandó. Ejecución del 100% de la actividad



Foto N° 15

#### Proyecto N° 2.4: Conservación, Recuperación y Fomento de Especies Forestales Amenazadas en el departamento del Chocó Vigencia 2013

Costos	Fuentes de Financiación				Total
	Recursos Propios	Recursos Nación	Recursos FCA	Otro	
	\$100.000.000	0	\$489.886.987	0	
Avance Físico y Financiero.					
Avance Físico		Avance Financiero			
		Comprometido		Pagado	
10%		\$443.286.987 75%		\$103.351.747 18%	

#### Actividades Desarrolladas y Metas Logradas

Metas propuestas		Gestiones Desarrolladas
1		<p>Desarrolladas las acciones de alistamiento institucional:</p> <p>Vinculación del coordinador (responsable que dé cuentas del avance del proyecto) y del personal técnico encargado de la asistencia técnica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Inducción: realización talleres introductorios y de</li> </ul>



## Informe de Gestión 2013

	Trescientas (300) hectáreas plantadas con especies forestales.	<p>inducción para el trabajo en campo con cada uno de los equipos conformados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformación del equipo: estructuración de los grupos de trabajo de acuerdo con el área de estudio</li> </ul> <p>Avance del 10%</p>
<b>PLAN DE CONTINGENCIA</b>		
	Ejecución de la reserva presupuestal constituida por la entidad	
	Seguimiento al cumplimiento del cronograma , para exigir entrega de resultados contratados	
	Agilización procesos administrativos de apoyo, para el cabal cumplimiento del cronograma contratado	

**Proyecto N° 2.5: Fortalecimiento del Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Departamento del Chocó SIDAP. Vigencia 2013**

Costos	Fuentes de Financiación				Total
	Recursos Propios	Recursos Nación	Recursos FCA	Otro	
	\$35.000.000		\$500.000.000		
<b>Avance Físico y Financiero.</b>					
Avance Físico		Avance Financiero			
		Comprometido		Pagado	
10%		\$526.800.000 98%		\$19.774.899 4%	

**Actividades Desarrolladas y Metas Logradas**

	Metas propuestas	Logros
1	Un (1) SIDAP Chocó operando con enfoque participativo y de género, orientando la generación de conectividades y propendiendo por garantizar la representatividad de los ecosistemas propios del departamento	Un (1) Acta de conformación de la mesa de ordenamiento del Golfo de Tribuga como instancia de articulación para avanzar en el proceso de Declaratoria del Golfo de Tribuga como área protegida de Carácter Región
2	Procesos de declaratoria de Veintisiete mil (27.000) hectáreas de nuevas áreas protegidas en ecosistemas con nula o baja representatividad acorde con el portafolio de prioridades de conservación definido para el Departamento	<p>Un (1) Acta de acuerdo entre CODECHOCO y el consejo comunitario General de los Riscales, en la que se concertó la categoría de manejo y límites preliminares del área protegida.</p> <p>Un (1) documento soporte para la declaratoria del Golfo de Tribuga como área Marina Protegida de Carácter Regional.</p>
3	Implementación de los planes estratégicos definidos en los procesos de declaratoria de los	Un (1) Plan de Manejo Distrito regional de Manejo



### Informe de Gestión 2013

	D.R.M.I de la Playona y Loma de Caleta; y Ciénagas de Unguía, Marriaga y Limón que incluye la formulación de los P.M. de las AP.	integrado Playona – Loma de caleta formulado de manera participativa con los consejos comunitarios de Acandí.
Avance ponderado del 10% por alistamiento institucional		
<b>PLAN DE CONTINGENCIA</b>		
	Ejecución de la reserva presupuestal constituida por la entidad	
	Seguimiento al cumplimiento del cronograma , para exigir entrega de resultados contratados	
	Agilización procesos administrativos de apoyo, para el cabal cumplimiento del cronograma contratado	

**Proyecto N° 2.5      Gestión de ecosistemas estratégicos terrestres y marinos y de la biodiversidad en el departamento del Chocó**

Vigencia 2013 Costos	Fuentes de Financiación				Total
	Recursos Propios	Recursos Nación	Recursos FCA	Otro	
	\$110.000.000		\$300.000.000		
<b>Avance Físico y Financiero.</b>					
<b>Avance Físico</b>		<b>Avance Financiero</b>			
		<b>Comprometido</b>		<b>Pagado</b>	
10%		\$397.200.000 97%		\$400.000	

**Actividades Desarrolladas y Metas Logradas**

Metas propuestas		Logros
1	Tres (3) acciones de los Planes de Manejo de los manglares de Virudó, cuevita, y CONCOSTA implementados	Documento diagnóstico y zonificación de la Unidad Ambiental Costero del Pacifico Norte Chocoano
2	Unidades Ambientales Costeras del Alto Choco y Frente Río Baudó - Río Docampadó con Planes De Manejo formulados	
3	Once mil sesenta y tres (11.063) hectáreas de ecosistema de manglar en el municipio del Litoral del San Juan con Plan de Manejo formulado	
Avance ponderado 10%		

## Informe de Gestión 2013

PLAN DE CONTINGENCIA
Ejecución de la reserva presupuestal constituida por la entidad
Seguimiento al cumplimiento del cronograma , para exigir entrega de resultados contratados
Agilización procesos administrativos de apoyo, para el cabal cumplimiento del cronograma contratado

### SÍNTESIS EJECUCIÓN FÍSICA PROGRAMA N° 2.

N°	PROYECTOS	PESO DEL PROYECTO FRENTE AL PROGRAMA%	AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO (%)	AVANCE FÍSICO DE LOS PROYECTOS RESPECTO A SU PESO EN EL PROGRAMA
2.1	Biocomercio y producción sostenible en el departamento del Chocó	20%	60%	4
2.2	Manejo y conservación de fauna silvestre en el departamento del Chocó	10%	64%	1
2.3	Conservación, recuperación y fomento de especies forestales amenazadas en el departamento del Chocó	20%	10%	4
2.4	Fortalecimiento del Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Departamento del Chocó SIDAP	25%	10%	6.25
2.5	Gestión de ecosistemas estratégicos terrestres y marinos y de la biodiversidad en el departamento del Chocó	25%	10%	6.25
	<b>TOTAL</b>			<b>21.5%</b>

### PROGRAMA N° 3: CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL

N°	PROYECTOS	AVANCE FÍSICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)
3.1	Manejo y Gestión del Recurso Hídrico en el Departamento del Chocó	55%	23%
3.2	Administración para la Gobernanza Forestal en el	67%	10%



## Informe de Gestión 2013

	departamento del Chocó		
3.3	Reconversión Tecnológica en un área piloto de explotación aurífera en zonas mineras del departamento del Chocó	10%	

### Proyecto N° 3.1: Manejo y Gestión del Recurso Hídrico en el Departamento del Chocó

Costos	Fuentes de Financiación				Total
	Recursos Propios	Recursos Nación	Recursos FCA	Otro	
	652.095.796	0	0	0	
<b>Avance Físico y Financiero.</b>					
<b>Avance Físico</b>		<b>Avance Financiero</b>			
		<b>Comprometido</b>		<b>Pagado</b>	
55%		\$392.284.874 60%		\$146.937.195 23%	

#### Actividades Desarrolladas y Metas Logradas

Metas propuestas		Logros
1	Acreditación del Laboratorio de CODECHOCO	<p>La corporación tiene un laboratorio acreditado por IDEAM, mediante resolución N°1938/2010. Se realizó por parte del IDEAM la visita de auditoria para el sostenimiento de la acreditación del laboratorio de aguas y la acreditación de nuevos parámetros; se cuenta con informe de la respectiva auditoría y en la actualidad se están implementando los correctivos a las no conformidades evidenciadas. Para fortalecer el laboratorio, se desarrollaron las siguientes actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adecuación de la instalación física laboratorio;</li> <li>- Adquisición de equipos de laboratorio,</li> <li>- Adquisición de reactivos, materiales, vidriería e insumos grado analítico,</li> <li>- Servicio técnico para la reparación correctiva, mantenimiento y calibración de equipos de laboratorio.</li> </ul> <p>Se encuentran validadas las metodologías para los análisis de sólidos totales, turbiedad y nitritos. La próxima visita del IDEAM, evaluará la aplicación de estas metodologías, para la acreditación de estos nuevos parámetros</p> <p>Avance 80%</p>
2	Diseño y Operación de Programa regional (Red) de	Documento preliminar para el Establecimiento del Programa Regional de Monitoreo de Aguas Continentales, enviado al MADS para evaluación.

**Informe de Gestión 2013**

	<p>monitoreo aguas continentales y marinas</p>	<p>Documento preliminar de Índices de Calidad e Índice de Contaminación de las fuentes monitoreadas</p> <p>Monitoreo de calidad del recurso hídrico a las fuentes priorizadas en la jurisdicción de la corporación.</p> <p>Avance 50%</p>
<p>3</p>	<p>Implementación de la estrategia de gobernabilidad y gobernanza del agua.</p>	<p>Promoción de la participación Institucional y comunitaria tanto para la prevención del deterioro de las fuentes hídricas, al igual que la recuperación del patrimonio hídrico del departamento: mediante el desarrollo de:</p> <p>Reunión de socialización del programa con entidades competentes.</p> <p>Acercamiento con funcionarios del grupo recurso hídrico, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para conocimiento y ajuste a los criterios nacionales del programa de gobernabilidad del recurso hídrico para el departamento del Chocó.</p> <p>Programación y realización de programas radiales para la socialización del programa y sus respectivos avances.</p> <p>Socialización del programa, en el marco del Taller de capacitación sobre educación ambiental a los técnicos de la empresa plan departamental de aguas –PDA.</p> <p>Avance 50%</p>
<p>4</p>	<p>Sistema de Información del Recurso Hídrico - SIRH articulado al SIAC</p>	<p>Identificados todos los usuarios del recurso hídrico en el departamento del Chocó, e iniciación del proceso de legalización de los que aún, hacen uso del recurso sin el lleno de los requisitos.</p> <p>Consolidación de una base de datos de todos los usuarios del recurso hídrico.</p> <p>Avance del 65%</p>



Fotos N° 16. Capacitación sobre gobernanza del agua en Quibdó

### Informe de Gestión 2013

5	Acuerdos concertados para la producción más limpia y manejo integral del recurso hídrico	Se programó la concertación de un acuerdo sectorial, para el manejo integral del recurso hídrico, con los acuicultores del CHOCO, agremiados en ACUACH. Como primera acción para el acuerdo, se procedió a la legalización ambiental de la actividad de este gremio, a través de la expedición de la concesión de agua y permiso de vertimiento. Se realizó la primera reunión oficial con un preacuerdo o intención de suscribir el acuerdo de producción limpia. Adicionalmente, la corporación elaboró los lineamientos ambientales. Se espera que en el segundo semestre se protocolice el acuerdo.  Avance 50%
6	Divulgación regional relacionada con el manejo integral del agua	Se diseñaron las estrategias y medios de comunicación y divulgación del recurso hídrico. Con este materia elaborado se desarrollaran las campañas, y jornadas de divulgación con los usuarios e instituciones educativas  Avance del 50%
7	Documento publicado sobre el estado de la oferta hídrica superficial, Marino costera y subterránea	Elaborado por la subdirección de calidad y control ambiental de la corporación el documento del estado actual del patrimonio hídrico del departamento.  Avance
8	Entes territoriales y/o empresas de servicio públicos asistidos en la formulación del programa de ahorro y uso eficiente del agua.	Realizados los talleres en Quibdó con la participación de los municipios de Quibdó, Lloró, Carmen de Atrato y Agua del Atrato EPM y en la regional Urabá.  Avance del 50%



Foto N°17 Equipo adquirido para extracción de gases	Foto N°18 Materiales adquiridos
---	---------------------------------

#### Proyecto N° 3.2: Administración para la Gobernanza Forestal en el departamento del Chocó

	Fuentes de Financiación	Total
--	-------------------------	-------



### Informe de Gestión 2013

Costos	Recursos Propios	Recursos Nación	Recursos FCA	Otro	
	\$101.765.432	0	\$450.000.000	0	\$551.765.432
<b>Avance Físico y Financiero.</b>					
<b>Avance Físico</b>	<b>Avance Financiero</b>				
	<b>Comprometido</b>			<b>Pagado</b>	
67%	\$550.025.102 100%			\$53.327.062 10%	

#### Actividades Desarrolladas y Metas Logradas

Metas propuestas		Logros
1	Organizar y sistematizar la estadística forestal para su reporte al sistema nacional de información forestal	El IDEAM, diseño el Sistema de Información Forestal SNIF, el cual se nutre de la información de estadística forestal, reportada por las CARS. Esta información permite, generar indicadores sobre el uso y aprovechamiento del recurso forestal en el país y compartir registros y datos con otros sectores. La corporación, reporta al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible la información forestal trimestralmente y está utilizando los formatos diseñados en el Sistema, para homogenizarla con las necesidades y requerimientos del IDEAM.
2	Coordinación interinstitucional con el IDEAM para la implementación del sistema de monitoreo de bosques y carbono en la jurisdicción de la CODECHOCO	El IDEAM inició el proceso de transferencia de tecnología e información hacia la corporación, con las siguientes actividades.  Capacitación de seis (6) técnicos de la corporación en el sistema de monitoreo bosques. Transferencia de información cartográfica, para el SIG CODECHOCO y transferencia de información estadística.  Avance 70%
3	Organizaciones comunitarias y/o personas capacitadas en manejo comunitario del bosque y metrología forestal	CODECHOCO, en cooperación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, reactivaron y capacitaron en cubicación de madera a Ocho (8) comités Comité Locales de Control y Vigilancia Forestal, en la jurisdicción de la corporación así: Istmina, Tadó, Unión Panamericana, Certegui, Carmen del Darién, Bahía Solano y Riosucio.  Avance 100%
4	Estrategia Nacional de Prevención, Control y Vigilancia Forestal en Implementación	En proceso de implementación la estrategia de control, prevención y vigilancia forestal  60%
5	Sistematización y expedición en línea de salvoconductos de movilización forestal en el 100% de los puestos de control de la	Modernización de la expedición de salvoconductos y Operatización de quince (15) puestos de control de expedición del salvoconducto en línea, los cuales operan acorde con los protocolos de movilización y depósitos y la Guía de Cubicación de madera.

**Informe de Gestión 2013**

	jurisdicción	Avance 80%
6	Coordinación interinstitucional para afianzar el pacto por la madera legal.	<p>La corporación ejecuto varias acciones tendientes a afianzar el pacto por la madera legal:</p> <p>Campaña radial en la emisora del ejército nacional, para promoción del Pacto y la legalidad forestal. 5 Programas.</p> <p>Dialogo con la armada nacional, para el control de la madera ilegal en la costa pacífica. Se realizó una reunión en Buenaventura y se asumió el compromiso por parte de la armada, para lo cual hay un dialogo radial permanente con los funcionarios de Pizarro y Bahía Solano, para el control de embarcaciones.</p> <p>Reuniones informativas con entidades y organizaciones gremiales para fomentar el uso de madera legal: Aguas del Chocó, Gremios de arquitectos e ingenieros del Chocó, SENA, Carpinteros.</p> <p>Diseño de afiches y plegables</p> <p>Avance 50%</p>
Avance ponderado 67%		
Este avance físico, obedece a la transversalidad de las acciones desarrolladas por la entidad, para mejorar su operatividad y funcionalidad, por lo tanto comprende resultados a gestiones misionales emprendidas en diferentes instancias		



Fotos 19.

**Proyecto N° 3.3: Reconversión tecnológica en un área piloto de explotación aurífera en zonas mineras del departamento del Chocó**

	Fuentes de Financiación	Total
--	-------------------------	-------

### Informe de Gestión 2013

Costos	Recursos Propios	Recursos Nación	Recursos FCA	Otro	
	\$35.000.000	0	0	0	\$35.000.000
<b>Avance Físico y Financiero.</b>					
Avance Físico	Avance Financiero				
	Comprometido	Pagado			
10%	\$35.000.000 100%	0			

#### Actividades Desarrolladas y Metas Logradas

Metas propuestas	Avance Gestión
Realizar seguimientos a los impactos de la actividad minera en el departamento del Chocó	<p>Desarrollado el alistamiento institucional, consistente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones de trabajo, para concertar los planes de trabajo para cada entidad cooperante del proyecto y formalizar los convenios que desarrollaran las acciones descritas en el POA del proyecto: APLICACIÓN DE TECNICAS Y PRACTICAS DE PRODUCCION MAS LIMPIA EN LA MINERIA AURO-PLATINIFERA DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO</li> <li>Estructuración de la Administración del proyecto</li> <li>Suscripción del contrato para la supervisión del Proyecto</li> </ul> <p>Avance 10%</p>

### SÍNTESIS EJECUCIÓN FÍSICA PROGRAMA N° 3.

N°	PROYECTOS	AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO (%)	PESO DEL PROYECTO FRENTE AL PROGRAMA%	AVANCE FÍSICO DE LOS PROYECTOS RESPECTO A SU PESO EN EL PROGRAMA
3.1	Manejo y Gestión del Recurso Hídrico en el Departamento del Chocó	55%	35%	19%
3.2	Administración para la Gobernanza Forestal en el departamento del Chocó	67%	35%	24%
3.3	Reconversión Tecnológica en un área piloto de explotación aurífera en zonas mineras del departamento del Chocó	10%	30%	3%
	<b>TOTAL</b>			<b>46%</b>



## Informe de Gestión 2013

### PROGRAMA N° 4: FORTALECIMIENTO DEL SINA REGIONAL PARA LA GOBERNABILIDAD AMBIENTAL

N°	PROYECTOS	AVANCE FÍSICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)
4.1	Fortalecimiento Institucional de la Corporación	50%	20%
4.2	Fortalecimiento Interinstitucional	60%	NA
4.3	Fortalecimiento del Talento Humano	50%	NA
4.4	Fortalecimiento del MECI y del sistema de gestión de la calidad	60%	NA
4.5	Control seguimiento y monitoreo al aprovechamiento y uso de recursos naturales y el ambiente	79%	99%
4.6	Educación, capacitación y participación comunitaria para la gestión ambiental	60%	21%

#### Proyecto N° 4.1: Fortalecimiento Institucional de la Corporación

Costos	Fuentes de Financiación				Total
	Recursos Propios	Recursos Nación	Recursos FCA	Otro	
		\$400.000.000			
Avance Físico y Financiero.					
Avance Físico		Avance Financiero			
		Comprometido		Pagado	
50%		\$255.393.697 64%		\$81.485.650 20%	

#### Actividades Desarrolladas y Metas Logradas

Metas propuestas	Logros
1 Estrategia de sostenibilidad financiera diseñada y en implementación	Se avanzó en los siguientes puntos:  <i>Acopio de la información referente a las tasas y servicios de la Corporación.</i> Las tasas por las que percibe recurso la Corporación, fueron analizadas, su comportamiento histórico y se calcularon los montos recaudar con la optimización de su cobro.



## Informe de Gestión 2013

		<p>Las tasas analizadas fueron: tasa Forestal; y tasa de uso del agua. Igualmente se analizó los cobros por seguimiento y evaluación, multas. El análisis también contempla las oportunidades de financiación a partir de la gestión de proyectos a través de la Agencia para la Cooperación Internacional. APC.</p> <p><i>Análisis de la información y elaboración de diagnóstico</i>, con la primera información recabada, a partir del análisis realizado, se obtuvo el primer borrador de diagnóstico, el cual se encuentra en proceso ajuste por parte de las diferentes subdirecciones de la Corporación.</p> <p>Avance del 50%</p>
2	Proyectos formulados y gestionados por la Corporación por cooperación internacional	<p>Se formuló un proyecto de Reforestación con Fines Agroforestales en Comunidades Indígenas del Departamento del Chocó, el cual se ofreció para cooperación al APC. También se tienen avances significativos en los siguientes proyectos: Reconversión ganadera en el departamento del Chocó. (Municipios de Carmen de Atrato, San José del Palmar, Unguía, Acandí y Riosucio); Recuperación, fomento y conservación de especies forestales amenazadas en el departamento del Chocó.</p> <p>Avance del 50%</p>
3	Sedes de la Corporación adecuadas y con dotación tecnológica	<p>En la sede de Quibdó, se realizaron reparaciones locativas de baños, laboratorio y se alquiló un nuevo edificio, para ofrecer mejores condiciones de sitios de trabajo al personal</p> <p>Avance del 50%</p>
4	Eventos de capacitación realizados para el personal técnico de la corporación	<p>Se realizó una capacitación certificada por INCONTEC, sobre sistema de gestión de la calidad, que hizo énfasis en la norma técnica de calidad NTC 1000.2004 y capacitación en auditoría al sistema</p> <p>Avance del 50%</p>
	Cumplimiento del plan de acción anual de la estrategia de gobierno en línea.	<p>Las actividades que se han desarrollado durante el primer semestre del año 2013 para avanzar en la implementación de la Estrategia de GEL son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del Plan de Acción de GEL</li> <li>• Actualización permanente de la información básica del sitio web</li> <li>• Rediseño del sitio web, buscando aumentar los niveles de accesibilidad y usabilidad</li> <li>• Inventario de información de la entidad para luego entrar a priorizar y determinar cuáles son susceptibles de publicación como datos abiertos</li> <li>• Jornadas de capacitación dirigidas a funcionarios de la Entidad sobre el manejo de VITAL.</li> <li>• Ingreso de información a VITAL sobre Salvoconductos expedidos y sobre Licencias Ambientales Mineras y Planes de Manejo.</li> <li>• Formulación y publicación del Plan de Participación</li> </ul>

### Informe de Gestión 2013

		Ciudadana • Realización de Proceso de Rendición de Cuentas usando medios electrónicos Avance del 50%
Avancen ponderado del Proyecto 50%		

#### Proyecto N° 4.2: Fortalecimiento interinstitucional

Acciones Propuestas		Avances
1	Comité Interinstitucional de Educación Ambiental-CIDEAS operando anualmente.	Conformados Cinco (5) CIDEAS en igual número de municipios a saber: Certegui, Bahía Solano, Nuquí, Juradó y Río Quito  Avance del 50%



Foto N° 20 Reunión CIDFA Bahía Solano

Foto N° 21 Reunión CIDFA Nuquí

2	Coordinación interinstitucional para apoyo al jardín botánico de Jotaudó	Se elaboró una propuesta de trabajo, para adelantar actividades de caracterización y zonificación del humedal, insumo importante del estudio de delimitación que deberá adelantar la corporación, por mandato del ley 1450 de 2011.
---	--	---



Foto N° 22 Ciénaga de Jotaudó



## Informe de Gestión 2013

Acciones Propuestas		Avances
3	Conformación y operación de un (1) consejo ambiental del departamento del Chocó-CODEACHO	La corporación promovió la creación del Consejo departamental ambiental del Chocó, como un organismo encargado de promover, coordinar y concertar acciones que coadyuven a la ejecución de políticas y programas ambientales que desarrollen las entidades nacionales y regionales con responsabilidades ambientales en el departamento y proyectar su gestión a nivel regional y municipal. Para concretar la operación de este consejo se elaboró y aprobó un reglamento, en el cual se definieron funciones, responsabilidades, periodicidad de las reuniones.
4	Convenios interadministrativos gestionados con instituciones del SINA	A través de la cooperación interinstitucional con entidades del SINA regional, nacional y organizaciones internacionales se gestionaron los siguientes convenios: Convenio entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS y CODECHOCO, para la ordenación forestal del departamento del Chocó. Convenio entre el IIAP y CODECHOCO, para la delimitación de paramos en el Chocó. Convenio entre CODECHOCO e INVEMAR, para la formulación del Plan de Manejo de la UAC, Baudó San Juan.
Avance ponderado del 60%		

### Proyecto N° 4.3: Fortalecimiento del talento humano

#### Actividades Desarrolladas y Metas Logradas

Acciones Propuestas	Avances
Implementación del Plan del comité paritario de salud ocupacional	Se desarrollaron las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concertación del plan de trabajo con la aseguradora POSITIVA</li> <li>• Se elaboró el plan de trabajo del año 2013</li> <li>• Capacitación y sensibilización de los funcionarios sobre riesgos en el ambiente de trabajo por estudiantes del SENA</li> <li>• Elaboración de un diagnóstico del entorno de trabajo de los funcionarios de la entidad en la Sede central.</li> <li>• Solicitud a la Dirección General, sobre elementos de protección para visitas con riegos para funcionarios.</li> </ul>
Implementación del plan de bienestar social de la corporación	Se realizaron las actividades de celebración de fechas especiales del plan <ul style="list-style-type: none"> <li>• Día de la secretaria</li> <li>• Día de la mujer</li> <li>• Actividad religiosa. Virgen del Carmen</li> </ul>
Implementación del plan de capacitación de la corporación	De los temas de capacitación priorizados solo se ha realizado la capacitación de 35 funcionarios y personal contratado en la norma técnica de calidad NTC GP 1000 2004 y auditoría del sistema de gestión de la calidad.



## Informe de Gestión 2013

Avance ponderado del 50%

### Proyecto N° 4.4: Fortalecimiento del MECl y del sistema de gestión de la calidad Actividades Desarrolladas

Acciones Propuestas		Avances
1	Sistema de gestión de la calidad fortalecido para la certificación de la entidad en la norma técnica de calidad NTCGP 1000	<p>En la implementación del SGC se ha avanzado en los siguientes aspectos:</p> <p>Declaraciones de la Política y los Objetivos de Calidad</p> <p>Caracterizaron de diez (10) procesos con su respectivo mapa.</p> <p>Identificación y documentación de setenta y tres (73) procedimientos con sus respectivos formatos.</p> <p>Estructuración del Manual de Calidad</p> <p>Se desarrolló con ICONTEC, una capacitación a nivel de diplomado en Auditoría Interna al Sistema de Gestión de la Calidad, a 35 funcionarios, dentro de los que se encuentran los líderes de proceso. Este personal acompañara a la oficina de control interno en la realización a las auditorías al SGC.</p> <p>Avance del 50%</p>
	Cumplimiento del Plan de auditorías, evaluación y seguimiento a los proyectos y procesos por parte de la oficina de Control interno.	<p>Realizado el seguimiento, a los procesos misionales, a los proyectos, planes de acción por dependencia y al avance del plan de acción y a los riesgos de los procesos del sistema de gestión de la calidad.</p> <p>Avance del 70%</p>
Avance ponderado 60%		

### Proyecto N° 4.5 Control seguimiento y monitoreo al aprovechamiento y uso de recursos naturales y el ambiente

Costos	Fuentes de Financiación				Total
	Recursos Propios	Recursos Nación	Recursos FCA	Otro	
	0	\$657.000.000			\$657.000.000
<b>Avance Físico y Financiero.</b>					
Avance Físico	Avance Financiero				
	Comprometido		Pagado		



## Informe de Gestión 2013

79%	\$653.045.637 99%	\$513.130.842 99%
-----	----------------------	----------------------

### Actividades Desarrolladas y Metas Logradas

Metas propuestas	Logros
1	<p>Realizar control y vigilancia ambiental al 100% de los procesos uso, aprovechamiento, transformación y movilización de recursos naturales en el ámbito urbano y rural de la Corporación</p> <p>Seguimiento a las autorizaciones de aprovechamiento forestal, a través del mantenimiento de las operaciones en los 38 puestos de control a la movilización de recursos biológicos.</p> <p>Registros de depósitos y lugares de transformación de madera, Con funcionarios del grupo de bosques, se realizaron 102 visitas de control a la movilización a aserraderos y depósitos. El volumen total movilizado para la vigencia 2013 se puede estimar entre 230 a 250.000 metros cúbicos de madera en bruto. Se ha expedido un total de 6.819 salvoconductos, de los cuales corresponden 2.380 a movilización, 4.316 a removilización y 123 a renovación. Con corte al tercer trimestre de la vigencia 2013 se ha movilizado un total de 174.899 m3, se removilizaron 194.785 m3 y se renovó un total de 7.209 m3. En lo que hace referencia al recaudo por tasa de aprovechamiento forestal para la vigencia 2013 en la jurisdicción de la corporación, fue de \$ 2.101.231.225 y por venta de Salvoconducto Único Nacional (SUN) \$ 270.714.305 según reporte de PCTG.</p> <p>De los entables mineros establecidos en el departamento solo seis cuentan con licencia ambiental o Plan de Manejo vigente, de los cuales tres (3) se dedican a la extracción de oro y/o platino, dos a la extracción de materiales de construcción y uno a la extracción de cobre.</p> <p>Durante 2013 se realizaron visitas de seguimiento a las minas de los titulares Aluviones de Colombia S.A, COCOMINSA, Miner S.A, José Ángel Valderrama y José Jaime Orozco</p> <p>Avance del 100%</p>
2	<p>Capacitar (4) Cuatro comunidades (Negra e indígena) en manejo comunitario del bosque.</p> <p>Se realizaron cuatro (4) talleres de campo: Capacitación y organización Comunitaria para el manejo sostenible del bosque. Los talleres se realizaron en los Municipios de Riosucio Cabildo Indígena (Barranco e Isletas) Carmen del Darién, Comunidades Negras (Domingodó y Vigía de Curvarado) los talleres en mención se desarrollaron con Cartografía Social, Presentaciones magistrales con sus respectivas preguntas, Comentarios, respuestas, discusiones en grupo y síntesis de las discusiones de grupo y prácticas de campo.</p>
4	<p>Seguimiento al plan de incendios forestales formulado para (5) Cinco municipios del Norte del Chocó.</p> <p>Se dictaron cinco (5) charlas sobre prevención y control de incendios forestales, previo a la temporada de semana santa, en donde se intensifican esta clase de quema para la obtención de la tortuga icotea, en la preparación de terreno, para el establecimiento de cultivos de arroz</p>
5	<p>Operación al 100% del SIG CODECHOCO</p> <p>SIG CODECHOCO en la vigencia 2013, se conformó la Geodatabase a escala 1:25000 de las zona afectada por la ola invernal 2010 – 2011, en la zona media de la cuenca del Rio San Juan, se diseñó el modulo del SIG para la gestión del recurso forestal en la corporación de igual forma se hizo el estimativo (mapa) de áreas deforestadas en el Departamento del Chocó por efectos de la minería en los años 2007 – 2013</p>
Avance ponderado : 79%	

### Informe de Gestión 2013

**Proyecto N° 4.6 Educación, capacitación y participación comunitaria para la gestión ambiental**

Costos	Fuentes de Financiación				Total
	Recursos Propios	Recursos Nación	Recursos FCA	Otro	
	\$153.813.110	0	0	0	
<b>Avance Físico y Financiero.</b>					
Avance Físico	Avance Financiero				
		Comprometido	Pagado		
60%	\$86.198.623 56%	\$32.264.985 21%			

**Actividades Desarrolladas y Metas Logradas**

Metas propuestas	Logros
1. Diseño, e implementación de un (1) programa virtual de educación ambiental	Se creó la Red Virtual de Gestión y Educación Ambiental Participativa - <b>rgeapcodechoco</b> , sitio en el cual se comparte y se divulga información acerca de la temática asociada a la educación ambiental. Nuestros contactos tienen la posibilidad de adquirir y compartir información, y hacernos saber sus inquietudes y/o publicar sus aportes a los diferentes temas que se desarrollen dentro de la red. A la red se accede a través del blog en Gmail: rgeapcodechoco o ingresando directamente por el buscador google. Hoy la red cuenta con aproximadamente 380 seguidores en Facebook, Twitter y en el blogger. Avance del 100%



**Red Virtual de Educación y Participación de CODECHOCO - rgeapcodechoco**

Diecisiete (17) PRAES Y/o PROCEDAS apoyados por corporación	Se apoyó con asesoría técnica y capacitación en formulación, implementación y seguimiento, Seis (6) PRAE en las instituciones educativas: Agrícola de la Unión de Bajirá (Recuperación de zonas degradadas a través de la producción de compost y material vegetal; Regional de Belén
---	---



## Informe de Gestión 2013

	<p>de Bajirá (Manejo Integral de Residuos Sólidos); Luis López de Mesa en Bahía Solano (Recuperación, conservación y aprovechamiento sostenible del ecosistema de manglar); Normal Superior en Quibdó (Eco paisaje); Corazón de María del Carmen de Atrato sobre Compostaje, Lombricultivo y producción de material vegetal en vivero; y Agropecuaria y Comercial San Roque de la Frontera de Juradó (sobre manejo integral de residuos sólidos).</p> <p>Avance del 100%</p>
--	--

Metas propuestas	Logros
<p>Veinticinco (25) Grupos de la comunidad fortalecidos y capacitados en temas ambientales</p>	<p>Se conformaron y capacitaron Doce (12) Grupos Ecológicos en las Instituciones Educativas Antonio María Claret, Rogelio Velásquez (jornada mañana y tarde), COMFACHICO, Miguel A. Caicedo Mena, Miguel Vicente Garrido, Armando Luna Roa, Santa Coloma Villa, Carrasquilla Industrial, Santo Domingo de Guzmán, "ESCUADRÓN VERDE" de Carlos Holguín Mallarino de Novita, y en la Agropecuaria y Comercial San Roque de la Frontera de Juradó.</p> <p>Se conformaron y capacitaron ONCE (11) Grupos de Veeduría Ambiental Infantil en los Centros Educativos: Mis Pequeños Angelitos, Mi Pequeño Mundo y Mi Segundo Hogar de la Diócesis de Quibdó, Luis López de Meza de la cabecera municipal de Bahía Solano, Miguel Vicente Garrido Ortiz sede principal (jornada mañana y tarde), sede Jhon F. Kennedy, en la sede educativa Nicolás Roja, San Vicente, sede Educativa Huapango y Anexa al Instituto Femenino de Enseñanza Media y Profesional.</p> <p>Otros grupos apoyados y fortalecidos con capacitaciones en ecología y medio ambiente, Desarrollo Sostenible, cuidado y preservación de fauna y flora:</p> <p>Patrulleros de la Estación de Policía de Yuto en el Municipio del Atrato, 18 personas.</p> <p>Asociación Humanitaria Niños del Chocó con sede en Quibdó, 19 madres comunitarias.</p> <p>Red Onda Joven de la Fundación Plan, 14 jóvenes capacitados en Quibdó.</p> <p>Grupo de cazadores de Pie Pató – Alto Baudó, 9 personas.</p> <p>Grupo Interinstitucional y Comunitario de Pesca Artesanal (GIC-PA) de Bahía Solano, 75 personas.</p> <p>Grupo de Jóvenes de Bienestar Familiar con responsabilidad penal, 6 personas capacitadas.</p> <p>Avance del 100%</p>

### Informe de Gestión 2013



Foto N° 23 PRAE apoyados por la corporación en Miguel Vicente Garrido y en Nóvita

	<p>Producción de medios (Periódico, programas radiales, videos, afiches, folletos, murales, Celebraciones ecológicas, otras)</p>	<p>Articulación de Emisoras Comunitarias a la Educación Ambiental: Se articularon TRES (3) emisoras comunitarias a la educación ambiental: Colombia Estéreo y Chocó Radio en Quibdó, y Marina Estéreo en Bahía Solano, con un total de Cuarenta (45) programas radiales realizados</p> <p>Celebración de Fechas del Calendario Ambiental: Con la participación de las Instituciones Educativas a través de los Grupos Ecológicos y Veeduría Ambiental Infantil, Clubes Defensores del Agua, las Entidades y Organizaciones que hacen parte de los CIDEA, se celebraron CUATRO (4) fechas del calendario ambiental: Celebración de Fechas del Calendario Ambiental: con la participación de las Instituciones Educativas a través de los Grupos Ecológicos y Veeduría Ambiental Infantil, Clubes Defensores del Agua, las Entidades y Organizaciones que hacen parte de los CIDEA, se celebraron CUATRO (4) fechas del calendario ambiental: Día Mundial del Agua, Día Mundial de la Tierra, Día Internacional del Reciclaje y del medio ambiente. Avance del 50%.</p>
	<b>Metas propuestas</b>	<b>Logros</b>
	<p>Promoción de líderes comunitarios a través de la promotoría ambiental</p>	<p>En coordinación con el SENA, se realizó el primer curso de promoción de procesos de participación y gestión ambiental comunitaria, con una intensidad de 40 horas, certificando a 27 promotores ambientales comunitarios, miembros de juntas de acción comunal de Quibdó y se realizaron doce (12) módulos de capacitación y manual de educación ambiental como material de apoyo en las diferentes actividades de capacitación. Avance del 54%.</p>
	<p>Formulación y gestión de doce (12) proyectos ambientales y productivos con organizaciones de comunidades negras, indígenas o campesinas</p>	<p>En coordinación con PROAVES y la UMATA se ejecutó el Proyecto de siembra y arborización en las Instituciones Educativas Marco Fidel Suarez y Corazón de María y área urbana del municipio de Carmen de Atrato, se han sembrado 217 árboles de guayacán amarillo y rosado, carboneros, nísperos y palmas, como valor agregado se cuenta con la 80 horas del servicio social estudiantil obligatorio que deben prestar los estudiantes de último grado. Avance del 25%</p>



### Informe de Gestión 2013

	Una (1) experiencia piloto para construcción de una agenda socio ambiental con grupos étnicos en la cuenca del río Munguidó	Seguimiento a la agenda socio ambiental organizada con grupos étnicos en la cuenca del Río Munguidó.  Avance del 35%
	Fortalecimiento del control social y de justicia indígena para la gestión ambiental	Alistamiento Institucional: se suscribió el convenio número 019, cuyo objeto es realizar procesos de autogestión y capacitación de las autoridades indígenas del Cabildo Mayor del Río Catrú y Dubaza del Alto Baudó – CIRCD. Avance del 10%
Avance ponderado del 60%		

### SÍNTESIS EJECUCIÓN FÍSICA PROGRAMA N° 4

N°	PROYECTOS	AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO (%)	PESO DEL PROYECTO FRENTE AL PROGRAMA%	AVANCE FÍSICO DE LOS PROYECTOS RESPECTO A SU PESO EN EL PROGRAMA
1	Fortalecimiento Institucional de la Corporación	50%	25%	13%
2	Fortalecimiento Interinstitucional	60%	15%	9%
3	Fortalecimiento del Talento Humano	50%	10%	5%
4	Fortalecimiento del MECI y del sistema de gestión de la calidad	60%	10%	6%
5	Control seguimiento y monitoreo al aprovechamiento y uso de recursos naturales y el ambiente	79%	20%	16%
6	Educación, capacitación y participación comunitaria para la gestión ambiental	60%	20%	12%
<b>TOTAL</b>			<b>100</b>	<b>60%</b>



## Informe de Gestión 2013

### CONCLUSIONES

La corporación en su rol de ejecutora de la política ambiental regional ha venido desarrollando diversos proyectos y acciones para la consecución de los objetivos de sostenibilidad de manera adecuada; con el propósito de contribuir al mejoramiento del desempeño ambiental regional, a través de acciones de recuperación y mantenimiento del capital natural y de sus servicios ecosistémicos, como soporte del crecimiento económico; contexto que presupone el posicionamiento institucional a partir de la implementación de mejoras organizacionales, fortalecimiento institucional para el ejercicio de la autoridad ambiental, desarrollo de alianzas estratégicas y trabajo conjunto, hacia la construcción colectiva de una mejor corporación.

Los logros han sido importantes, pero los retos son mayores; en el propósito de consolidar una institución capaz de minimizar cada una de las causas generadoras de los principales problemas ambientales, dándole solución oportuna, eficiente y eficaz a cada uno, fundamentado su quehacer en los principios de la sostenibilidad ambiental, social y económica; funjiendo como articuladora efectiva, promotora de asociaciones y de la corresponsabilidad pública y privada; elementos básicos para construcción la prosperidad en el Chocó.